



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

6 DE JULIO DE 2013

Suplemento
7391 G

No.- 814



Balancán
2013 - 2015 *Nos Une*

**Plan Municipal de Desarrollo
2013 – 2015**

Junio de 2013.

INDICE

1. Planteamiento
2. Introducción
3. Marco Jurídico
4. Fundamentos y Principios
5. Planeación Democrática
6. Diagnóstico General
7. Ejes Rectores
 - I. Impulso al desarrollo agropecuario, forestal, silvícola y pesquero sustentable para generar productividad y empleo.
 - II. Ordenamiento territorial, mantenimiento y construcción de la red caminera, rehabilitación de servicios públicos y, mejoramiento de la infraestructura urbana y rural orientados al desarrollo social.
 - III. Mejoramiento de la Infraestructura hidráulica y sanitaria, protección y restauración de recursos naturales e impulso al desarrollo sustentable.
 - IV. Atención prioritaria a los derechos sociales de vivienda, salud, educación, abasto y espacios deportivos, culturales y recreativos.
 - V. Gobierno democrático cerca de la gente, función pública, y rendición de cuenta transparente, austeridad financiera, innovación tecnológica y atención cordial y eficiente.
 - VI. Profesionalización y equipamiento de los Sistemas de Seguridad Pública Municipal, Tránsito y Protección Civil para brindar seguridad y confianza a las personas.
 - VII. Creación de empleos a través del fomento a la agroindustria, turismo, comercios, prestadores de servicio y talleres artesanales.
 - VIII. Equidad de género y desarrollo social a través de oportunidades productivas y de trabajo a mujeres, jóvenes y personas con capacidades especiales.
 - IX. Asistencia social, seguridad jurídica y regularización de la tenencia de la tierra para procurar bienestar y armonía en el seno familiar.
 - X. Elaboración y gestión de proyectos para mejorar la infraestructura pública, el desarrollo sustentable, la seguridad y el bienestar social.

MUNICIPAL

DEL
TO

8. Programas Municipales

9. Indicadores

1. Planteamiento

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 significa el esfuerzo conjunto entre pueblo y gobierno, para avanzar hacia el desarrollo productivo en un marco de seguridad, trabajo, solidaridad y cumplimiento de los derechos sociales.

Sobre todos, cuando la alternancia es una condición que han podido conocer de cerca quienes viven en el municipio de Balancán, específicamente; porque tres partidos políticos han tenido la oportunidad de gobernarlo. Razón que demuestra que quienes votan, saben favorecer o retirar el apoyo cuando la administración no cumple con las necesidades, demandas y reclamos de la gente.

Resulta demagógico decir que en tres años se solucionarán los problemas de un municipio, no es el caso abrir expectativas que no se puedan cumplir, lo que sí es oportuno reafirmar es que, los servidores públicos del Gobierno Municipal 2013-2015 pondremos el mejor esfuerzo, capacidad y entrega para cumplir con las acciones registradas en el presente plan. Se trata de reivindicar a los más desposeídos con oportunidades de salud, trabajo, educación, vivienda, y con cada una de las prerrogativas que reclama una vida digna.



IA DEL
IENTO

Se trata de abrir opciones viables de desarrollo a las mujeres y los jóvenes, y fortalecer el trabajo social para que esta llegue a los grupos más vulnerables, entre los cuales destacan indígenas, adultos mayores, discapacitados y niños, pero también, se trata de generar oportunidades para producir en forma competitiva y desarrollar mano de obra calificada, elevar la calidad y cantidad de nuestra producción y generarla a costos rentables.

Se expresa en el Plan Estatal de Desarrollo "Tabasco es zona de desastre en su economía, sus finanzas, su administración y con el 57.2% de sus habitantes en situación de pobreza y marginación. Durante el cuarto trimestre de 2010 registró la mayor tasa de desocupación a nivel nacional y en los últimos tres años el primer lugar en la región Sur-Sureste". Crisis que se multiplicó en el municipio ante la caída de la producción agropecuaria y pesquera, actividades que generan el 75 por ciento del sustento de las familias del municipio.

No obstante los proyectos, estrategias y acciones para el sur-sureste, desarrolladas por el Gobierno Federal, entre los cuales se registran: el "Programa de Desarrollo de la Región Sur-Sureste", el de "Atención a Regiones Prioritarias", "La Marcha hacia el Sur", el "Plan Puebla Panamá", el "Vigésimo Segundo Consejo Técnico de Infraestructura de la Región Sur-sureste", la "Comisión Legislativa para Asuntos Fronterizos", "La Cruzada Contra el Hambre", aún no se logran concretar esfuerzos para revertir la marginalidad y el abandono que por años ha sobrellevado el sureste mexicano.

Basta señalar que las exportaciones de la región son del 6 por ciento y se relacionan con materia prima, mientras que la zona centro-norte alcanza el restante 94, derivada en su mayoría de la producción industrial.

¿Cómo ser competitivos? si en los tiempos actuales, los países desarrollados apoyan a los productores agropecuarios, forestales y pesqueros, con un porcentaje significativo para hacer competitiva su producción, además de contar con incentivos fiscales, créditos oportunos a tasas preferenciales y tarifas subsidiadas en el consumo de energía eléctrica.

Pensar en el desarrollo de Balancán, también implica, entre otras variables, considerar la relatividad de la oferta y la demanda, la visión global del mercado, la innovación tecnológica, la armonía social, el comercio regional, el contexto geográfico, la calidad de los productos y su difusión en las redes de comercialización.

Tampoco es ajeno que la falta de seguridad esté provocando que se detenga la inversión productiva y se retiren familias de inversionistas locales hacia otras ciudades del país.



El desafío para que el municipio avance hacia el crecimiento productivo requiere el apoyo pleno de los tres órdenes de gobierno, dejar atrás la simulación y los programas de escritorio, concretar acuerdos para construir las bases de un desarrollo sostenido, aprovechar nuestras ventajas naturales, fomentar los valores sociales, ofrecer seguridad y confianza al inversionista, fomentar una cultura empresarial.

Es tiempo que los gobiernos federal, estatal y municipal, sumemos voluntades hacia un sólo propósito: Impulsar el desarrollo integral de la región sur del estado, especialmente Balancán y, apoyar a nuestra gente para dejar atrás el legado que únicamente ha traído pobreza y marginación.

Se trata de avanzar unidos y organizados hacia un nuevo Balancán, en el que imperen la rentabilidad en la producción agropecuaria, forestal y pesquera, el desarrollo agro-industrial, la seguridad, el empleo, el deporte integral, mejores niveles de educación, creatividad y expresión cultural, el cuidado del medio ambiente, salud para todos, justicia, bienestar familiar y armonía social.

Pedro Arguello Hernández
Presidente Municipal

Junio de 2013

2. Introducción

La planeación como medio para avanzar hacia el desarrollo integral del Estado, debe apoyarse en el trabajo organizado e incluyente de sus municipios y regiones, en la vertiente de la participación social, en el ordenamiento urbano y territorial y, en el trabajo pluridisciplinario de profesionales comprometidos con la productividad, el empleo, la democracia, la equidad y la justicia.

Hacer de la planeación una cultura que sea el instrumento para atender, integrar y hacer efectivas las demandas y los reclamos de cada comunidad, es el desafío por excelencia para construir un Municipio de oportunidades para todos.

Detonar el desarrollo requiere la participación de la sociedad civil en correspondencia con los sectores público y privado. Sólo de esa manera, las acciones son el resultado natural de la expresión del pueblo, de la auténtica voluntad ciudadana, de aquella que es el motor de la historia y soporte fundamental para llevar nuestro municipio a los niveles de desarrollo que todos deseamos.

Articular la Planeación con la participación democrática, la guía social y la acción conjunta pueblo y gobierno, es el medio para avanzar hacia nuevas etapas del desarrollo y crecimiento económico. Es tiempo que los programas propuestos por las instancias federales, estatales y municipales considerados en el Plan Municipal de Desarrollo respondan cabalmente al interés social y al desarrollo productivo.

DEL
TO

El desarrollo integral que deseamos para nuestro municipio, es un desarrollo cuyos beneficios alcancen a cada región, comunidad y familia, un desarrollo fundado en programas y acciones viables, capaces de generar las fuentes de ocupación que se necesitan en el medio rural y en las zonas urbanas.

La mejor forma de conocer la expresión social ha sido a través de la consulta social, de esa manera; la consulta como medio de participación del pueblo, se ha convertido en sustancia del proceso de planeación.

La consulta a los sectores de opinión fue esencial en la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo**, porque sin ella se vulnera la acción compartida de las tres instancias de gobierno, cuyo objetivo básico es actuar con democracia, justicia, equidad y eficiencia, en beneficio de quienes viven en el municipio de Balancán.

Sin la suma de voluntades de los sectores social y privado, los planes sólo se convierten en programas y propósitos unilaterales de gobierno, desprovistos de la esencia fundamental que le da vida y cimiento: me refiero a la guía que proviene de la sabiduría social.

La estructura del Plan Municipal de Desarrollo inicia con la descripción del marco de referencia correlativo al municipio de Balancán, le sigue un diagnóstico general de la situación actual, para después, establecer el registro de las condiciones en la cual se encuentra la agenda de los ejes rectores considerados por los Subcomités Sectoriales.

En seguida se muestran los problemas estructurales y coyunturales que enfrenta el municipio, se precisan las potencialidades, las debilidades y los desafíos para lograr un programa estructurado que muestre congruencia y permita el avance hacia el desarrollo productivo.

Una vez articulado el contexto en el cual se encuentra el municipio, incluyendo demandas, reclamos y necesidades sociales, políticas y económicas, así como la agenda de los asuntos municipales, se desarrollan las propuestas consideradas en los ejes rectores.

3. Marco Jurídico

El ejercicio de la administración pública en los diferentes órdenes de gobierno tiene sustento en el mandato postulado en los Artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en los Artículos 65 fracción III y IV y, 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

En ese marco jurídico, se establece la responsabilidad de los tres órdenes de gobierno para llevar a cabo la rectoría del desarrollo nacional, estatal y municipal, dentro de un proceso incluyente que fortalezca la soberanía y el régimen democrático, quehacer que se complementa con la tarea del Estado de organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional.

Al igual se postula que el "Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación".

También se precisa que "una vez aprobado por el Ayuntamiento el Plan Municipal y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias..."

Asimismo, se postula que el "Estado y los Municipios, en los términos de las Leyes aplicables, podrán celebrar convenios únicos de Desarrollo Municipales que comprendan todos los aspectos de carácter económico y social para el desarrollo integral de la comunidad, quedando especialmente comprendido en dichos convenios que el Estado podrá hacerse cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de las contribuciones que de por Ley les corresponda a los Municipios; Planeación; Ejecución y Operación de Obras; prestación de servicios públicos encomendados legalmente a los Municipios; funcionamiento, organización y dirección técnica a la Fuerza Municipal".

La Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en sus artículos 14, 16 y 24 señalan que la Planeación del Desarrollo se llevará a cabo y se integrará con la participación de los entes públicos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que concurren en el Copladet, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los planes municipales, y para el cual se establece un plazo de seis meses para la elaboración, aprobación y publicación del PLED, contados a partir de la fecha de la toma posesión del Gobernador del estado.

Considerando que el Artículo 14 de La Ley de Planeación del Estado y el 29 fracción II y V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, vinculan los Ayuntamientos al Sistema Estatal de Planeación Democrática, el Gobierno Municipal de Balancán privilegia la planeación como la premisa fundamental para orientar y ejecutar las acciones correlativas a las tres instancias de gobierno, bajo un criterio concertado, congruente y compatible con la visión del desarrollo regional, local y estatal.

En su artículo 65 fracción III, la Ley Orgánica citada faculta al Presidente Municipal a publicar el Plan Municipal de Desarrollo y, a realizar las revisiones y adecuaciones de los objetivos y metas que se pretendan alcanzar.

En el ámbito municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es la instancia responsable de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación de las políticas, estrategias y líneas de acción que orientan el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 de Balancán, Tabasco, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y con los foros ciudadanos emanados de los Subcomités Sectoriales, todo; dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET).

4. Fundamentos y Principios

4.1. Misión:

Mejorar la calidad de vida de la población a través de la elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo que considere y analice las condiciones reales que afectan el desarrollo del municipio; establezca propuestas congruentes y viables; privilegie productividad, infraestructura, seguridad y empleo y; articule las acciones del Ayuntamiento con la solución de los reclamos y necesidades sociales.

4.2. Visión:

Planear acciones concertadas entre el Gobierno Municipal, ciudadanos y estructuras e instituciones sociales, empresariales y públicas, para sumar voluntades y esfuerzos hacia la construcción de un municipio democrático, seguro y transparente, cimentado en leyes, consolidado en su desarrollo productivo y educacional, creador de cultura y vocación por el deporte, ocupado en el saneamiento, preservación y cuidado de los recursos naturales, restaurador de valores humanos y generador de más y mejores empleos para disminuir pobreza, marginación y rezago social.

4.3. Valores y principios.

4.3.1. Trato Igualitario:

Para la administración 2013-2015, el respeto y la atención de calidad a la persona es el principal objetivo. Todos los ciudadanos son importantes sin

distinguir su condición económica o creencia religiosa, por lo que tratarlos con igualdad, respeto y sensibilidad permitirá lograr un contacto permanente y cordial con quienes viven en Balancán.

4.3.2. Democracia participativa:

La integración del Plan Municipal de Desarrollo privilegia la participación democrática e incluyente de instituciones públicas y privadas, dependencias oficiales, organizaciones no gubernamentales, empresarios, prestadores de servicio, empleados, campesinos, mujeres, jóvenes, estudiantes, académicos, personas especiales, adultos mayores y sociedad en general. Todos sin excepción, sumando ideas, voluntades y esfuerzos hacia un Balancán próspero y con armonía social.

DEL
TO

4.3.3. Honestidad:

Las nuevas dinámicas sociales implican una profunda transformación en el quehacer político, es por lo tanto imperativo que devolvamos a la ciudadanía la confianza en el Gobierno Municipal, en sus organismos descentralizados y dependencias desconcentradas. La honestidad como principio será premisa fundamental en la actuación de cada uno de los servidores públicos que integran la administración municipal.

4.3.4. Rendición de cuentas:

La nueva Ley de Contabilidad Gubernamental postula la Armonización Contable para integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, se trata de registrar los momentos contables del gasto y del ingreso, interrelacionando clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y catálogo de bienes, para una rendición de cuentas eficiente que privilegie acciones basadas en resultados tangibles.

4.3.5. Eficiencia:

La población requiere atención cordial y resultados óptimos, en ese sentido, la capacidad de respuesta de esta administración municipal se orienta a reestructurar su organización; capacitar a los servidores públicos para obsequiar una mayor calidad y atención al ciudadano; privilegiar la innovación tecnológica para ofrecer resultados eficaces, mejorar el funcionamiento transparente en el manejo de los recursos y crear y ofrecer una mayor efectividad en los servicios prestados.

4.3.6. Subsidiaridad:

Es el principio ordenador de las sociedades que implica la responsabilidad del gobierno de generar la infraestructura necesaria, para fomentar el desarrollo y la corresponsabilidad con una sociedad que reclama ser partícipe de los programas y de las políticas gubernamentales. Se trata de construir un lugar de bienestar y oportunidades, atrás han quedado los gobiernos interventores para dar paso a los gobiernos democráticos y promotores del bienestar social.

4.3.7. Comunicación permanente:

Comunicar es privilegio básico del ser humano y tarea permanente que impone el desarrollo de la sociedad. En ese contexto, cumplir con la tarea de comunicar es una acción constante desplegada por el Ayuntamiento para fortalecer el derecho a la información y vigorizar el quehacer democrático.

5. Planeación Democrática

DEL
FO

Por su orientación democrática, el presente **Plan Municipal de Desarrollo** determina los objetivos, estrategias y acciones del Gobierno Municipal 2013-2015 en un contexto de inclusión y trabajo pluridisciplinario, se trata de darle a la función administrativa gobernabilidad democrática, innovación tecnológica, congruencia y corresponsabilidad en su desempeño, se trata de acabar con la improvisación y actuar en forma corresponsable en la tarea de construir un municipio con más y mejores oportunidades para todos.

El documento es producto de la consulta con los sectores público, privado y social a través de nueve foros ciudadanos; dos eventos magnos con los Subcomités; 47 sugerencias recibidas a través de 12 buzones ubicados en lugares estratégicos y 108 propuestas enviadas por medios electrónicos; cinco reuniones previas con el sector rural, tres con el educativo y dos con los responsables de la salud, asimismo en cuatro ocasiones con quienes se han interesado por el deporte y la cultura.

En el registro de participantes se incorporaron instituciones y dependencias de salud, el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, la Escuela Normal Urbana de Balancán, las escuelas de Bachillerato, el Comité de Desarrollo Rural Sustentable, los ganaderos, productores agrícolas, propietarios de la industria de lácteos, el magisterio, representantes de las ligas de deportes, comerciantes, prestadores de servicio, amas de casa, jóvenes, indígenas, personas especiales y adultos mayores:

La planeación democrática a través de la participación citada, así como el trabajo pluridisciplinario de profesionales comprometidos con el desarrollo integral del municipio, es el principal sustento del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que considera los siguientes 10 ejes rectores:

I. Impulso al desarrollo agropecuario, forestal, silvícola y pesquero sustentable para generar productividad y empleo.

II. Ordenamiento territorial, mantenimiento y construcción de la red caminera, rehabilitación de servicios públicos y, mejoramiento de la infraestructura urbana y rural orientados al desarrollo social.

III. Mejoramiento de la Infraestructura hidráulica y sanitaria, protección y restauración de recursos naturales e impulso al desarrollo sustentable.

IV. Atención prioritaria a los derechos sociales de vivienda, salud, educación, abasto y espacios deportivos, culturales y recreativos.



IA DEL
ENTO

V. Gobierno democrático cerca de la gente, función pública, y rendición de cuenta transparente, austeridad financiera, innovación tecnológica y atención cordial y eficiente.

VI. Profesionalización y equipamiento de los Sistemas de Seguridad Pública Municipal, Tránsito y Protección Civil para brindar seguridad y confianza a las personas.

VII. Creación de empleos a través del fomento a la agroindustria, turismo, comercios, prestadores de servicio y talleres artesanales.

VIII. Equidad de género y desarrollo social a través de oportunidades productivas y de trabajo a mujeres, jóvenes y personas con capacidades especiales.

IX. Asistencia social, seguridad jurídica y regularización de la tenencia de la tierra para procurar bienestar y armonía en el seno familiar.

X. Elaboración y gestión de proyectos para mejorar la infraestructura pública, el desarrollo sustentable, la seguridad y el bienestar social.

Hoy más que nunca la planeación democrática se vuelve además de incluyente, una constante ante la necesidad de estructurar un documento guía que sirva de sustento a las administraciones públicas que devienen, sobre todo, si se pondera que el quehacer democrático ha sentado sus reales en el municipio de Balancán. No es el caso empezar cada tres años con una política diferente, cuando la vocación productiva del municipio está en el desarrollo agrícola, forestal, ganadero, silvícola, agroindustrial, pesquero y ecoturístico.

6. Diagnóstico General.

El municipio de Balancán se ubica en la cuenca hidrológica Grijalva-Laguna de Términos-Río Usumacinta, subcuenca San Pedro-Chumpán-Usumacinta y tiene como cabecera municipal a la ciudad de Balancán. Sus coordenadas geográficas se localizan entre los paralelos 17°25' y 18°11' de latitud norte; los meridianos 90°59' y 91°43' de longitud oeste, altitud entre 0 y 80 metros.

Colinda al norte con el Estado de Campeche; al este con el Estado de Campeche y la República de Guatemala; al sur con el municipio de Tenosique; al oeste con el municipio de Emiliano Zapata y el Estado de Campeche.

Municipio fronterizo de 3,625 kilómetros cuadrados, cuya superficie corresponde al 14.46 por ciento del estado de Tabasco, cuenta con 761 localidades según los datos del CONEVAL 2012 de los cuales 160 son de alta y muy alta marginación.



La división política de Balancán, la integran: 1 Ciudad, 2 Villas, 6 poblados, 61 ejidos, 3 colonias y 48 rancherías y registra una población en la zona de 56,739 habitantes (2.5% de la población estatal, de los cuales 25,318 son

hombres y 28,421 mujeres), según el Censo Nacional de Población del año 2010.

DEL Conforme a su ordenamiento territorial, el municipio de Balancán se divide en cinco zonas, denominadas Río, Arrocera, Alta, Vía y Plan Balancán.
TO

En el municipio se ubican 10 Centros Integradores en los que se realiza la mayoría de las actividades económicas y sociales, éstos son: Villa El Triunfo, Villa Quetzalcóatl, Poblados San Pedro, Multé, Mactún, Arenal, Pípila, Netzahualcóyotl y Águila y, colonia Hulería, de los cuales; en 04 de ellos existen construcciones que requieren rehabilitación integral.

De las 323,787 hectáreas que conforman la superficie productiva del municipio, 262,649 son de pastizales, 26,669 se dedican a la agricultura y 16,189.35 al desarrollo forestal. Las demás hectáreas se dedican a la acuacultura y a la actividad pesquera que se realiza en 48 cuerpos lagunares y 180 kilómetros de cauce fluvial de los ríos Usumacinta y San Pedro Mártir.

La información de los medios de comunicación sobre las variables macroeconómicas mostradas por el gobierno federal, ofrecen resultados alentadores que hablan de un blindaje económico del país ante posibles crisis mundiales, blindaje que no se ha reflejado en el bienestar social, ni en el desarrollo productivo de las regiones del sur y, mucho menos en la generación de empleos.

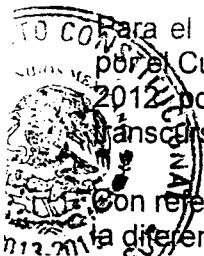
A pesar del potencial natural que existe en el municipio, los proyectos y programas desarrollados en la región, no han propiciado un crecimiento sostenible en la producción por la orientación clientelar, la política populista y la simulación en el control de la aplicación de apoyos, recursos y subsidios otorgados.

Importante es destacar que, los procesos sociales no pueden obligarse a que maduren por modelos importados o secuencias históricas implantadas por desarrollismos económicos aventurados, porque seguramente seguirán los abortos y nuevamente vendrá el agravio de la pobreza, la marginación y sus eternos acompañantes: la inseguridad, la violencia, el desempleo y la disyunción del núcleo familiar.

Como indicador de la crisis del sector pecuario, en el Plan Estatal de Desarrollo, citando como fuente a la SAGARPA (SIAP), en el año de 1990 el total de bovinos registrados en Tabasco fue de 1,732,986 bovinos, mismos que para 2011 sumaban la cantidad de 1,496,389, referente que muestra una disminución de 236,597 semovientes.

Para el caso de Balancán, las estadísticas sobre ganado registradas en 1997 por el Cuaderno Municipal del INEGI editado en 1998 y, los datos mostrados en 2012 por el SINIGA, refieren una disminución de 148,206 vientres en el transcurso de 14 años.

Con referencia a la producción agrícola en el estado, la misma fuente establece la diferencia entre el año de mayor producción y el referente a 2011, sobre esta



CAN. TABASCO
ESTADÍSTICA
ITAMPALCO
 apreciación, para el caso de los que se siembran en Balancán, la chigua se redujo en 39.25 por ciento, el arroz en 80.01, la papaya en 80.13 y el maíz en 80.01. Indicadores que muestran la crisis agrícola estatal, misma que también se reflejó en el municipio de Balancán al reducirse la producción de arroz, frijol, sorgo, sandía y chile verde.

Entre el año de 1995 y el año 2005 la población decreció en 1041 habitantes, la causa fue la emigración hacia el vecino país del norte y otras ciudades de México (Cancún, Tijuana, Campeche), por la crisis en el sector ganadero provocada por la disminución del precio de ganado y el incremento de insumos y medicamentos. Fue hasta julio de 2012, cuando los vientres de ganado incrementaron su precio de 10 a 18 pesos el kilo y los becerros de 16 a 28.

	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	24,998	27,560	26,916	26,190	28,318
Mujeres	24,311	26,529	27,227	27,227	28,421
Total	49,304	54,089	54,143	53,038	56,739

El dato presentado en el Plan Estatal de Desarrollo referente a que el 57.2 por ciento de los tabasqueños se encuentran en la pobreza y marginación, fortalece la reflexión anterior y motiva a buscar gradualmente un cambio de las políticas asistencialistas, para acceder a políticas congruentes con el desarrollo social y productivo.

Dato que se fortalece con los indicadores locales y muestra la crisis económica que obligó a emigrar a jóvenes campesinos del municipio. Si observamos el cuadro anterior veremos que entre 1995 y 2005 la emigración de población masculina fue la que provocó el descenso del registro demográfico.

Situación que también impactó en una población más dependiente de los programas sociales, sobre todo en el estrato de madres solteras. No es el propósito apartarse de la asistencia social a quienes menos tienen, es acabar con la cultura de la supervivencia de la dádiva que se fortalece con acciones populistas en cada proceso electoral.

Fomentando este esquema improductivo, existen políticas nacionales que han ido a contrapelo de un ordenamiento territorial, que incluya el apego irrestricto a la vocación del suelo. No es posible sembrar Maíz y Sorgo en la sabana, cuando en la vega de río se cosechan sin fertilizante hasta 04 toneladas por hectárea. No es funcional ni sustentable sembrar árboles de cedro, cuando la tierra es generosa a la reforestación de caoba.

Tampoco es una alternativa productiva promover el mejoramiento de hatos ganaderos, cuando no existe equipamiento ni condiciones climáticas para desarrollar una especie europea que termina adelgazándose por la acción del calor, el exceso de lluvia, la garrapata y enfermedades del trópico húmedo.

Mucho menos son aceptables los programas de equipamiento e infraestructura pecuaria, si los hatos ganaderos se han disminuido en más del 40 por ciento.

Entre la agenda de problemas producto de la consulta registrada en los foros ciudadanos en el municipio destacan:

- Escasa producción, energía eléctrica deficiente y falta de infraestructura para establecer un desarrollo agroindustrial.
- Relativo uso de tecnología para el cultivo de peces, agricultura, reforestación, producción de lácteos y engorda de ganado.
- Falta de créditos agropecuarios a tasas fijas y preferenciales.
- Sujeción de productores a siembras de temporal.
- Ganadería extensiva, pastizales tradicionales y falta de capacitación, limpieza y alimentación adecuada a semovientes por parte de ganaderos dedicados a la producción de lácteos.
- Falta de reordenamiento productivo territorial en el medio rural.
- Ausencia de producción en huertos familiares y de animales de traspatio.
- Deterioro de calles y avenidas del municipio.
- Falta de alumbrado público en el 40 por ciento del municipio y, de redes de electrificación en 07 colonias municipales y 20 localidades rurales.
- Falta de limpieza y saneamiento en las zonas urbanas y proliferación de tiraderos de basura en márgenes de carreteras.
- Insalubridad y detrimento de las instalaciones del rastro de la cabecera municipal y de zonas rurales.
- Alteración de la temperatura ambiente a consecuencia de la deforestación de toda la región de los ríos.
- Falta del relleno sanitario y planta de reciclaje.
- Contaminación del manto freático, arroyos y escurrideros que desembocan a los ríos San Pedro y Usumacinta.
- Contaminación ambiental por el uso de lámparas públicas de mercurio y sodio.
- La falta de apoyos gubernamentales ante los cambios de los gobiernos federal y estatal.
- Falta de especialistas para evitar traslados permanentes de enfermos a la ciudad de Villahermosa, y el equipamiento del Hospital General con unidades de mastografía, tomografía, ultrasonido e instrumental quirúrgico adecuado.
- Energía eléctrica deficiente que debido a su inestabilidad daña los equipos médicos especiales y, eleva el gasto por consumo de gasolina por la utilización de generadores de electricidad.
- Distancia hacia la capital del estado, que genera gastos elevados en el transporte urgente de enfermos, la asistencia permanente para entregar la cuenta pública, así como la firma de convenios y acuerdos, atención a los asuntos legales, gestión de proyectos y convocatorias a eventos locales y federales y, feria anual del estado.
- Inseguridad y deterioro del Centro de Readaptación Social del municipio.
- La extensa superficie territorial, los asentamientos del terreno y la dispersión poblacional que dificulta la prestación de los servicios de seguridad pública.
- Escasez de vehículos para recorrer el segundo municipio más extenso del estado con una densidad de población de 15 habitantes por kilómetro cuadrado (sólo dos unidades en buen estado fueron entregados por la administración anterior).

INSTITUCIONAL
03/07/2013

DEL
VTC

- Vulnerabilidad de los responsables de administrar, aplicar y procurar la justicia.
- Falta de elementos, formación y confiabilidad de los agentes de seguridad pública estatal, ministerial y municipal.
- Paso de indocumentados y acciones de grupos al margen de la ley.
- Falta de construcción de una garita migratoria en Villa Quetzalcóatl.
- Bajo nivel de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos y el analfabetismo que prevalece en el municipio.
- Falta de infraestructura adecuada para proporcionar aulas climatizadas y dignas a educandos de primaria y secundaria, sobre todo, ante un clima extremo que en tiempos de estiaje alcanza temperaturas hasta de 43 centígrados.
- Ausentismo de maestros en el medio rural.
- Infraestructura municipal deteriorada para practicar el deporte, disfrutar la recreación y desarrollar la cultura.
- Falta de organización para fomentar el deporte a través de ligas municipales, regionales y de zonas de beisbol, futbol, voleibol, basquetbol y softbol.
- Mal estado de los caminos y carreteras de la red estatal y municipal.
- El subdesarrollo de la región sur-sureste y, la resistencia federal a ser declarada zona fronteriza.
- Inflación generada por la petrolización de la economía existente en la zona económica que comprende a Tabasco y el norte de Chiapas.
- Falta de una subestación de la CFE y el alto costo de la energía eléctrica.
- Rehabilitación del Centro de Readaptación Social del municipio.
- Falta de sucursales de la banca de desarrollo y las altas tasas de interés.
- Limitados recursos presupuestales que recibe el municipio.
- Los altos precios del combustible (gasolina, aceite, diesel, lubricantes).
- Deterioro provocado por el río Usumacinta en su margen vecina a la cabecera municipal y localidades ribereñas.
- La emigración de jóvenes hacia otras zonas del país y del extranjero por la precaria oferta de empleo y ocupación remunerada.
- Las altas tasas de créditos que no permiten el re-poblamiento de los hatos ganaderos.

Entre los riesgos que más pueden afectar al municipio se encuentran:

- La posibilidad de manifestaciones y bloqueos de carretera ante el incumplimiento de la rehabilitación de caminos.
- Inundaciones que cada año afectan a casas y pobladores de zonas ribereñas.
- Contaminación de ríos y lagunas por agentes microbiológicos (protozoarios, parásitos, bacterias, virus y demás...), por sustancias químicas inorgánicas (fluoruros, arsénico, nitrato, plomo, mercurio, bario y cromo...) y, por sustancias organolépticas que cambian las características del agua, al afectar los sentidos por el sabor, olor y color.
- Quemas indiscriminadas de pastizales que provocan afecciones de las vías respiratorias y erosionan la tierra.

INSTITUCIÓN

DEL
TO

- Contagios de hepatitis y tifoidea ante la falta de drenaje sanitario, plantas de tratamiento, letrinas y fosas sépticas.
- El uso de la Franja de la Frontera Sur del municipio con Guatemala, como espacio para la migración irregular y tráfico de drogas y estupefacientes por parte de la delincuencia organizada.
- Enfermedades epidémicas y contagiosas, por el tránsito frecuente de indocumentados.
- El relativo resguardo y los posibles códigos de entendimiento entre instituciones y quienes transgreden el orden y la ley.
- Uso del espacio aéreo municipal y de tramos carreteros rurales como pista de aterrizaje furtivo, por parte de quienes transportan productos de uso ilegal.
- Uso del sistema fluvial para transportar mercancía ilícita e inmigrantes indocumentados, entre estos, miembros de la denominada Mara-Salvatrucha.
- La posibilidad de incremento del narcomenudeo, riesgo permanente, sobre todo, por los jóvenes que estudian en el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, La Normal Urbana de Balancán y Bachilleratos y Secundarias.
- Tránsito clandestino de ganado que afecta precio y control de enfermedades de bovinos, porcinos y aves.
- El abigeato que afecta a criadores de ganado bovino y ovino.

Balancán es hoy un municipio fronterizo con severas carencias y rezagos, existen 160 localidades de alta y muy alta marginación, permea la inseguridad, el robo de semovientes y la falta de armonía social; habita el desempleo y persiste la desconfianza en las instituciones y en los tres órdenes de gobierno, existen carencias para hacer realidad los derechos sociales de salud, educación, vivienda y servicios públicos, la infraestructura de calles y carreteras están dañadas, los espacios públicos deteriorados e invadidos por jóvenes dañados por el alcohol y la droga, es tiempo de cambiar a través del desarrollo productivo.

7. Ejes Rectores

Cumplir con las atribuciones, funciones y competencia que otorga la ley, para la programación de las acciones contenidas en los ejes rectores del presente Plan Municipal de Desarrollo, es tarea fundamental para cambiar las actuales condiciones de pobreza y marginación, así como reactivar economía, producción rural, servicios y comercio, hasta lograr un desarrollo integral, compartido y justo.

Construir desarrollo y crecimiento económico es una responsabilidad compartida que incluye la participación democrática de los sectores privado, público y social del municipio. El reto es ejercitar concertadamente las acciones definidas en los 10 ejes rectores y cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan.

Es el mayor desafío para el Gobierno Municipal 2013-2015, rescatar el desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, considerando la experiencia de

los productores directos y las nuevas técnicas para producir intensivamente y en menor tiempo, así mismo, mejorar la infraestructura urbana y rural del municipio, realizar las obras y servicios necesarios, orientar el desarrollo a los programas sustentables, optimizar la prestación del servicio público, dar seguridad a empresarios, mejorar el nivel e infraestructura educativa, fomentar nuestras expresiones culturales, crear otras nuevas y, proporcionar recreación y asistencia social a las familias de Balancán. Esas son las premisas más importantes que forjaron el establecimiento de los siguientes ejes rectores.

Eje I. Impulso al desarrollo agropecuario, forestal, silvícola y pesquero sustentable para generar productividad y empleo.

Diagnóstico

Sector Rural

En Balancán la hidrografía mantiene elevados niveles de agua durante todo el año, además de vegetación con reductos de selva, extensos pastizales y pantanos. Por ello, conserva un elevado potencial para agricultura y ganadería que no ha sido suficientemente aprovechado, aun cuando hace algunos años fue el principal productor de carne y leche bovina, así como de maíz, frijol, arroz, sandía y chigua en el estado.

Debido a que la mayoría de la población es rural, basa su economía en las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, pero, la falta de apoyos financieros, los precios regulados por la oferta y la demanda, la siembra intensiva y los subsidios de los países desarrollados a sus productores, así como, en el caso del municipio de Balancán, la depredación de reductos de selvas, el mal uso del agua, las tarifas elevadas de energía eléctrica, los créditos a tasas elevadas, y otros factores, han disminuido la capacidad de producción del municipio, motivo por el cual en el sector agropecuario se hace cada día más indispensable estar a la vanguardia con tecnología e infraestructura de riego, programas de apoyos a la producción, comercialización y explotación sustentable, así mismo, protección de los cultivos con aseguradoras sanas y confiables.

DEL
TO

A pesar del esfuerzo de algunos ganaderos interesados en mejorar la genética, alimentación y producción en forma intensiva, más del 90 por ciento de los productores del municipio realiza el pastoreo extensivo, la ordeña manual sin controles de calidad y el proceso de suministro de alimentación en forma tradicional.

La siembra de pastura para corte, al igual que la siembra de maíz y sorgo para forraje no es una constante para evitar la desnutrición y enfermedades en el hato ganadero. Los desafíos actuales en este ramo se orientan a producir con tecnología, técnica apropiada y selectividad.

Los bajos costos de producción internacional de ganado y leche, obligan a buscar alternativas tales como:

- Forraje de alta calidad de proteína para todo el año, dentro de los cuales se pueden considerar el Forraje Verde Hidropónico (FVH),

alternativa de siembra que genera producción inmediata y permanente (ponencia en el COPLADEMUN presentada por el MVZ Ventura Marín Ramón).

- Ensilaje de maíz, sorgo y pastura de corte para utilizar el forraje que proporcionan los granos y, mantener suficiente alimentación destinada a tiempos de estiaje.
- Fertilización y riego en espacios de cinco hectáreas para mantener cultivos permanentes todo el año.
- Programas de gestión y aprovechamiento de los recursos hidráulicos para utilizarla en infraestructura de riego y suministro de agua a semovientes.

Paralelamente a este proceso de acciones, se hace necesario realizar estudios e investigaciones para conocer las ventajas del mejoramiento genético del ganado en el trópico húmedo, ya que se ha observado que quienes manejan razas europeas y logran un alto grado de pureza, aún cuando los vientres bovinos en los dos primeros meses (desde la procreación del becerro) mantienen una producción alta de leche, después de este tiempo tienden a disminuir su índice a la mitad, generándose además problemas de raquitismo, propensión a la garrapata y enfermedades, disminución de estatura en su reproducción generacional e incremento del tiempo para su empadre. Se trata de contar con un semoviente que reúna genética para producir leche, al tiempo de mantener condición corpórea, resistencia y facilidad de adaptación.

DEL
TO

En total son poco más de 3 mil ganaderos inscritos en el padrón de la Asociación Ganadera Local del municipio, relacionados con la engorda de ganado y con la producción de lácteos, sector que encabeza el desarrollo productivo de la región y que es necesario apoyar por ser el que mayor empleo genera.

Según el Cuaderno Estadístico Municipal, edición 1998 del INEGI, en 1997 existían 294,533 vientres de bovinos, cifra que en la actualidad asciende a 156,327 (131,731 vacas y 24,596 vaquillas) según la estadística pecuaria del Padrón Ganadero Nacional (PGN) 2012, registrado en el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIGA).

Antes la ganadería generaba 1,200 empleos y beneficiaba a cuatro mil 800 integrantes de familia, en la actualidad apenas se emplean a 600 personas en las actividades pecuarias.

El mismo fenómeno sucedió al caer la producción de arroz, sorgo, sandía y chile verde, como se puede observar en el siguiente cuadro, derivado del Anuario Estadístico del INEGI.

CULTIVOS CICLICOS	2009	2010	2011	2012
Maíz grano	25,247	20,654		26 547
Sorgo Grano	8,550	16,658		8 350
Frijol	748	256		471

Chile verde	886	858		506
Sandía	7,600	9,014		6 749
Arroz Palay	473	945		325
Calabaza Palay	580	451		530
Tomate rojo (jitomate)	0	0		210
Chile Habanero		42		
Chile Seco		15		
Total de Toneladas				45,688

Una de las actividades agrícolas que en los últimos 12 años ha generado una alternativa en la producción, es el aprovechamiento del "TASISTE" (*Acoelorrhaphe wrightii*) o Palma de Pantano, que se cultiva en forma natural en zonas bajas, misma que en la actualidad está generando una exportación de 300 toneladas a Canadá (considerando la recolección de municipios vecinos), país que forma parte del Tratado de Libre Comercio.

Según las ponencias presentadas en el foro del COPLADEMUN correspondiente al subcomité de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero (ponencia presentada por el C. Francisco Velázquez González de la Cadena Productiva Regional de Tasiste S.C. de R.L. de C.V.), la producción de se queda en un 70 por ciento en campo y se trabaja en forma empírica, por lo cual es importante realizar las siguientes acciones destinadas a incrementar su acopio y rentabilidad:

- Elaborar el padrón de productores y transformadores del producto.
- Ampliar las rutas de acopio del producto y construir caminos cosecheros.
- Viveros para producir semilla de tasiste mejorada.
- Investigación para detectar plagas que afectan la flor, así como para incrementar cantidad y calidad en la producción, desarrollar el proceso de transformación, finalizar el producto y difundir sus beneficios.
- Centro de acopio (bodega), equipo, maquinaria, infraestructura eléctrica, bazucas, secadoras y básculas.
- Sentar las bases para establecer, en un futuro próximo, una agroindustria que extraiga y procese el aceite que produce el tasiste.

Múltiples son los problemas que enfrenta el campo, destacan, la necesidad de fomentar el rescate de productos básicos, orgánicos, hortícolas y frutales, entre ellos, el achiote, arroz, chile tabaquero, chigüa, sandía, melón, papaya, piña,

guanabana, anona, zapote, mamey, chico zapote, caimito, nance, marañón e incluso la calabaza gigante.

Todos eslabonados con sus respectivas cadenas productivas, procesos de mejoramiento, calidad y, comercialización.

El aprovechamiento de los productos de la región, implica realizar análisis, estudios e investigaciones con el concurso de instituciones y dependencias afines al ramo agropecuario y forestal, para lograr mayor calidad y cantidad, fomentar la cultura de la siembra en traspatio, desarrollar micro-viveros, implementar la hidroponía, motivar el cultivo en familia, establecer huertos integrales, realizar proyectos considerando la costumbre antropológica y la tecnología y, gestionar apoyos para infraestructura.

Debido a las inundaciones provocadas por el río Usumacinta, cada año la producción de lácteos y engorda de bovinos se interrumpe durante tres meses y medio, lo que implica pérdida y gastos parciales por la renta de terrenos para manutención del ganado, situación que también se resiente en la agricultura, sin embargo; a pesar del tiempo inactivo en las actividades agropecuarias, la inundación posibilita el mejoramiento del suelo y la opción de mejores cosechas por los residuos orgánicos y la eliminación natural de maleza.

INSTITUCIONAL
DEL
ITO

Con la finalidad de explotar el potencial productivo de las tierras del trópico húmedo del sureste mexicano, en 1972 se puso en marcha el plan Balancán-Tenosique, concebido como un polo de desarrollo territorial, con una organización social y administrativa comunitaria y, orientado mayormente hacia la actividad ganadera, forestal y agrícola. En la actualidad, la escasa producción de esa región se basa en la cría y engorda de ganado bovino, siembra de maíz, frijol, chigua y chile tabaquero.

El objetivo inicial fue incorporar 115,668 hectáreas a la producción agropecuaria; 25% de ellas ubicadas en Tenosique y 75% en Balancán. En el proyecto se integraron 15,855 hectáreas de reserva forestal y ecológica, reserva que por deficiente manejo silvícola, tala clandestina, incendios, aumento de insectos y roedores, usos agrícolas y ganaderos en suelos forestales y, la ampliación de nuevas áreas urbanas, ha sido devastada y en su lugar se localizan acahuals, comunidades y depredadores.

En 1978 se creó la promotora del plan Balancán-Tenosique, como el organismo rector que permitiera coordinar las acciones gubernamentales y unificar esfuerzos con productores campesinos.

En ese lugar se posesionaron ejidatarios y pequeños propietarios provenientes de Michoacán, Estado de México, Guerrero y del propio Macuspana y Jalapa, Tabasco, con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida a través de las actividades rurales.

El propósito del Gobierno Federal fue establecer un polo de desarrollo agropecuario, y otorgó créditos a los productores a través del BANRURAL.

Paralelamente a los beneficios otorgados, se implementó como medio de organización para canalizar los apoyos a los ejidatarios, la Unión de Ejidos General Emiliano Zapata Salazar del Plan Balancán, Tenosique.

El esquema funcionó mientras duró la liquidez y los apoyos. Sin embargo, poco a poco la corrupción corporativa, y la venta de semovientes por parte de los ejidatarios, terminaron por convertir la región, en un lugar de extrema pobreza, acelerando el proceso de emigración de los pobladores de las comunidades hacia Estados Unidos y otros lugares de la República.

La experiencia fue que el minifundismo importado a esta región, no generó las expectativas que se han dado en algunas partes del norte y del centro del país, y provocó un acendrado empobrecimiento.

Agravaron la situación económica del municipio, la disminución de la producción en el sector pesquero, por la plaga del llamado pez diablo (*Ogcocephalus Corniger*) esparcida en toda la cuenca hidrológica de los ríos Usumacinta y San Pedro Mártir y, por la sobreexplotación y falta de re-poblamiento de alevines en lagunas acuíferas.

Pesca

Entre las actividades naturales más importantes del municipio, destaca la actividad piscícola desarrollada en los 48 cuerpos lagunares del municipio y en los ríos Usumacinta y San Pedro.

Cada vez más familias se dedican a la pesca como una actividad suplementaria de la agricultura que genera el sustento diario a pobladores ribereños; entre las especies que se capturan destacan: robalo, mojarra, bobo, pejelagarto y pigua.

Lo preocupante de esta acción, es que se realiza de forma indiscriminada y ha llevado a la sobreexplotación de los cuerpos de agua, poniendo en peligro de extinción una diversidad importante de especies, entre otras, las mojarra denominadas Castarrica, Paleta, Colorada y Tenguayaca, así como los quelonios (tortuga, guau, jicotea...) y lagarto real.

Aunado a lo anterior, se suma la plaga del denominado pez diablo (*Ogcocephalus Corniger*) esparcida en toda la cuenca hidrológica de los ríos Usumacinta y San Pedro Mártir y, la falta de re-poblamiento de alevines en lagunas acuíferas.

Dentro de la visión para restaurar y fomentar la actividad pesquera y el aprovechamiento comercial, la tarea es re-poblar con alevines los cuerpos lagunares e impulsar el cultivo de peces en jaulas, lagüeyes, viveros y granjas piscícolas.

Del análisis realizado en las actividades que contempla el eje rector 1, se observa una crisis económica agudizada por los problemas financieros internacionales y nacionales y, por la marginación que desde siempre ha sufrido la región sur-sureste y específicamente el municipio de Balancán.

Crisis que ha impactado en desempleo, inseguridad, emigración, desnutrición, deserción escolar, vivienda inadecuada, falta de medicamentos y cirujanos especialistas, disminución de la actividad agropecuaria y del comercio e, infraestructura urbana, rural, caminera y de servicios, bastante deteriorada.

Agudizaron el problema, las altas tasas financieras en los créditos, la falta de apoyos oportunos y significativos al campo, la importación de lácteos y ganado bovino, el costo elevado de la insuficiente energía eléctrica, la escasa aplicación de tecnología, la inseguridad y la disminución de los recursos destinados a desarrollar esta zona fronteriza.

La tarea es de todos y requiere de la suma de esfuerzos y sincronía de visión para desarrollar un proceso agrícola, pecuario, forestal, silvícola, frutícola y acuícola cualitativa y cuantitativamente rentable orientado al establecimiento de agroindustrias (derivado de lácteos, alimento para ganado, extractora de aceite y de muebles).

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

I.1. Objetivo General:

Reactivar las actividades agropecuarias, forestales, silvícolas y pesqueras; impulsar políticas de mejoramiento regional y sustentable; aprovechar el potencial de la sub-cuenca hidrológica Usumacinta-San Pedro y, generar más y mejores empleos dentro de un marco de innovación tecnológica, organización productiva y proyectos factibles y rentables, orientados al desarrollo económico y social del municipio de Balancán.

I.1.1. Estrategias:

En coordinación con especialistas, instituciones académicas y dependencias del ramo, realizar diálogos y talleres con productores de las comunidades para analizar en forma pluridisciplinaria las variables climáticas; la incidencia de la luna en la siembra, cultivo y cosecha; los tiempos y la experiencia de quienes han obtenido mejores resultados en la producción agropecuaria, forestal, silvícola y pesquera; el tipo de producto utilizado, las innovaciones técnicas y tecnológicas y, las ventajas de invertir en hatos ganaderos y unidades pesqueras rentables, se trata de activar la producción en forma conjunta, considerando referente antropológico e innovación tecnológica en el desarrollo rural y acuícola.

Impulsar la producción de plantas frutales, ornamentales y medicinales en sistema de vivero y huertos familiares, para mejorar la economía familiar.

Fomentar la producción forestal maderable y de plantaciones de palma de aceite, para hacer productivos los terrenos de productores pecuarios que vieron disminuidos sus hatos ganaderos, por el bajo precio del ganado que por más de 20 años no registró ningún incremento.

Rescatar la producción agrícola de sandía, melón, arroz, calabaza gigante y papaya y, fomentar otras alternativas de siembra como el achiote, el tasiste, la chigua y los cultivos básicos de maíz y frijol, incluyendo el sorgo.

1.1.2. Líneas de acción:

Apoyo y gestión para impulsar el programa de mecanización agrícola orientado a la siembra de cultivos básicos, producción de sorgo, horticultura, y plantaciones de árboles maderables y palmáceas para uso industrial.

Apoyo y gestión a las actividades pecuarias para repoblar el hato ganadero como medida urgente para generar empleos y alentar la producción de bovinos de carne y leche, preparar a los productores en el manejo y limpieza de la generación de lácteos, fomentar el uso de tecnología, generar energía utilizando biodigestores que transformen el excremento de ganado y eviten la contaminación por gases e, impulsar el aprovechamiento agrícola (silo de maíz o sorgo y pacas de zacate) para mejorar la alimentación de bovinos, ovinos, porcinos y aves.

Apoyo a huertos y empresas hortícolas, ganado menor y aves de traspatio para mejorar la economía familiar y generar el sentido de pertenencia y existencia.

Apoyo a la acuacultura para repoblar cuerpos de agua con alevines, evitar la contaminación ambiental, producir peces en granjas piscícolas, tinas, jaulas en ríos, estanques y lagunas y, elevar la alimentación nutricional de las familias.

Gestión y apoyo para la implementación de módulos de borregos, producción de cerdos, habilitación de gallineros rústicos para pollos de engorda, unidades piscícolas para engorda de peces.

Promoción de campañas y asistencia técnica a las comunidades rurales para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Promoción e Integración de programas de huertos escolares y familiares en las comunidades.

1.2. Objetivo específico:

Planear el desarrollo de cada micro-región del municipio, respetando vocación productiva y potencial de cada lugar para mejorar actividades rurales, economía familiar, organización orientada a la producción, empleo y seguridad social.

1.2.1. Estrategias:

Definir a partir de estudios técnicos, las principales micro regiones del municipio, considerando las variables ambientales, características de suelo, clima, hidrología, vegetación, drenaje natural, etc., que permitan conocer el potencial productivo de cada micro región y así orientar el desarrollo de la zona.

Conocer las variables económicas, sociales y materiales capaces de incidir en las principales actividades productivas: tenencia de la tierra, equipos, instrumentos y medios de producción, tecnología utilizada, infraestructura (pozos, jagüeyes, riego...), acceso a crédito, subsidio y apoyos estatales y

federales, nivel de educación, disponibilidad y cualidad y cantidad de la mano de obra.

1.2.2. Líneas de acción:

Celebrar con diferentes instituciones del municipio y de la región convenios y acuerdos de colaboración en materia de desarrollo rural respecto a temas de experimentación, capacitación, desarrollo humano, asistencia técnica, transferencia de tecnología, talleres prácticos de producción y transformación de productos del campo, producción orgánica de cultivos y otros temas que permitan el desarrollo del sector campesino (INIFAP, CBTA 82, ITSR, SEDAPOP, SAGARPA, entre otras).

1.3. Objetivo Específico:

Aprovechar eficientemente la vocación natural del suelo, ubicando los mejores sitios para apoyar y desarrollar la acuacultura, los cultivos básicos (maíz, arroz y frijol) incluyendo el sorgo, agroforestales, plantaciones para usos industriales (palma de aceite, tasiste, caoba, cedro, teca, melina), siembra de cítricos, papaya, achiote y chiles (tabaquero, habanero, jalapeño y otros), producción de hortalizas con sistema de riego y temporal.

1.3.1. Estrategias:

Con el apoyo de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Comisión Estatal Forestal (COMESFOR) y de las instituciones académicas y dependencias afines al ramo, realizar el análisis de suelos, el esquema de riesgos y las variables climáticas para elaborar los proyectos sustentables de cada unidad productiva.

Vigorizar e incrementar los programas para impulsar el desarrollo agropecuario, pesquero, silvícola y forestal, considerando la mezcla de recursos provenientes de aportaciones federales, estatales y municipales.

Ampliar la cantidad y calidad de productos básicos y comerciales, como el sorgo, el maíz, la palma de aceite y el tasiste para dar factibilidad a proyectos agroindustriales, específicamente la extractora y procesadora de aceite y la fábrica de alimento para ganado.

Estructurar cadenas productivas para semillas básicas, frutales y productos hortícolas, palmáceos y árboles maderables.

Impulsar la reforestación con especies maderables como la caoba, el cedro, macuilies, guayacán, melina y teca y, capacitar y organizar talleres a productores para darle valor agregado a su plantación.

Fortalecer la organización social y los grupos que serán objeto de capacitación y motivación orientada al desarrollo agropecuario, a través de la elaboración de proyectos productivos, impulso a las Sociedades de Producción Rural e integración de cajas de ahorro.

1.3.2. Líneas de acción:

Dotación de semilla mejorada e insumos a productores agropecuarios, para bajar los costos de producción y permitir que, de la siembra para autoconsumo, se obtengan remanentes económicos para mejorar la alimentación de los campesinos de Balancán.

Gestión ante la federación y el estado para apoyar a productores de palma de aceite, tasiste, bambú, otate y, ampliar el desarrollo productivo, impulsar alternativas agro-industriales y abrir mayores posibilidades de crecimiento económico.

Apoyo a productores de árboles maderables con la elaboración de proyectos para gestionar y tramitar recursos y equipos para obsequiar valor agregado a sus plantaciones aprovechables.

Apoyo y gestión ante la federación y el estado para acercar apoyos a los agricultores interesados en el establecimiento de viveros frutícolas, forestales, hortícolas y de plantas de ornato.

Apoyo y gestión ante la federación y el estado para apoyar a granjeros piscícolas que producen alevines y peces en cautiverio.

1.4. Objetivo Específico:

Mejorar la calidad de vida de quienes viven de la producción agropecuaria, forestal, silvícola y pesquera a través del apoyo a la preparación de suelos, construcción de jagüeyes y pozos profundos y, suministro de semillas, alevines, equipos e insumos para la siembra y cultivo agrícola y pesquero.

1.4.1. Estrategias:

A partir de la demanda social priorizada en las propias comunidades a través de asambleas, elaborar los programas que respondan a las necesidades más sentidas y de acuerdo a los recursos financieros disponibles.

Promover programas de apoyo a la producción y consumo de alimentos regionales para mejorar la nutrición y salud de la población del municipio. Asimismo, proponer programas de inversión en el campo que generen empleo y bienestar social con proyectos productivos rentables que planteen los propios campesinos, fortaleciendo la organización social y el otorgamiento de créditos y de subsidios, fomentando la capacitación, la asistencia técnica y el conocimiento de nuevos esquemas de comercialización local y regional.

Apoyo a la demanda de construcción de jagüeyes, pozos profundos, sistemas de riego y mecanización a sociedades rurales y productores dedicados a la ganadería, agricultura, acuicultura y, siembra y aprovechamiento forestal sustentable, considerando viabilidad orgánica, quehacer productivo antropológico, normatividad y uso de tecnología adecuada, para el equipamiento agropecuario y pesquero e incremento de la cantidad y calidad del producto.

Dar seguimiento puntual a las unidades productivas implementadas en cada una de las comunidades del municipio.

1.4.2. Líneas de acción:

Dotación de semilla mejorada, equipos e insumos a productores agropecuarios, para bajar los costos de producción y permitir que, de la siembra para autoconsumo, se obtengan remanentes económicos para mejorar la alimentación de los campesinos de Balancán.

Mecanización agrícola en distintas modalidades (contratación, adquisición, convenio y aportación mixta, entre otros) para siembra de maíz, frijol y chigua con apoyo de los programas estatales y federales.

DEL
TO

Mecanización agrícola para apoyar plantaciones forestales, comerciales y siembra de pastizales mejorados.

Apoyo y gestión a ganaderos y agricultores que implementen sistemas de producción de pasto de corte, maíz y sorgo para ensilaje y abrevaderos destinados a enfrentar el periodo de estiaje, considerando jagüeyes, pozos someros de 30 metros de profundidad, sistema fotovoltaico y pozos profundos que permitan el riego agrícola.

Apoyo a la construcción de jagüeyes y pozos profundos para fomentar la acuacultura, horticultura, fruticultura y producción silvícola.

Apoyo a quienes se dedican a la actividad y producción pesquera con cayucos, lanchas, equipos e insumos acuícolas.

1.5. Objetivo específico:

Impulsar la micro y pequeña empresa agropecuaria, forestal y pesquera para que, a través de la industrialización de productos primarios, se generen oportunidades de trabajo y se disminuya el rezago social y la pobreza.

1.5.1. Estrategias:

Aprovechar la producción de sorgo y maíz que se genera en la vega de los ríos Usumacinta y San Pedro, así como en el Plan Balancán-Tenosique, para impulsar la elaboración de alimento balanceado destinado al ganado bovino, ovino, caprino y porcino y abatir los altos costos de producción y transporte.

Incentivar y capacitar a los ganaderos dedicados a la producción de leche bovina, para mejorar sus hatos ganaderos e incorporar en su forma de trabajo, las normas de limpieza exigidas por las empresas de lácteos para que el producto sea aceptado y bien remunerado.

Motivar a los productores de lácteos para organizarse en sociedades de producción rural y acceder a los recursos de apoyo otorgados por la federación y el estado (FONAES).



Presentar alternativas del manejo de producción forestal maderable en las cuales se realice el máximo aprovechamiento del producto, se utilicen aserraderos portátiles y se de valor agregado a través de la transformación de la madera.

Promover la producción acuícola en jaulas, viveros, tinas, estanques y lagunas para lograr índices de producción suficientes para establecer una piscifactoría.

Promover la siembra de palmáceas para uso industrial del producto, específicamente la extracción y procesamiento del aceite.

I.5.2. Líneas de acción:

Apoyo a micro-empresarios en la elaboración y gestión de proyectos para bajar recursos destinados a la transformación de derivados lácteos.

Apoyo a productores de alimentos de ganado bovino, ovino, porcino y de aves con la elaboración de proyectos y trámites ante dependencias e instituciones financieras para obtener recursos económicos y equipos, que hagan rentable sus empresas.

Apoyar a inversionistas interesados en la producción piscícola, cuyo objetivo terminal sea establecer una piscifactoría.

Apoyo a organizaciones y productores interesados en invertir en extractoras y procesadoras de aceites derivados de las plantaciones de palma de aceite y tasiste.

I.6. Objetivo específico

Impulsar y apoyar los programas de aprovechamiento racional de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, para sanear y restaurar los ecosistemas y rescatar la fauna y flora silvícola.

I.6.1. Estrategias:

Reorientar el ordenamiento territorial para definir las zonas forestales, agrícolas, pecuarias y silvícolas, de acuerdo al análisis y productos afines a los lugares elegidos.

Fomentar el aprovechamiento sustentable de árboles maderables, palma de aceite y tasiste. Se trata de concitar la convivencia mutua entre naturaleza y ser humano, utilizando empresarialmente los productos orgánicos, al tiempo de cuidarla practicando el re-poblamiento inmediato.

Establecer convenios con las instituciones educativas, agropecuarias y forestales, para que desarrollen proyectos amigables con el medio ambiente y canalicen a estudiantes avanzados a prestar los servicios sociales en las unidades de producción rural.

Convenir con el Sistema Estatal de Empleo becas económicas para los prestadores de servicio que realicen sus actividades profesionales en las unidades agropecuarias, forestales, silvícolas y/o pesqueras del municipio.

Apoyándose con otros sectores, promover el desarrollo de actividades productivas y económicas alternas, como la preservación de los recursos naturales, el eco-turismo, el usufructo silvícola y, el aprovechamiento maderable racional y sustentable. Se trata de construir las bases para un municipio próspero, con crecimiento económico sostenido y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, comunidades y micro regiones, contribuyendo al desarrollo del estado y del país.

I.6.2. Líneas de acción:

Fomento a la siembra de Palma de Aceite para alcanzar las 15000 hectáreas cultivadas.

Promoción y apoyo a la conservación e incremento del aprovechamiento de la planta del Tasiste, para aumentar la exportación a Canadá y rebasar las 300 toneladas que se producen en Balancán y municipios vecinos que cuentan con zonas de pantano y sabana.

Gestión ante la CONAFOR, COMESFOR y las oficinas de Trópico Húmedo, recursos para apoyar a productores interesados en sembrar productos maderables en acahuales y zonas mecanizadas, así como en cultivo de palmáceas dedicadas a la producción de aceites y derivados.

Realización de talleres sobre la necesidad de prevenir y evitar los incendios en escuelas primarias, secundarias, bachilleratos e instituciones de nivel superior.

I.7. Objetivo específico:

Impulsar la ganadería de cría y de carne en forma intensiva, aprovechando la experiencia tradicional de productores para generar calidad y peso de bovinos, obtener mayor y mejor producción de leche y, suministrar la producción que demanda la industria de lácteos.

I.7.1. Estrategias:

Promover el apoyo de Instituciones de investigación educativas, públicas y no gubernamentales, para realizar un estudio regional que responda a la especie de semoviente que se debe utilizar para obtener mejores resultados, tanto de criadores de ganado de engorda como de calidad lechera.

Convenir con los productores pecuarios apoyos directos para el implante de embriones y programas de inseminación artificial.

Impulsar la producción de sorgo y maíz para obtener la materia prima necesaria y se elabore el alimento de ganado para proveer al hato ganadero de proteínas.



1.7.2. Líneas de acción:

Apoyar a los ganaderos a través de sus Asociaciones Locales, subsidiando la sal mineral y la melaza, para proveer al hato ganadero de minerales y carbohidratos.

DEL Adquirir en coordinación con las Asociaciones Ganaderas, la SEDAFOP e
ITO Instituciones afines, embriones de sementales y hembras de alto registro, para trasplantarlos en vientres de ganado de la región y mejorar exponencialmente el hato productivo.

Enviar a médicos veterinarios y profesionales del ramo a especializarse en trasplante de embriones e implante de inseminación artificial, para capacitar a personal de la zona y abrir la producción al desarrollo tecnológico.

Apoyar a productores interesados en establecer industrias de alimentos para ganado.

Capacitación, conferencias y talleres para motivar a los productores pecuarios a reorganizarse y producir las sales minerales y el alimento para ganado a menor costo y con alto nivel de nutrición.

Apoyo para integrar cooperativas regionales de consumo común que, abaraten el precio del medicamento para ganado hasta en un 50 por ciento.

1.8. Objetivo específico:

Reactivar la cultura de la siembra hortícola y promover el cultivo hidropónico de maíz y frijol en huertos familiares para aprovechar el alto nivel nutricional de los germinados, así como rescatar y desarrollar la producción pecuaria de especies menores: pollos, patos, gallinas ponedoras, borregos y cerdos en traspacios de quienes viven en comunidades rurales, para fomentar la empresa local y apoyar la economía familiar. Se trata de fortalecer las cadenas familiares de negocios, generando el sustento alimenticio y nutricional de sus propias especies en producción.

1.8.1. Estrategias:

Capacitar al núcleo familiar sobre las bondades de criar especies menores, como una forma de contribuir al gasto familiar y auto-proveerse del alimento nutricional para el mejor desarrollo de los hijos.

Capacitar y ofrecer talleres sobre la producción hortícola intensiva y la siembra de granos a través de la hidroponía.



Realizar talleres de aprovechamiento integral de la producción relacionados con embutidos, carne ahumada y cadenas alimenticias.

1.8.2. Líneas de acción:

Apoyo directo y trámite ante dependencias estatales y federales para fomentar la agricultura de traspacio (Habilitación de huertos familiares) y cultivo de maíz y

1 DE A través del método de hidroponía y, obtener alimentos nutritivos y de bajo
NTO costo para especies menores.

Apoyo al núcleo familiar asegurándoles en la adquisición de aves de traspatio, cerdos, ovinos y otras especies menores, una disminución del 50 por ciento de su costo comercial y, donación, en su caso, a las familias en pobreza extrema, discapacidad y personas de la tercera edad.

I.9. Objetivo Específico:

Fomentar el desarrollo empresarial de la mujer campesina a través de su organización en grupos de trabajo, del apoyo directo con mecanización e insumos y, de la capacitación y talleres orientados a la producción hortícola y de granos, así como de sus actividades relacionadas con la producción pesquera.

I.9.1. Estrategias:

Gestionar programas de apoyo a las mujeres a través de la SEDATU y del Sistema Estatal de Empleos, para impulsar la actitud y aptitud empresarial de quienes saben administrar en forma natural los recursos y mantienen la fuerza y el instinto propio para hacer producir la tierra.

Vincular la investigación, capacitación y aprendizaje de las diferentes técnicas de cultivo a los grupos organizados de mujeres y así llevar al campo la transferencia tecnológica que permita la integración de dichas ventajas al proyecto de equidad con productividad.

Se trata de acceder a un alto grado de aproximación a programas socialmente aceptables, económicamente rentables, técnicamente viables, ambiental y ecológicamente sustentables.

I.9.2. Líneas de acción:

Apoyo a la formalización de pequeñas empresas con figuras jurídicas y/o sociales (grupos de productores, cooperativas, SSS, SPR), en especial a las organizaciones integradas por mujeres.

Realización de talleres teórico-prácticos de capacitación, asistencia técnica y desarrollo humano.

Apoyo para constitución de cajas de ahorro con grupos afines al desarrollo agropecuario en las comunidades.

Apoyo y gestión a través de la mecanización y entrega de insumos a las empresarias del campo orientadas a la producción hortícola, frutícola, gramíneas y forestales.

DE Eje II. Ordenamiento territorial, mantenimiento y construcción de la red
TO caminera, rehabilitación de servicios públicos y, mejoramiento de la infraestructura urbana y rural orientados al desarrollo social.

Diagnóstico

Imagen e Infraestructura Urbana.

Como en todos los Ayuntamientos, la Obra Pública y los servicios municipales requieren de una atención permanente para corresponder a las necesidades diarias de la población.

Una de las demandas más sentidas de la población es la rehabilitación de vías de comunicación y banquetas del municipio. La petición se justifica por sí sola: El deterioro general de avenidas y calles de la cabecera municipal y zonas rurales requieren reconstrucción y mantenimiento integral para dar seguridad vial a los usuarios, evitar el deterioro de vehículos y mejorar la imagen urbana.

Dentro de las acciones prioritarias que reclama la población, destaca la creación y pavimentación de nuevas avenidas y calles, entre ellas la rehabilitación y ampliación del periférico que beneficiará a quienes estudian en la Escuela Normal, Secundaria, COBATAB y más específicamente a los productores de Sorgo, Chile y Sandía.

Rehabilitar esta avenida en sus 2.8 kilómetros actuales y ampliarla en un tramo de 02 kilómetros 200 metros para unirla al entronque Balancán-El Tulipán", cumpliría una solicitud añeja de quienes viven en Balancán y, evitaría el tránsito de vehículos pesados que dañan constantemente las calles del centro de la ciudad.

Reclamo de la población urbana es, la rehabilitación de las avenidas Luis Donald Colosio y Carlos A. Madrazo, mismas que constituyen las vías de acceso a la cabecera municipal y requieren de 53,440 metros cuadrados de pavimento hidráulico o asfáltico.

Entre otras demandas de igual importancia, destaca la reconstrucción de 25 calles de 05 colonias de la ciudad de Balancán, con una superficie total de 35,755 metros cuadrados de pavimento hidráulico y, en su caso asfáltico.

Con referencia a la zona rural, específicamente Villa El Triunfo, Villa Quetzalcóatl, San Pedro, Águila, Mactún, Hulería, Pípila, Arenal, Multe y Netzahualcóyotl, se requiere la pavimentación hidráulica de 62 mil metros cuadrados para atender las necesidades básicas, localizadas en accesos a instituciones educativas, Centros Integradores, y lugares de comercialización, recreación y deporte.

Red caminera y puentes.

Dentro de los reclamos prioritarios de la población, destaca el referente a carreteras pavimentadas, caminos de terracería, caminos cosecheros y puentes.

En total, la red caminera del municipio abarca 937 kilómetros en una superficie de 3,576 kilómetros cuadrados. Entre las pavimentadas con más prioridad de atención se encuentran: El Tulipán-Ciudad de Balancán, la EWO,

Netzahualcóyotl-Multé, Netzahualcóyotl-entronque Tulipán-Balancán, Entronque carretera del Golfo-Villa El Triunfo, Entronque la 30-Mactún, San Pedro-entronque Diamante-ejido Ojo de Agua.

Es importante destacar que, el mal estado de las carreteras, siempre ha sido motivo para el cierre de las mismas por parte de pobladores y profesionales del magisterio, sobre todo, porque en fechas recientes varias maestras han sido robadas y amenazadas con intento de violación.

Lo mismo sucede con los puentes y pasos de agua destruidos por lluvias atípicas. El deterioro de los mismos produce el paso lento y las condiciones óptimas para incentivar el asalto y, el atentado a mujeres que viajan solas en sus vehículos.

De gran trascendencia para la región, son los proyectos de pavimentación asfáltica que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) elaboró para atender las necesidades del municipio de Balancán y cuyas claves de inversión se encuentran registradas en la Secretaría de Hacienda, proyectos que contemplan la siguiente infraestructura caminera:

- Hulería-Ejido Tarimas-Villa El Triunfo.
- Poblado El Águila-Revancha-El Tinto-Asunción-Benito Juárez.
- Entronque El Águila-La Cuchilla-Ejido El Limón.
- Entronque Chable-El Triunfo-San Elpidio-Constitución.
- Villa El Triunfo-Pichi
- Entronque Chable Triunfo-Ejido Ing. Mario Calcáneo Sánchez.

Centros Integradores

En el municipio se ubican 10 Centros Integradores en los que se realiza la mayoría de las actividades económicas y sociales, éstos son: Villa El Triunfo, Villa Quetzalcóatl, Pob. San Pedro, Pob. Multé, Pob. Mactún, Pob. El Arenal, Ej. El Pípila, Pob. Netzahualcóyotl, Col. La Hulería y Pob. El Águila, de los cuales, en 04 de ellos existen construcciones que requieren rehabilitación integral.

La constitución en 1983 de estos Centros de Desarrollo Regional, obedeció a la iniciativa del Gobernador Enrique González Pedrero, de fortalecer el ordenamiento territorial y potenciar el desarrollo de comunidades estratégicamente ubicadas, mismas que, al ser dotadas de equipamiento e infraestructura, concentrarían la población rural vecina, evitando así la programación de obras de urbanización hacia comunidades dispersas, que por lo mismo generan un gasto presupuestal elevado.

Ante las condiciones actuales que exigen abrir el municipio al desarrollo regional, existe certeza que, el funcionamiento de estos Centros Integradores, sería el soporte para fortalecer los programas del gobierno municipal 2013-2015, desde la organización de sociedades productivas sustentables, hasta la capacitación para difundir la diversidad de programas federales, estatales y municipales, incluyendo la elaboración de proyectos agropecuarios, forestales, silvícolas, eco-turísticos y pesqueros.

INSTITUCIONAL
ASCO
DEL
NTO

Independiente de la funcionalidad administrativa de estos Centros Integradores que se requieren, sus espacios abiertos techados bien rehabilitados, serían óptimos para restaurar la convivencia familiar, el quehacer recreativo y la expresión cultural. Hoy, los espacios públicos se están convirtiendo en verdaderas alternativas para rescatar los valores y la armonía social, tan necesarios para acceder a una organización confiable para disminuir el rezago social, la marginación y la pobreza.

Electrificación.

Entre los servicios más importantes para dar seguridad a las zonas urbanas y rurales, atender los requerimientos de electrificación es una demanda constante de la población para ser sujetos de los beneficios que se generan en: el hogar (refrigerador, luz, licuadora, televisión...), en la escuela (computadoras, luz en salones, baños y alumbrado perimetral), en la comunidad (luminarias, bombas para pozos profundo, red de energía eléctrica), en el sector salud (Clínica o casa de salud) y, en el sector productivo (ordeñadoras, sistemas de riego, cercos eléctricos), así mismo, el propio alumbrado público es una alternativa que contribuye a evitar actividades ilícitas de personas y grupos fuera de la ley.

Una ciudad, poblado, ejido, ranchería o comunidad, con los parámetros cubiertos de energía eléctrica, se consideran lugares adecuados para la inversión de hombres de negocios y prestación de servicios.

Por lo general, las actividades ilícitas en el municipio se han acrecentado debido a su condición natural de paso de inmigrantes y, por su vecindad fronteriza a Guatemala, que posibilita el contrabando de enervantes, maderas, ganado y armas.

Es pues una condición social y de seguridad para el Ayuntamiento que habrá de regir la administración 2013-2015, mantener y ampliar la red de energía eléctrica en beneficio de todos los sectores de la población.

Alumbrado Público.

Uno de los principales reclamos de la población, es mantener en servicio y óptimas condiciones el alumbrado público en zonas urbanas y suburbanas. Su ejecución es básica, sobre todo, ante la falta de atención prestada en la actual administración.

Considerando el levantamiento de los requerimientos de alumbrado público en A D Balancán. En la cabecera municipal, de las 2000 luminarias registradas, 880 requieren mantenimiento y rehabilitación inmediata.

En la zona rural, cuyo registro es de 5,850, se requiere la reparación de 2925 lámparas, incluyendo la zona urbana de Villa triunfo, Villa Quetzalcoatl y San Pedro.

En total, las luminarias existentes en el municipio son 7,850, de las cuales es necesario rehabilitar y darle mantenimiento a 3,805 por año. Cifra que acumulada en los tres años implicaría la cantidad de 11405 reparaciones.

Sobre el consumo de energía eléctrica por alumbrado público, es importante destacar que el costo mensual del servicio proporcionado por la C.F.E. casi llega a los dos millones de pesos, lo que implica aproximadamente el 14 por ciento del recurso suministrado para el POA.

Independiente de lo anterior, la administración 2010-2012, dejó una deuda de casi cinco millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que incluye el suministro correspondiente al alumbrado público y oficinas del gobierno municipal, así como el consumo del Sistema de Aguas y Saneamiento del Municipio de Balancán (SASMUB).

Situación que obliga a buscar suministros de energía alterna y sistemas ahorradores de consumo de electricidad. Esta opción implicaría el cambio de sistemas tradicionales por ahorradores, específicamente, el aprovechamiento de paneles solares y lámparas LED.

Todo lo anterior refuerza la consideración del Ayuntamiento 2013-2015, de resolver los problemas de alumbrado público en las zonas urbanas y rurales y obsequiar seguridad y bienestar a las familias que viven en Balancán.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

II.1. Objetivo general:

Construir obra pública de beneficio social, ordenar el desarrollo urbano y territorial y, rehabilitar y proporcionar mantenimiento integral a la infraestructura urbana y rural, servicios municipales, paisaje urbano, edificios públicos, unidades deportivas, casas de arte, centros recreativos y vías de comunicación, para avanzar hacia el desarrollo productivo y disminuir el rezago social.

II.1.1. Estrategias:

Jerarquizar las acciones priorizando el levantamiento general de las condiciones en las cuales se encuentran la infraestructura y los servicios municipales; el acervo de los planes de desarrollo urbano y de zonas rectoras por actividad, oficio y vivienda; la red caminera, las instalaciones administrativas, culturales, deportivas y recreativas y, el paisaje urbano.

Proteger espacios deportivos, parques y áreas culturales con techumbres para ofrecer a la población rural y urbana, lugares de usos múltiples para practicar las actividades físicas, recreativas y de convivencia.

No autorizar asentamientos ni construcciones por debajo de la cota de afectación del río Usumacinta (51 metros sobre el nivel medio del mar), para evitar costos elevados que afecten las finanzas municipales ante el requerimiento de servicios e infraestructura pública.

Gestión ante CONAGUA, Gobierno Estatal y SCT federal para: continuar los bordos de protección por el socavamiento del río Usumacinta y la falta de terminación de la protección perimetral del Popalillo; rehabilitar y dar

mantenimiento a carreteras con recursos estatales y del FONDEN, e iniciar los tramos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación relacionados con la pavimentación asfáltica de caminos rurales.

II.1.2. Líneas de acción:

Reconstrucción con pavimento hidráulico y asfáltico de las avenidas y calles de la cabecera municipal y la Villa El Triunfo, así como de zonas rurales y poblados incluyendo guarniciones, banquetas y drenajes, así mismo; el mantenimiento y construcción de nuevos caminos cosecheros y de acceso a las comunidades; al igual que la rehabilitación y construcción de calles revestidas.

Rehabilitación de edificios públicos, mejoramiento del paisaje urbano, electrificación y mantenimiento de alumbrado público, instalaciones deportivas, parques de convivencia y protecciones perimetrales en el río Usumacinta y en el lago denominado "El Popalillo".

Construcción de Techumbres en canchas de basquetbol y espacios públicos de comunidades rurales y urbanas para ofrecer espacios adecuados y protegidos que permitan la práctica permanente del deporte, la convivencia y recreación.

Seguimiento a la construcción de la primera etapa de las carreteras pavimentadas Águila-Paraíso El Tinto-Benito Juárez, Hulería-El Triunfo y, conclusión de la Carretera entronque Chable-Villa El Triunfo con ejido Mario Calcáneo-Pípila.

Seguimiento ante la CONAGUA de la construcción del muro, tabla-estacado y espigones para proteger a la ciudad de Balancán del socavamiento provocado por el río Usumacinta y de la construcción de la cerca perimetral del lago el Popalillo ubicado en la cabecera municipal.

II.2. Objetivo específico:

Reconstruir las calles y avenidas de las zonas urbanas y rurales del municipio, así como priorizar y atender las vías de comunicación de los Centros Integradores, para beneficiar a la población y mejorar la imagen urbana del municipio, tan necesaria para ofrecer condiciones favorables a inversionistas, estudiantes, médicos, académicos y prestadores de servicios.

II.2.1. Estrategias:

Considerar en forma prioritaria las avenidas de acceso a la cabecera municipal para ofrecer al visitante e inversionista un paisaje urbano adecuado y limpio para atraer su interés en el lugar.

Reconstruir preferentemente las avenidas más largas y transitadas para evitar encharcamientos que provocan proliferación de hongos, mosquitos que producen dengue, así también polvaredas en tiempo de estiaje que generan rinitis, gripe, enfermedades alérgicas y hepatitis en la población.

Realizar asambleas comunitarias para que los pobladores de cada lugar decidan y jerarquicen sus obras prioritarias.

Levantar el nivel de calles de zonas urbanas y rurales y, revestirlas de grava, especialmente las que conducen a escuelas, hospitales y centros productivos.

II.2.2. Líneas de acción:

Pavimentación con asfalto o concreto hidráulico de las avenidas Luis Donaldo Colosio y Carlos A. Madrazo y, calles de la cabecera municipal, así mismo, gestión para realizar el mantenimiento del periférico de la ciudad de Balancán.

Revestimiento de calles en comunidades rurales del municipio y pavimentación asfáltica e hidráulica en poblados y Villas.

II.3. Objetivo específico:

Restaurar el alumbrado público en zonas urbanas y rurales, así como electrificar nuevos asentamientos, comunidades y ejidos y, ampliar las redes a zonas suburbanas y rurales marginadas, para disminuir el rezago social y la marginación.

II.3.1. Estrategias:

Atender permanentemente las necesidades de alumbrado público de la población que vive en zonas urbanas y rurales, para contribuir a la seguridad, bienestar y armonía familiar, así mismo, reducir el consumo de electricidad implementando programas de ahorro y de energía alterna.

Atender la demanda básica de la red de energía eléctrica de la población que vive en zonas urbanas y rurales, para contribuir al bienestar y armonía familiar, al desarrollo productivo, al mejoramiento de los servicios a los sectores de salud y educación, así mismo, al impulso del desarrollo agropecuario, forestal y pesquero. Se trata de elevar la calidad de vida y disminuir la marginación y pobreza.

Electrificar prioritariamente lugares de rezago social en zonas urbanas y rurales, afectadas por la falta de un suministro constante de energía debido a la concentración de tomas en una sola línea.

Establecer convenios con dependencias e instituciones públicas y sociales para disminuir el costo de energía eléctrica utilizando lámparas ahorradoras y sistemas solares de iluminación.

Gestionar programas de electrificación con el gobierno estatal, específicamente el relativo al FISE y los programas para localidades de alta marginación.

II.3.2. Líneas de acción:

Tramitar y apoyar la instalación de nuevas redes de electrificación y ampliación en comunidades rurales.

Así mismo, la rehabilitación de 10,000.00 metros lineales de la Red de tubería de 12 y 18 pulgadas de diámetro y dos estaciones de bombeo.

Además, la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de las colonias General Luis Felipe Domínguez y Carlos Enrique Abreu, Incluyendo la instalación del cárcamo de bombeo.

Otras demandas básicas del sistema de alcantarillado sanitario y agua potable, es la rehabilitación de redes y construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la Villa El Triunfo, Poblado San Pedro, Ejido el Pichi, Ejido Naranjito y Ejido Ojo de Agua.

También la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales en las siguientes comunidades: Poblado Multe, Poblado la Pita, Poblado el Águila, Poblado Luis Felipe Domínguez (Arenal), Ejido leona Vicario y Poblado Mactún (construcción del sistema de alcantarillado sanitario -Última Etapa-).

Con relación a la agenda de las redes de agua potable, la cabecera municipal requiere la rehabilitación, ampliación y sectorización de la red de distribución de agua potable, así mismo; la rehabilitación de la plataforma de captación de la planta potabilizadora que Incluye: encamisado de pilotes metálicos equipamiento y rehabilitación general.

En referencias a las líneas de conducción de agua potable en la cabecera municipal, se requiere la sustitución de 20,000 metros lineales de tubos de asbesto cemento por, tubería de PVC hidráulica.

Sobre las comunidades, las necesidades de agua potable son las siguientes:

Ejido Ramonal.- Rehabilitación y ampliación de la red de distribución de agua potable.

Villa El Triunfo y Poblado El Pichi.- Rehabilitación de tanque elevado de 500 y 25 metros cúbicos respectivamente.

Poblado Multe, Colonia La Hulería, Villa Quetzalcóatl, Colonia Plan de Guadalupe y Ejido Lopez Mateos.- Perforación de pozo profundo y rehabilitación y ampliación de la red de distribución de agua potable.

Poblado Mactún, Ejido El Pítila y Leona Vicario.- Mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de la fuente de abastecimiento.

Protección ambiental y Desarrollo Sustentable.

No se puede entender el desarrollo pecuario de nuestro municipio, si no está vinculado con la producción agrícola y el cuidado de la naturaleza. En el sector rural todas las acciones son correlativas y complementarias.

El desarrollo integral parte de esa premisa y se fortalece cuando la cultura de la preservación del medio ambiente, orienta la productividad hacia el desarrollo sustentable.

Por muchos años la acción de desprenderse en forma automática de la basura, al arrojar la envoltura, envase o deshecho orgánico al piso, forjó una actitud que ha prevalecido y requiere de un proceso de reeducación y reorientación para aprender a depositar los restos orgánicos e inorgánicos en los cestos y contenedores para basura.

INSTITUCIONAL

DEL
ITO

Simultáneamente al proceso de aculturación, se hace imperativo el tratamiento integral de los basureros, ya que los desechos son levantados provocando daños a los semovientes de los productores vecinos, así como a quienes se dedican a la agricultura. Los tiraderos a orilla de carretera también requieren la atención inmediata por la grave contaminación que generan, ya se han realizado acciones y se tiene proyectado ubicar y considerar la gestión ante dependencias del ramo para obtener recursos para la adquisición de terrenos apropiados en zonas estratégicas.

Paralelamente a esa forma de comportamiento, las áreas laterales de los caminos y carreteras son utilizadas como tiraderos afectando severamente los mantos freáticos, levantando esporas, bacterias, hongos y parásitos que afectan salud, recursos naturales, economía y paisaje rural.

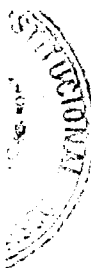
Aunado a lo anterior, existe una severa contaminación en calles, escurrideros y arroyos que desembocan en los ríos San Pedro y Usumacinta, provocada por las descargas residuales y por el colapso y falta de drenajes sanitarios en la zona urbana y comunidades rurales.

Entre las acciones de reforestación que se están realizando en terrenos que antes fueron utilizados para ganadería, destacan plantaciones aprovechables de palma de aceite y la siembra de macuilies, teca, guayacán, caoba, cedro y melina, todos orientados hacia el aprovechamiento sustentable y al fomento de la actividad silvícola.

Muchos de los productores que se encuentran en acciones de reforestación, apoyados por la CONAFOR e incluso por el Instituto de Trópico Húmedo, han sembrado en espacios mecanizados y en acahuals, tanto árboles maderables como plantaciones de palma de aceite.

Al respecto de dichas plantaciones, es importante las actividades realizadas para el control de plagas, sobre este caso, el ingeniero Neil Pozo Cano, en los foros ciudadanos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, presentó la ponencia "Control Biológico de Plagas", considerando en el contenido de su trabajo el uso de microorganismos para el control de plagas, específicamente hace referencia a hongos, bacterias y virus que pueden utilizarse para controlar poblaciones de insectos, malas hierbas y enfermedades de plantas.

Como ejemplo, en la región de los Ríos las plagas que afectan las meliáceas (cedro y caoba) frutales, hortalizas y caña de azúcar, que son afectados por el gusano barrenador (*Hypsiphyla Gravidella*) y la mosca pinta (*Aeneolamia Póstica*).



Impulsar esta actividad, requiere de un centro de producción de Entomopatógenos (insecticida biológico) y, de acuerdos con dependencias e instituciones académica de investigación interesadas en cuidar y sanear los recursos naturales, rescatar la flora y fauna silvestre, aprovechar en forma sustentable la producción de la naturaleza y contribuir a restaurar la capa de ozono.

El excremento de todo tipo de ganado produce también gases que dañan la capa de ozono y contaminan el ambiente, su utilización para generar gas y, en su caso energía eléctrica, ayudarían a disminuir los costos de producción y evitaría un severo daño a la naturaleza.

La propensión a guardar en patios cacharros y desechos inorgánicos, produce contaminación del manto freático y un medio adecuado para reproducción del mosquito que transmite enfermedades como el dengue hemorrágico.

Otro de los grandes problemas que enfrenta el municipio, es atender el problema de iluminación en el municipio, más específicamente, disminuir la contaminación que provocan las lámparas de mercurio y sodio, ya que por cada luminaria instalada se emiten 238 kilogramos de dióxido de carbono (CO₂) al año y 3.5 toneladas de CO₂ en su tiempo promedio de vida.

Sobre este asunto de seguridad ambiental, es importante iniciar el proceso de cambio y elaborar proyectos sustentables considerando paneles solares y lámparas LED, que eviten la contaminación ambiental y disminuyan sustancialmente el pago desmedido de energía eléctrica.

Un municipio ecológico requiere el concurso de todas las personas que viven en el lugar, es una tarea permanente que demanda disposición, cultura de la restauración ambiental, educación, solidaridad y respeto hacia la naturaleza.

Ha dicho el presidente municipal Pedro Arguello Hernández, "Improrrogable es restaurar los entendimientos con dependencias, instituciones, escuelas y sociedad, que permitan regenerar y sanear los recursos naturales, así como cuidarlos y preservarlos para asegurar el bienestar de las futuras generaciones.

Cuencas hidrológicas.

En octubre de 2005 el Ayuntamiento de Balancán inició formalmente el programa "Balancán, patrimonio cultural del agua, rescate, conservación y restauración de 30 kilómetros sobre el río San Pedro, con la designación de los representantes que participarían en las acciones y programas del Comité a integrar, mismo que el 20 de enero de 2006 se instaló con la denominación "Comisión de Microcuenca del Missicab".

Entre los objetivos del comité, se planteó el propósito de convertirse en "foro de coordinación y concertación para la gestión integral del agua y recursos asociados; promover y apoyar la ejecución del programa de saneamiento integral; coadyuvar en el uso sustentable del agua y recursos asociados; contribuir al ordenamiento ecológico de la cuenca y apoyar a la consolidación de los organismos del agua y la estabilización de las áreas agrícolas y

forestales" (Proyecto de Reinstalación del Comité de la Cuenca Media del río San Pedro Missicab, en la subregión Usumacinta, estado de Tabasco, edición julio 2012, Universidad Politécnica Mesoamericana, CONAGUA).

El deterioro de la calidad del agua se ha convertido en motivo de interés y preocupación por el crecimiento de la población humana, la expansión de la actividad industrial y agrícola y, la amenaza del cambio climático como causa de importantes alteraciones en el ciclo hidrológico.

En México, los problemas de contaminación crecen exponencialmente, pues aun cuando se conservan áreas naturales sin alteraciones graves y con impactos mínimos (como el río San Pedro en Balancán, Tabasco), la creciente demanda de alimentos, la acumulación de residuos sólidos, las descargas de aguas residuales y la explotación inmoderada de los recursos naturales, es un gran riesgo para la flora y fauna nativa.

El agua se contamina cuando se depositan residuos o materiales contaminantes en las fuentes y cauces de agua, misma que puede ser originada por industria (ingenio azucarero), productores agrícolas que utilizan sustancias tóxicas para eliminar plagas o hierbas en cultivos, basura tirada en ríos o lagunas, desechos de rastros, motores y bombas utilizados para riego y transporte, etc.

Igual riesgo presentan los 48 cuerpos lagunares que se localizan en el municipio, así como arroyos y escurrideros. El agua guarda estrecha relación con la vida humana, su cuidado es fundamental para conservar los ecosistemas, el recurso hidráulico contaminado no sólo es un vehículo de transmisión de enfermedades a la población, también puede provocar pérdidas en las actividades económicas al enfermar hatos ganaderos y/o dañar cultivos agrícolas.

Por ello es prioritario dar continuidad al Plan de Gestión del Comité de Cuenca Media del río San Pedro Missicab y, sentar las bases para desarrollar un proyecto y gestión integral del agua del municipio y regiones vecinas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

III.1. Objetivo general:

Apoyar y gestionar ante dependencias de los gobiernos estatal y federal, la rehabilitación y construcción de drenajes sanitarios, plantas de tratamiento de aguas residuales, redes de agua potable y, alcantarillado pluvial en el municipio, para abatir los índices de enfermedades producidas por bacterias, hongos, salmonella y mosquitos, así mismo; sanear, restaurar, cuidar y proteger los recursos naturales y el medio ambiente para ofrecer una mejor calidad de vida a la población y contribuir a revertir el daño ecológico de la propia naturaleza.

III.1.1. Estrategias:

DEL
RO Gestionar la reconstrucción de las líneas de drenaje que descargan en el cárcamo del periférico, tramo que presenta severas filtraciones y posiblemente daño estructural, lo que impide el flujo hacia las lagunas de oxidación, produciendo estancamiento en la red, azolves, obstrucciones y desplomes en diversos puntos de la ciudad.

Dar prioridad a centros de población de mayor densidad poblacional que cuenten con una mayor estructura urbana y haga factible la construcción de redes de drenaje, agua potable y plantas de tratamiento.

Contribuir al saneamiento de arroyos, escurrideros y manto freático que en sus descargas residuales finales afectan a los ríos Usumacinta y San Pedro.

Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en lugares técnicamente apropiados, para evitar inundaciones que rebasen el talud y provoquen escurrimientos de desechos a ríos y lagunas.

Realizar los estudios necesarios para proyectar plantas de tratamiento en las villas, poblados y comunidades de mayor densidad poblacional y, gestionar los recursos ante las dependencias federales y estatales, así como aportar recursos municipales para la ejecución de dichas obras.

Estudiar la factibilidad de captar agua superficial y construir plantas potabilizadoras, de preferencia, con capacidad de suministrar el servicio a diversas comunidades.

Mejorar la cantidad y calidad del agua potable suministrada a la población urbana y rural y, sustituir las líneas de conducción de asbesto cemento por las que señale la normatividad del ramo, para contribuir a la salud y bienestar de las familias del municipio.

Formulación y expedición del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio Municipal", así como el control, vigilancia y cambio del uso del suelo.

Crear zonas de preservación ecológica de los centros de población, parques urbanos, jardines públicos y demás áreas análogas previstas por la legislación municipal.

Buscar soluciones eficientes y técnicamente fundamentadas para el problema de disposición de residuos sólidos y orgánicos.

Ofrecer una sensibilización constante a la sociedad en general, específicamente en las escuelas de educación preescolar, primarias, secundarias, bachilleratos y de nivel superior, sobre la necesidad de restaurar y cuidar el medio ambiente.

Aprovechar los espacios deportivos, instituciones educativas y sitios de mayor afluencia para difundir y promover la cultura del cuidado al medio ambiente, crear conciencia sobre la necesaria solidaridad con la naturaleza y, generar la sincronía reflexiva de que somos parte de la propia naturaleza.

III.1.2. Líneas de acción:

Adquisición de terrenos en forma regional para construir rellenos sanitarios que atiendan la totalidad del territorio municipal y, concesionar a la iniciativa privada la separación de desechos para reciclar los materiales susceptibles y disminuir el volumen de materiales a depositar.

Establecer depósitos de residuos sólidos temporales en villas y poblados para evitar tiraderos clandestinos que proliferan en los derechos de vía de los caminos.

Gestionar ante dependencias federales y estatales, instituciones internacionales y organismos financieros orientados al desarrollo social, los recursos para adquirir terrenos destinados a tiraderos de basura, previendo la construcción de rellenos sanitarios.

Fomento a la educación ambiental y al cuidado de los recursos naturales para preservar el planeta.

Implementación del programa "Balancán: Municipio Sano y Limpio".

Elaboración de compostas e insecticidas naturales para apoyar el desarrollo productivo de huertos familiares orgánicos.

Capacitación y talleres para el manejo de plantaciones agroforestales con el objetivo de desarrollar empresas silvícolas eco-turísticas, que dispongan de sus propios recursos y productos para implementar la gestión empresarial orgánica sustentable.

Construcción, rehabilitación o mantenimiento de Plantas de Tratamiento de agua potable y de aguas residuales.

Construcción, rehabilitación o mantenimiento de redes de agua potable y de drenaje sanitario, así como del alcantarillado pluvial de la cabecera municipal y zonas urbanas del municipio.

Construcción y reparación de líneas de conducción de aguas residuales y adquisición, reparación o mantenimiento de los equipos de bombeo de cárcamos de la cabecera municipal y zonas urbanas y rurales.

Reforestación de la ribera de los ríos, jagüeyes, andadores hacia las escuelas, centros de convivencia, perímetro de las unidades deportivas y parques.

III.2. Objetivo específico:

Gestionar apoyos y recursos para rehabilitar, dar mantenimiento y construir Plantas de Tratamiento y redes de Agua Potable y de Tratamiento de Aguas Residuales en la Cabecera Municipal y, zonas urbanas y rurales para mejorar la salud de la población y disminuir la contaminación ambiental, restaurar los ecosistemas y sanear el cauce de los ríos Usumacinta y San Pedro.

III.2.1. Estrategias:

DEL
NTO Gestión de recursos y apoyo municipal para actualizar y elaborar proyectos de drenajes sanitarios, plantas de tratamiento de aguas residuales, redes de agua potable, drenaje pluvial y rehabilitación de la planta de agua potable de la cabecera municipal.

Realizar en coordinación con el Sistema de Aguas y Saneamiento del Municipio de Balancán (SASMUB), el levantamiento de los problemas relacionados con las actividades del ramo, para proceder a jerarquizar aquellos que requieren atención inmediata y los susceptibles de realización.

III.2.2. Líneas de acción:

Tramitar ante la CONAGUA, SEMARNAT, SERNAPAM e instituciones, organismos y fundaciones nacionales e internacionales, apoyos para proyectos, rehabilitación y construcción de plantas de tratamiento, sistemas y redes de agua potable y de aguas residuales.

Rehabilitar las redes de drenaje sanitario y agua potable de la cabecera municipal y de Villa El Triunfo.

Construcción de plantas de tratamiento y redes de agua potable y de drenaje sanitario, ampliación y/o rehabilitación de las existentes, otorgando prioridad a las áreas de mayor densidad poblacional o bien en donde la contaminación del manto freático (a través de fosas sépticas y descargas a cielo abierto) impacte más significativamente al medio ambiente.

III.3. Objetivo Específico:

Fortalecer y actualizar el Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Balancán (SASMUB) para ofrecer un servicio de calidad a la población de la cabecera municipal y sistemas de las comunidades, a través de la elaboración de proyectos de sectorización de la red de agua potable, de la instalación de medidores y de la re-tabulación del pago por consumo domiciliario, comercial e industrial.

III.3.1. Estrategias:

Realizar campañas de concientización a la población, de que el cobro de 11 pesos mensuales por el servicio de agua potable debe incrementarse, esto debido a que, tan sólo el manejo de la Planta de Tratamiento de agua potable tiene un costo anual de \$1,200,000.00 y, las percepciones del año pasado apenas llegaron a \$647,000.00.

Realizar campañas de concientización con las 72 comunidades que tienen sistemas de agua potable auto-administradas, para que cobren el servicio a los usuarios y cuando menos paguen el servicio de energía eléctrica.

DEL
NTO Dejar atrás la política asistencialista y actuar en congruencia con los requerimientos del desarrollo productivo, para ampliar y hacer más eficientes la

prestación de los servicios de agua potable, así como lo relativo a la red de drenaje sanitario.

III.3.2. Líneas de Acción:

Realizar estudios sobre tarifas de agua potable para fundamentar la viabilidad del incremento de costos por suministro y servicios al consumidor.

Elaborar el proyecto y mercadeo de las unidades de medición de agua potable para conocer la viabilidad y rentabilidad de su colocación en domicilios.

Elaborar proyectos de sectorización de la red de agua potable de la cabecera municipal, Villa El Triunfo y comunidades de mayor densidad poblacional.

III.4. Objetivo Específico:

Ejecutar obras preventivas y correctivas en rastros municipales, para mejorar la salud y alimentación de la población y evitar la contaminación ambiental, la proliferación de enfermedades producidas por hacinamiento, bacterias, parásitos y hongos.

III.4.1. Estrategias:

Dotar los rastros de fosas de tratamiento para desechos orgánicos, con el propósito de mejorar la salud y alimentación y, evitar la contaminación ambiental, la proliferación de enfermedades producidas por hacinamiento, bacterias, parásitos y hongos.

Capacitar a los usuarios del rastro municipal, sobre las ventajas de integrar un fondo para mejorar accesorios y equipamientos utilizados en el sacrificio de ganado, así como para adquirir un vehículo adecuado para el traslado de la carne.

III.4.2. Líneas de acción

Rehabilitación, mantenimiento y construcción de rastros municipales para evitar la matanza clandestina y proporcionar lugares adecuados y limpios a tablajeros.

Adquisición de un vehículo adecuado a las necesidades del transporte de carne a los expendios.

III.5. Objetivo específico:

Sentar las bases para implementar el alumbrado público sustentable en zonas urbanas y rurales del municipio y, contribuir a la seguridad, bienestar y armonía familiar, así como al saneamiento, restauración y cuidado de la naturaleza. Se trata de cuidar a la población al tiempo de reducir el consumo de electricidad implementando programas de ahorro y de energía alterna.

III.5.1. Estrategias:

Instalación de luminarias sustentables alimentadas con energía solar, para disminuir la contaminación ambiental generada por lámparas de mercurio y sodio de hasta 238 kilogramos de dióxido de carbono (CO₂) al año y 3.5 toneladas de CO₂ en su tiempo promedio de vida,

Sobre este asunto de seguridad ambiental, es importante iniciar el proceso de cambio y elaborar proyectos sustentables considerando paneles solares y lámparas LED, que eviten la contaminación ambiental y disminuyan sustancialmente el pago desmedido de energía eléctrica.

Capacitación y reeducación mutua para acceder a un municipio ecológico, tarea permanente que requiere el concurso de todas las personas que viven en el lugar y que demanda disposición, cuidado de los sistemas de energía alterna y cultura de la restauración ambiental, educación, solidaridad y respeto hacia la naturaleza.

Ahorro de 100% de energía por suministro de alumbrado público al municipio de parte de la Comisión Federal de Electricidad y que, en caso de considerarse un stock de 1000 luminarias, implicaría un ahorro de 2 millones de pesos al año por el mencionado consumo de electricidad.

III.5.2. Líneas de acción:

Instalación de luminarias autónomas alimentadas por paneles solares, equipo de almacenamiento de energía, sensores y lámparas LED.

Instalación de lámparas ahorradoras de energía, alimentadas por el suministro de la Comisión Federal de Electricidad.

Firma de convenio con organizaciones y dependencias federales y estatales para implementar programas ahorradores de energía eléctrica.

Eje IV. Atención prioritaria a los derechos sociales de vivienda, salud, educación, abasto y espacios deportivos, culturales y recreativos.

Diagnóstico

Vivienda.

Es el derecho a la vivienda, la alternativa fundamental que privilegia la armonía social y la paz. Su consecución es condición orgánica y sentido de pertenencia que fortalece el concepto de seguridad nacional.

Una vivienda adecuada según los parámetros del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, debe resguardar a sus habitantes del frío, el calor, las precipitaciones y demás elementos. Debe ser segura y proteger contra las amenazas para la salud y los riesgos estructurales.

Considerando el número de familias por vivienda y los datos registrados en el Censo de Población y Vivienda 2010, el índice de miembros por vivienda en Balancán es de 3.8, cuando el estado registra 4.0, cifra que pudiera llevar a confusión, ya que la cantidad de vivienda deteriorada y, sobre todo, las que están construidas con materiales de la región, rebasan el 45 por ciento.

Conforme al Censo del INEGI, el registro de viviendas en el municipio arroja los siguientes datos:

Viviendas	15,033
Con agua de la red pública	11,400
Con energía eléctrica	14,151
Con drenaje	14,058
Sin agua de la red pública	3,633
Sin drenaje	975
Con piso de tierra	1,361
Con letrina	1,917

En el caso de las viviendas deterioradas, el número es de 1,700 y, los hogares construidos de tabla y palizadas ascienden a más de 5,000, unido a este contexto, las viviendas sin pisos de cemento y sin letrinas suman casi 2,000 viviendas, situación que daña la salud de la población y contamina los recursos naturales.

Es importante destacar que la red de drenaje sanitario y agua potable requiere de rehabilitación integral, ya que se encuentran colapsadas y se deterioran constantemente, por lo mismo, los datos del INEGI tendrían que ser cotejados con las condiciones reales en los cuales se encuentran dichos sistemas.

Con relación a la red de agua potable del municipio de Balancán, las líneas de conducción cumplieron con su ciclo de vida que asciende a más de 30 años, inclusive, sabiendo que en dichas líneas se utilizaron materiales de cemento asbesto, material que se considera altamente tóxicos y cancerígenos, hace necesario la sustitución de los mismos, además de aprovechar esa acción para realizar una posible sectorización que servirá en un futuro próximo, para colocar medidores en los domicilios y evitar el desperdicio y mal uso del agua.

Lo anterior obliga al Ayuntamiento electo 2013-2015, a plantear una alternativa de solución que disminuya el problema de la falta de hogares adecuados en el municipio, suministre el uso oportuno y suficiente del agua potable y, permita hacer realidad el derecho social a la vivienda.

DEL
ITO Por ello, el objetivo del gobierno municipal, será abatir el rezago de viviendas, dotando de casas adecuadas y servicios básicos a las familias, mejorando y rehabilitando las existentes, así como, resolviendo el problema de las que, por no tener pisos de cemento y letrinas generan problemas de salud y contaminan el medio ambiente. Se trata de abatir la pobreza y marginación, así como lograr el desarrollo integral, compartido y justo.

Educación.

Dentro de las tareas prioritarias del gobierno municipal 2013-2015, es importante privilegiar la cobertura y calidad educativa, como medio para dejar atrás el estigma de estar en los últimos lugares de formación académica y aprovechamiento educacional y, avanzar hacia el desarrollo integral del municipio para convertirlo en un lugar de oportunidades para todos.

El Sistema Educativo del municipio está integrado por 87 escuelas de nivel preescolar, 102 primarias, 48 secundarias, 11 bachilleratos, 1 centro de atención múltiple, 11 centros educativos diversos y 43 bibliotecas públicas.

Para el nivel superior se cuenta con el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos y la Escuela Normal Urbana de Balancán. En total, los servicios educativos escolarizados suman 252 escuelas.

Actualmente el 75% de los edificios escolares requieren de rehabilitación y/o mantenimiento general, sobre todo, los que se encuentran en comunidades ribereñas, específicamente en cuanto a construcción y reparación de vallas perimetrales, red de energía eléctrica, agua potable y sanitarios y, construcción y rehabilitación de techos, paredes y pisos.

Tampoco hubo por parte de la administración anterior, un programa sistemático de becas para apoyar a quienes menos recursos poseen y desean superarse académica y profesionalmente.

Una de las tareas más importantes del Ayuntamiento 2013-2015 será apoyar al sector educativo para mejorar la infraestructura de los planteles, optimizar la formación académica, y forjar excelentes estudiantes y profesionistas comprometidos con el progreso del Estado y de nuestro municipio.

En la actualidad, las autoridades escolares en coordinación con la sociedad de padres de familia y gobierno municipal, comienzan a financiarse la parte de recursos económicos que les corresponde, para acceder al programa denominado "Escuelas de Calidad". Dicho programa es una valiosa alternativa para lograr escuelas adecuadas en cuanto a infraestructura y mejoramiento de la salud.

Prioridad del Ayuntamiento 2013-2015, también es evitar la deserción escolar por falta de recursos económicos. El objetivo es que todos tengan la oportunidad de realizarse profesionalmente. Por ello, es importante considerar la implementación de un sistema de becas para transporte y otro para beneficiar económicamente al estudiante.

DEL ITO Cultura

El presente Gobierno Municipal 2013-2015 inició sus acciones el primero de enero de 2013. Por razones propias de la administración anterior, la cultura y el arte fueron relegados de los programas municipales: tradiciones, legado costumbrista y aportaciones de creadores se subsumieron en la inercia.

Como resultado de esa inactividad que impacta la formación inter-personal, las nuevas generaciones son más influenciadas por apologías de la violencia, lecturas desvirtuadas y redes de cibernautas afectados por la pornografía, la opacidad del lenguaje y la manipulación emocional e ideológica.

Hasta antes de 1960 el eco-sistema vinculado a la sub-cuenca hidrológica formada por los Ríos Usumacinta-San Pedro, era el medio por el cual se transmitía la historia y la leyenda que identificaba a cada lugar, el transporte fluvial constituía el medio de traslado desde el municipio de Tenosique hasta la ciudad de Villahermosa, siguiendo el cauce del río Usumacinta hasta su simbiosis con el Grijalva.

Barcazas grandes y medianas surcaban el agua, entre otras El Balancán de Juan Gil Castellano, La Gladys de Pepe Gómez, La Unión de Álvaro Argáez Zurita, El Carmen-Celia, El Arturo, El Nuevo Armandito, el Mensajero de la Salud y, el Bandala, mismo que se hundiera en el quiebre del Usumacinta hacia el Grijalva.

Ahí se embarcaban cuenteros, estudiantes, profesores y también quienes transmitían oralmente la historia local, en una convivencia que algunas veces duraba hasta tres días, ahí también viajaban quienes iban a los municipios vecinos y Villahermosa a concursos de poesía, oratoria y canto, pero además los que asistían a encuentros deportivos, eventos escolares y, sobre todo, a la Feria de todos los tabasqueños.

El marco de referencia de los poblados ribereños era el agua, las sociedades hidráulicas florecían en comunión con la naturaleza, los festejos anuales de las ferias locales siempre implicaban el recorrido del Santo Patrono o la Virgen del Lugar por el río Usumacinta y, las leyendas se abrían al embrujo del mono sagrado, al igual; el torneo de pesca era imprescindible, así como las competencias de trompo y balero.

La cultura, la leyenda, la recreación, el agua y el quehacer cotidiano se amalgamaban por el derecho al disfrute y a la vida, uno y otro se complementaba en asociación franca y restauradora.

El parque era el centro de recreación y cultura, al igual que el espacio de homenaje de las escuelas.

En el año 1926, durante la persecución religiosa encabezada por el gobernador Tomás Garrido Canabal, el presidente municipal Calixto Cámara ordenó la demolición de la iglesia, construyéndose en su lugar la escuela Salomé Marín Virgilio.

50 años después se edificó el nuevo palacio municipal en el lugar que ocupó la escuela Salomé Marín Virgilio, y en donde antes estuvo la iglesia.

En 1979 es inaugurado el Museo Arqueológico "José Gómez Panaco" y la primera Casa de la Cultura en un edificio adyacente al palacio municipal. También se estableció en ese año la Escuela Normal Urbana de Balancán y la Biblioteca Municipal.

El quehacer cultural se abrió a las diferentes manifestaciones y su expresión crecía al parejo del quehacer educativo y la bonanza productiva.

El espacio implementado para la expresión y recreación del arte escénico, juegos florales, cine documental, exposiciones de pintura y rescate del legado costumbrista, tenían un lugar adecuado y digno para su manifestación.

En esa dinámica se abrieron Centros Integradores en 10 comunidades del Municipio, reforzándose más el esquema de la actividad cultural, sobre todo, al existir productividad, empleo y seguridad.

Mientras la economía permitía el ocio creativo, la cultura y la recreación preservaron su espacio, no obstante; la quiebra de productores pecuarios por la caída del precio del ganado que se depreció hasta en un 50 por ciento, la eliminación del ferrocarril como medio de transporte, la integración corporativa del magisterio a la política, la caída del polo de desarrollo agropecuario y forestal denominado Plan Balancán y, la inseguridad que ha generado el paso de indocumentados por ser zona fronteriza, reorientó las acciones de los municipios hacia la tarea de enfrentar la crisis económica y las acciones ilícitas, desatendiendo creatividad, infraestructura y expresión artística y cultural.

Cuando los ciclos de crecimiento de los pueblos llegan a su punto de eclosión, el desarrollo se rezaga y aviene la crisis económica, cultural, social y, surge un lenguaje impreciso y limitado.

Entre las instalaciones rescatables para abrir el desarrollo de la cultura a la población, destaca la Casa de la Cultura de la ciudad de Balancán, Tabasco, instalación que reúne las condiciones apropiadas para ser rehabilitada y mejorada hacia el objetivo de conseguir su óptimo funcionamiento y operación.

Debida a las múltiples y diversas expresiones artísticas y culturales que requieren, por las propias características del trabajo escénico, un lugar adecuado pero también, climatizado, cómodo y equipado, para obsequiar a las familias un lugar apropiado y digno en donde disfrutar el arte y recrearse animicamente.

Otra de las acciones complementarias para el impulso de la cultura es la rehabilitación de cuatro edificios que albergan las instalaciones de los Centros integradores del Águila, Mactún, así como la rehabilitación de la Casa de Arte y Cultura ubicada en la cabecera municipal.

Deporte y recreación.

Las condiciones actuales de violencia generadas por la falta de empleo, deserción escolar, desintegración familiar y falta de valores en la población, requieren retomar la práctica del deporte en forma integral, privilegiando la concurrencia de orientadores sociales, al tiempo de programar clínicas de fútbol, beisbol, voleibol, basquetbol, atletismo y natación.

Los tiempos actuales requieren de volver a restaurar los valores de solidaridad, honestidad, nobleza y disposición al trabajo, así como la participación en equipo y la sana convivencia familiar.

Cada vez el deporte se está convirtiendo en esa alternativa que implica, como ya señalamos, convivencia, actividad física, trabajo en equipo y recreación, por ello, una de las tareas más importantes del Ayuntamiento 2013-2015 será impulsar esta actividad orgánica, propia del ser humano.

La infraestructura deportiva del municipio se compone de 3 unidades deportivas, 60 campos llaneros de fútbol y beisbol y, 30 canchas de usos múltiples.

Dentro de las acciones que reclama la población, destaca la terminación de la Ampliación de la infraestructura de la Unidad Deportiva Municipal "José Nazur Bolívar", localizada en la cabecera municipal.

Ante la falta de atención e impulso al deporte de administraciones anteriores, es necesario restaurar esta actividad tan significativa para generar bienestar social, a través de la práctica deportiva orientada a preservar armonía social, convivencia, recreación y salud de la población, así como para luchar por el rescate de jóvenes con programas alternos en contra de la drogadicción y el alcoholismo y con acciones orientadas a su reintegración al desarrollo productivo y, a la interrelación y convivencia social. Nada es más importante que cumplir con el mandato de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y de los acuerdos internacionales sobre derechos fundamentales, se trata de hacer realidad el cumplimiento de los derechos sociales de los mexicanos.

Durante más de 20 años la Unidad Deportiva de la cabecera municipal ha carecido de un mantenimiento integral y, de la construcción de nuevas canchas y/o campos deportivos, alberca y áreas de esparcimiento que generen atracción a la población, tanto de jóvenes, niños, mujeres y personas mayores, para asistir a un lugar diverso y dinámico, para realizar sus actividades físicas, de convivencia o recreativas.

DEL

UTO Como se pueden observar en las fotos que acompañan el diagnóstico de la situación actual del municipio, los andadores y las canchas de basquetbol, futbol y frontón están deteriorados, el monte (maleza) cubre una buena parte de la Unidad Deportiva y los espacios están siendo utilizados por personas adictas a la drogadicción o el alcoholismo.

Por sus condiciones de falta de mantenimiento, riego y cuidado permanente, en la propia Deportiva se levanta el polvo en tiempo de estiaje y, en temporada de lluvias se hacen charcos que son criaderos de mosquitos, provocando un cuadro de enfermedades que van desde el dengue, influenza, alergias, rinitis, gripe, hepatitis, tifoideas, salmonelosis y diarreas, hasta las epidérmicas provocadas por hongos y bacterias.

Las protecciones perimetrales, en su mayoría se encuentran dañadas, lo que provoca que algunos bovinos pasten dentro de la Unidad Deportiva y que, exista el peligro constante de encontrarse con reptiles venenosos que puedan provocar hasta la muerte.

Es importante precisar que, la mayoría de los centros escolarizados y de las escuelas de nivel Superior, localizados en la cabecera municipal, dejan también

de asistir a la Unidad Deportiva por la contaminación ambiental, los riesgos de enfrentarse a personas drogadas y alcoholizadas, por los efectos provocados a la salud o, por el peligro de mordeduras de animales y reptiles venenosos.

Independiente de los problemas mencionados, el Gobierno Municipal se ha impuesto ofrecer clínicas de fútbol, beisbol y natación, y restaurar los espacios e infraestructura deportiva para impulsar las aspiraciones de los jóvenes que deseen participar en el deporte profesional.

Objetivos, estrategias y Líneas de Acción

IV.1. Objetivo general:

Privilegiar el mandato constitucional sobre la necesidad de atender los derechos sociales de vivienda, salud, educación, abasto y espacios deportivos, culturales y recreativos para obsequiar a la población, los medios más importantes para su integración familiar, sentido de pertenencia, salud, formación educativa y profesional, realización, actividad física, creatividad, convivencia y bienestar social.

IV.1.1. Estrategias:

Mejorar gradualmente las instalaciones escolares a través del apoyo al programa escuelas de calidad.

Impulsar las expresiones culturales de las distintas localidades y grupos sociales del municipio, así como promover la más amplia difusión de los bienes artísticos y culturales entre los diversos sectores, procurando siempre la preservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico y cultural de nuestra nación, estado y municipio.

Restaurar las instalaciones dedicadas a la cultura, rescatar tradiciones, quehacer costumbrista y legado histórico,

Promover las nuevas manifestaciones artísticas, apoyar al deporte organizado y fomentar la sana recreación y convivencia.

Habilitar espacios protegidos para la práctica del deporte, convivencia, cultura y recreación de las comunidades.

Realizar las actividades educacionales, deportivas, culturales y de recreación y convivencia en forma integral para restaurar la armonía familiar, ofrecer pláticas sobre los peligros de la drogadicción y el alcoholismo y, realizar las actividades físicas en forma conjunta.

Apoyar a las familias con programas de restauración, ampliación y construcción de vivienda, para disminuir el rezago social y fomentar la integración familiar y el sentido de pertenencia.

IV.1.2. Líneas de acción:

Aportación a escuelas en los programas destinados a mejorar la infraestructura y calidad educativa, en especial al programa de "Escuelas de Calidad".

Rehabilitación de instalaciones deportivas, culturales y de recreación en el municipio.

Construcción de Techumbres en canchas de basquetbol y espacios públicos.

Apoyo a los deportistas que realizan sus actividades en campos llaneros con el mejoramiento y aportación de material y equipo deportivo a quienes practican el futbol, basquetbol, beisbol y softbol.

Impartición de clínicas y talleres a jóvenes deportistas para incentivarlos en su realización y desarrollo profesional.

Realizar los campeonatos deportivos de las ligas municipales de beisbol, futbol, basquetbol, volibol y softbol para todas las edades y géneros.

Realizar campeonatos deportivos para discapacitados y personas de la tercera edad.

Gestionar apoyos para rehabilitar los Centros Integradores con el propósito de rescatarlos en su función de centros regionales de cultura, educación, recreación y convivencia.

DEL TO Construcción, ampliación y acciones de viviendas destinadas al mejoramiento social.

IV.2. Objetivo Específico:

Mejorar la calidad de vida y disminuir el rezago social a través de la construcción, ampliación y acciones de viviendas que permitan espacios adecuados e instalaciones sanitarias apropiadas, para contribuir a la convivencia e integración familiar y, al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la armonía social.

IV.2.1. Estrategias:

Gestionar ante dependencias federales y estatales los medios para ampliar las acciones de vivienda.

Realizar las acciones de construcción y mejoramiento de vivienda, con las aportaciones mixtas de los tres niveles de gobierno y, en su caso, de los fondos provenientes de fundaciones y organismos nacionales e internacionales.

Realizar las acciones de vivienda con el consenso incluyente y la aportación de los solicitantes.

Capacitar a la familia integrante de la vivienda, en el manejo de letrinas y fosas sépticas para evitar la saturación de las mismas, asimismo; promover el uso de letrinas ecológicas para disminuir la contaminación del manto freático.

Apoyo a las familias con un porcentaje del costo de la pintura de sus casas para mejorar el paisaje urbano y hacer atractivo el municipio para visitantes e inversionistas.

IV.2.2. Líneas de acción:

Construcción de 60 viviendas anuales con techos de loza.

Acciones de mejoramiento de vivienda rural y urbana (pisos, techos de láminas, letrinas, fosas sépticas, pintura y ampliaciones).

Apoyo para la realización del programa "Pinta tu Casa".

Gestión y apoyo para la instalación de servicios básicos a la vivienda.

IV.3. Objetivo específico:

Mejorar la salud de la población a través de aportar y gestionar ante dependencias federales y estatales, apoyos para optimizar y hacer eficiente la atención médica, el servicio especializado, la infraestructura, el equipamiento y el suministro de medicamentos.

IV.3.1. Estrategias:

DEL
NTC Gestionar ante dependencias bajo responsabilidad de la Secretaría de Salud, fundaciones y organismos nacionales e internacionales, mayor cobertura, equipamiento, medicina y envío de especialistas para mejorar la atención del Hospital General de Balancán.

Gestionar la adquisición de un mastógrafo y ambulancia para atender las necesidades de la población de mujeres que requieren del equipo para detección temprana del cáncer de mama y, para el traslado de pacientes que demandan servicios más especializados.

Capacitar, realizar talleres y difundir ante las mujeres del municipio, las bondades de practicarse el análisis, mastografía y detección del cáncer de mama.

Difundir folletos y sensibilizar a los varones sobre la necesidad de practicarse los análisis oportunos para detectar tempranamente los problemas de próstata.

Mejorar la estancia para albergar a familiares de las comunidades que internan a sus enfermos en el Hospital General y requieren permanecer en la cabecera municipal para prestarles la atención que requieran.

Atender prioritariamente los problemas de obesidad, a través de talleres dinámicos e incluyentes en las escuelas de los diferentes niveles, que consideren alimentación, nutrición, ejercicios, atención de conductas compulsivas, medio de catarsis, cuentos, dibujos y expresión artística.

IV.3.2. Líneas de acción:

Trámite para la adquisición de mastógrafo y ambulancia.

Elaboración y difusión de dípticos y publicaciones para alertar a las mujeres de realizarse las pruebas para detección temprana del cáncer de mama.

Trámite para bajar al municipio el programa de cirugía extramuros, a pacientes afectados por la enfermedad denominada pterigión, comúnmente conocida como carnosidad y, a quienes sufren de problemas de cataratas y extravismo.

Gestión para que los responsables del sector salud envíen médicos especialistas y suministren el equipo y requerimiento de medicina, para evitar los traslados permanentes de pacientes a Emiliano Zapata o Villahermosa.

Suministro de medicamentos a las familias que menos recursos económicos poseen, en especial a las personas especiales y adultos mayores.



Apoyo al mantenimiento de casas de salud del municipio.

Atención directa y apoyo de profesionales del gobierno municipal a las acciones del sector salud, en los programas que sensibilicen a la población sobre la prevención y la suma de voluntades y esfuerzos para enfrentar los problemas de obesidad.

EL IV.4. Objetivo específico:

O

Rehabilitar el Auditorio de la Casa de la Cultura, el Museo y la Casa de Arte localizadas en la cabecera municipal, para optimizarlas con el propósito de practicar, desarrollar, difundir y exponer las diversas expresiones artísticas y culturales, históricas y contemporáneas, capaces de atraer a personas interesadas en restaurar valores sociales, privilegiar el lenguaje gramatical y coadyuvar a la integración familiar y formación de jóvenes que desean un mejor futuro para ellos y sus familias.

IV.4.1. Estrategias:

Habilitar una Casa de la Cultura que se convierta en un centro de convergencia regional, en el cual se puedan llevar a cabo los "Juegos Florales" (Canto, Poesía, Oratoria, Cuento y Literatura) de la Región de los Ríos, para rescatar nuestras tradiciones, costumbres y legado popular. Evento que incluiría 04 municipios.

Impulso al Teatro Infantil y Teatro Comunitario para abrir espacios a la participación de jóvenes, niños, personas mayores y mujeres, que desean un lugar digno y apropiado para manifestar expresiones literarias y artísticas, dar cauce a sus aspiraciones, tener un medio de realización y alimentar el sentido de pertenencia.

Dignificar un espacio cultural y artístico que también sirva como eje de atracción para fomentar dinámicamente la lectura de novela, poesía y, en general arte literario. El ámbito de acción incluiría la participación de dos

escuelas de nivel superior, dos de nivel medio superior y una secundaria, así como las familias que viven en la cabecera municipal.

Fomentar los espacios para expresión del arte, ballet folklórico, rescate de la marimba, exposiciones y pintura.

Promover el acervo histórico y arqueológico que conserva el Museo "Dr. José Gómez Panaco" ubicado en la cabecera municipal, así como elaborar un circuito de zonas de interés turístico.

IV.4.2. Líneas de acción:

Reconstrucción de la Casa de la Cultura y de la Casa de Arte para contar con espacios adecuados y específicos que privilegien el fomento de las expresiones artísticas, la convivencia literaria y la recreación social.

DEL Instauración del taller de lectura y expresión escrita sobre ensayos, novela
TO histórica, poesía y literatura, denominado "Cultureros y Creadores de los Ríos".

Creación del Teatro Infantil, juvenil y comunitario.

Establecimiento del taller de oratoria, cuento y poesía.

Realización anual de los "Juegos Florales Intermunicipales" de oratoria, cuento, poesía y música.

Gestión de apoyos para restaurar y hacer dinámica las visitas al Museo "Dr. José Gómez Panaco".

Elaborar y editar la monografía histórica de Balancán y difundir la biografía de los balancanenses reconocidos como héroes municipales y estatales.

IV.5. Objetivo específico:

Terminar la Ampliación de la infraestructura de la Unidad Deportiva Municipal "José Nazur Bolívar", con el propósito de ofrecer espacios adecuados, seguros y funcionales a la población de todas las edades, en donde se practiquen actividades deportivas, recreativas, de convivencia y de orientación social y psicológica, encauzadas al cuidado de la salud, rescate de jóvenes, restauración de la armonía familiar y, apoyo a las diferentes escuelas que requieran el espacio para sus actividades disciplinarias.

IV.5.1. Estrategias

Habilitar un espacio integral de convivencia familiar y deporte a través de la construcción de campos de fútbol, beisbol infantil, softbol, alberca semi-olímpica, techado de canchas, baños, área de andadores y ciclo-pista,

Construir techumbres en canchas de basquetbol para habilitarlas, además de su ocupación en actividades físicas, como espacios para la capacitación teórica de las clínicas de deporte, charlas sobre drogadicción y alcoholismo, orientación médica y nutricional y, talleres de integración familiar.

Capacitación, clínicas y talleres a jóvenes deportistas que deseen prepararse en su propósito de emprender el deporte en forma profesional.

Obsequiar a las personas especiales, de la tercera edad y mujeres, espacios, programas y juegos deportivos de recreación dinámicos y de motivación personal, para mejorar su estado emocional y su condición física.

Construir espacios deportivos adecuados para realizar las olimpiadas municipales destinadas a jóvenes, personas especiales, de la tercera edad y amas de casa.

IV.5.2. Líneas de acción:

Contratar personal capacitado para impartir clínicas en las diferentes ramas del deporte.

Construcción de campo de softbol.

Construcción de campo de beisbol pre-infantil.

Construcción de campo infantil de futbol.

Construcción de alberca semi-olímpica.

Construcción de protección perimetral.

Construcción de ciclo pista.

Construcción de andadores para personas especiales y adultos mayores.

IV.6. Objetivo Específico:

Contribuir a la tarea de consolidar la educación y el conocimiento, como el medio por excelencia para acabar con el rezago social, la pobreza y la marginación y, avanzar hacia el desarrollo y el progreso del pueblo de Balancán.

IV.6.1. Estrategias:

Mejorar la infraestructura educativa, optimizar el nivel de enseñanza y apoyar los estudios científicos sobre tecnología, historia y sociología de la región, para abatir el rezago educativo, sentar las bases de la investigación y contar con instalaciones adecuadas para ofrecer espacios de enseñanza-aprendizaje a maestros y educandos que permitan el aprovechamiento integral de los programas académicos.

Fomentar y apoyar el interés académico por la investigación científica y tecnológica relacionada con los ecosistemas y las actividades agropecuarias, forestales, silvícolas, acuícolas y eco-turísticas de la región, asimismo con los procesos históricos, sociales y antropológicos.

Ofrecer un sistema de becas que sirvan a los estudiantes de escasos recursos de las comunidades, para complementar el gasto de transporte y alimentación.

Mejorar las instalaciones escolares de las comunidades de alta marginación y aquellas que presenten severo deterioro.

Con el propósito de contribuir a la equidad en el acceso a equipos y materiales, se requiere dotar de Laptop y memorias flash USB a jóvenes estudiantes que menos recursos económicos poseen, se trata de que todos tengan las mismas oportunidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Promover ante las instituciones de nivel superior, la oferta de carreras vinculadoras con el perfil que presenta el desarrollo productivo y las ventajas orgánicas de la región.

DEL

ITO IV.6.2. Líneas de acción:

Rehabilitación y mantenimiento de escuelas y espacios educativos.

Adquisición de laptop, computadoras, tablet y memorias flash USB para dotar a jóvenes de escasos recursos.

Suministro de redes internet en los parques o lugares públicos de las zonas urbanas y las áreas rurales de mayor concentración poblacional.

Apoyo a jóvenes estudiantes de escasos recursos con becas para complementar sus gastos de alimento y transporte.

Apoyo a la Integración y funcionamiento del Consejo Municipal de Investigación científica y tecnológica.

Suministro de recursos económicos para la elaboración de estudios e investigaciones agropecuarias, acuícolas, forestales, monográficas y biográficas de interés para el municipio.

Fomento a la lectura a través de talleres dinámicos y recreativos en cursos de verano.

Incremento del acervo bibliográfico de la red de bibliotecas.

Eje V. Gobierno democrático cerca de la gente, función pública y rendición de cuenta transparente, austeridad financiera, innovación tecnológica y atención cordial y eficiente.

Diagnóstico

Estructura programática, administrativa y financiera

Entre la agenda de problemas que se enfrentan por la programación de corto tiempo, la falta de visión para planear a mediano plazo estructura productiva competitiva, armonía social y seguridad pública, destaca una constante de los

gobiernos municipales a cumplir con su tiempo administrativo (tres años) sin vislumbrar alternativas que generen desarrollo y crecimiento económico a un futuro mediano.

EL
C
Los tiempos de hoy muestran una economía descarnada, producto del neoliberalismo a ultranza y de un capitalismo salvaje regido por las reglas del mercado, que generan severas contradicciones sociales haciendo al pobre más pobre y al rico más rico, pero no lo es todo, los estratos medios están sufriendo una proletarianización a ultranza, pues se han desprendido de sus propiedades para solventar gastos de educación, alimentación, salud, vivienda..., es el caso de ganaderos, ejidatarios y propietarios de tiendas que no pudieron mantener la competitividad ante el gran capital y tuvieron que vender sus hatos de bovinos, parcelas y negocios, quedándose únicamente con su fuerza de trabajo, e incluso, optando por emigrar a otros estados y al vecino país del norte.

Abrirse a los esquemas globales de la economía mundial, implica buscar las alternativas regionales para generar empleo e impulsar unidades productivas rentables que sean competitivas.

Pero también, una administración municipal que vislumbre acceso y aplicación de tecnología, desarrollo, crecimiento económico y más y mejores empleos, debe contemplar eficiencia, organización, trabajo de equipo, rendición transparente y oportuna de la cuenta pública, e instalaciones adecuadas y dignas para el mejor desempeño de la función administrativa.

Al asumir la responsabilidad de la administración 2013-2015, en el proceso de entrega recepción se observaron y registraron problemas administrativos, financieros y programáticos que retardaron la organización y el funcionamiento del nuevo gobierno municipal.

En el área programática, administrativa y financiera, no se recibieron con oportunidad los estados contables, además de que fueron descargados el software y los programas de los sistemas electrónicos.

No se recibió ningún antecedente de la armonización contable, cuando el Órgano Superior de Fiscalización, desde un año atrás les había requerido implementar el sistema, mucho menos se recibió un esquema de indicadores de resultados para evaluar el desempeño del servidor público, responsable de cada área.

Tampoco se publicó el presupuesto de egresos, la cuenta pública y la autoevaluación del cuarto trimestre, al igual no se recibieron manuales, leyes y demás documentos bases para cumplir con la armonización contable.

El edificio del Ayuntamiento se recibió muy deteriorado, y las diferentes áreas con el mobiliario en pésimas condiciones y los equipos de cómputo dañados y obsoletos.

EL
C
Por supuesto, no se encontró ningún documento con una prospectiva orientada al desarrollo y crecimiento económico, ni investigaciones, programas y proyectos que sirvieran de punto de partida del gobierno 2013-2015.



Objetivos, Estrategias y líneas de acción

V.1. Objetivo General:

Desarrollar un gobierno democrático que privilegie la atención cordial y eficiente a las personas, el acceso al uso y aplicación de tecnología, la rendición transparente y oportuna de la cuenta pública, las instalaciones adecuadas para el mejor desempeño de la función administrativa, el perfil profesional de los servidores públicos y la planeación y el derecho a la información, como medio para avanzar hacia la organización y participación social, el crecimiento productivo y la generación de más y mejores empleos.

V.1.1. Estrategias:

Fomentar el ejercicio democrático a través de la participación social, para nombrar o elegir autoridades municipales, comités y sociedades comunitarias.

Integrar los comités de participación social para que, en asambleas comunitarias se prioricen y jerarquicen las obras sociales.

Convocar la participación ciudadana para integrar organizaciones sociales y ciudadanas en colonias, fraccionamientos, poblados, villas y rancherías.

Gestionar la categoría de municipio fronterizo, para obtener las ventajas fiscales, normativas y territoriales que significa ser considerados en ese esquema.

Fortalecer la unidad de transparencia y la coordinación de comunicación social, para ofrecer el servicio de información oportuna, veraz y objetiva sobre los asuntos del gobierno municipal a las personas que la soliciten.

Atender a las personas que asisten a la presidencia municipal con respeto, cordialidad y eficiencia.

Combatir la corrupción y la simulación, a través de la evaluación permanente de quienes laboran en el Ayuntamiento y, de la atención a las quejas y demandas de quienes han sido motivo de esas prácticas por parte de los servidores públicos de la administración municipal.

Utilizar la modernización e innovación tecnológica para entregar la cuenta pública en tiempo y forma, ofrecer información oportuna y verás, evitar la corrupción y difundir las licitaciones de las obras y adquisiciones en medios electrónicos.

Archivar en medios magnéticos toda la información que puede ser requerida por usuarios de internet, sobre los archivos administrativo, de concentración e histórico de la administración municipal.



Elaborar con la participación de la sociedad, empresarios, productores, instituciones de salud y educación, profesionistas, obreros, trabajadores del campo, amas de casa, dependencias y servidores públicos, el Plan Municipal de Desarrollo.

Rehabilitar e instalar redes eléctricas, electrónicas y de telefonía del edificio que alberga la presidencia municipal, para implementar el sistema de armonización contable, hacer eficiente el trabajo administrativo y la atención a las personas por parte de los servidores públicos del Ayuntamiento.

Establecer el sistema de armonización contable para tener en tiempo real los saldos, implementar el lenguaje contable homologado con los parámetros nacionales e internacionales y privilegiar el manejo presupuestario, diseñando un sistema de evaluación al desempeño basado en resultados.

Implementar los sistemas de pago a proveedores y de nómina a través de tarjetas y medios electrónicos de transferencia.

Adquirir unidades móviles y de equipo pesado para fortalecer y hacer eficientes las áreas prioritarias del Ayuntamiento, en especial las relativas a obra pública, desarrollo integral de la familia, servicios municipales, desarrollo, seguridad pública, administración y presidencia municipal.

V.1.2. Líneas de acción:

Emisión de convocatorias para realizar elecciones democráticas internas, plebiscitos o referéndum en el municipio.

Realización de asambleas comunitarias para elegir los representantes de los Comités que priorizarán, vigilarán y firmarán el finiquito de las obras a realizar por el Ramo 33.

Propuesta a la federación por parte del Honorable Cabildo, sobre el reclamo para obtener la categoría de municipio fronterizo.

Adquisición de equipos de cómputo y digitalización, mobiliario, papelería, consumibles, material de limpieza y artículos necesarios para la administración municipal.

Instalación de redes electrónicas, equipos de cómputo e internet en cada una de las dependencias del Gobierno Municipal.

Equipamiento de la Unidad de Transparencia y de la Coordinación de Comunicación social.

Información oportuna y veraz de las acciones del Gobierno Municipal a través de los medios de comunicación.

Contratación del software del sistema de armonización contable y de sistemas afines, así como del mantenimiento y asesoramiento permanente.

Adquisición de software para alimentar el sistema de armonización contable.

Adquisición de automóviles, camionetas, unidades de volteo, equipo pesado y remolques.

TO

Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Convenio con despachos profesionales para actualizar los Manuales de Organización y de Procedimiento, así como el Atlas de Riesgo.

Elaboración de Reglamentos derivados del Bando de Policía y Gobierno y, de los Comités de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, así como el de Obra Pública y servicios relacionados con la misma.

Convenio para el servicio de pagos por tarjeta y medios electrónicos con las instituciones bancarias.

Eje VI. Profesionalización y equipamiento de los Sistemas de Seguridad Pública Municipal, Tránsito y Protección Civil para brindar seguridad y confianza a las personas.

Diagnóstico

Seguridad pública.

Como gobierno municipal, dentro de las demandas más sentidas de la población, destaca la que se presenta en materia de Seguridad Pública, particularmente las acciones de prevención, las infracciones y el delito y, garantizar la seguridad y tranquilidad ante la creciente delincuencia que afecta la soberanía y la paz pública y, que ya se ha convertido en asunto de seguridad nacional.

Hoy, además de las acciones ilícitas de grupos fuera de la ley, también empiezan a llegar los llamados mara-salvatrucha, por la facilidad de ingresar a México en los 42.8 kilómetros que mide la zona fronteriza con Guatemala, zona que en su mayoría está conformada por el Plan Balancán-Tenosique.

A pesar del acendrado abigeato, el paso de indocumentados y la delincuencia organizada, la mayoría de los vecinos del Plan Balancán-Tenosique, han continuado subsistiendo de las actividades agropecuarias y de los recursos que envían quienes han emigrado al vecino país del norte o Playa del Carmen y Can Cún, Quintana Roo.

Otra zona que por sus condiciones geográficas es propicia para las acciones ilícitas, ha sido la región vecina a los límites con Campeche conocida como zona Arrocera y, últimamente las comunidades de El Pichi, Agricultores del Norte y Pancho Villa, ubicadas al oriente de Villa El Triunfo, lugar en el cual cada tres meses se registra un secuestro, debido a que las bandas se protegen en la zona vecina de Campeche y Guatemala.

La Zona Vía, vecina al municipio de Tenosique, en la cual se encuentran el poblado el Águila, San Pedro y Mactun, a partir de la caída del auge del ferrocarril, decrecieron sustancialmente en su desarrollo, convirtiéndose en pueblos casi fantasmas (120 viviendas abandonadas) que subsistían de los pocos recursos que dejaba el indocumentado y del envío de dinero de quienes emigran al extranjero, situación que hoy empieza a revertirse por los programas

de plantaciones forestales (palma de aceite para uso industrial y forraje) que abren la posibilidad de generar productividad y empleos.

Con relación a la Zona Alta, su principal economía se sustenta en la ganadería y siembra de sandía y, más recientemente en la siembra de árboles de Teca, Melina y plantaciones de Palma de Aceite, actividades que han permitido el mantenimiento de la productividad y empleos.

La zona Ríos, también ha mantenido cierto esquema de producción variable y una menor acción delictiva, debido a la producción agrícola (sorgo, maíz, chile), la actividad pesquera y la engorda y cría de ganado.

Esa es una razón fundamental para restaurar la seguridad y la tranquilidad a la población a través de ofrecer una mejor deontología, profesionalizando a los elementos policiales, creando políticas con el consenso de la participación social y, sobre todo, fortaleciendo la cultura de prevención del delito y generando opciones para más y mejores empleos.

Nada es posible si el trabajo se hace en forma unilateral, cualquier acción orientada al mejoramiento de la Seguridad Pública 2013-2015, requiere la participación de los tres órdenes de Gobierno, privilegia el trabajo coordinado de las instituciones y dependencias del ramo, y, sugiere la toma de decisiones prioritarias e inmediatas, de conformidad con el artículo noveno de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Dirección de Seguridad Pública del Municipio cuenta con 192 elementos, de los cuales 06 son administrativos y 186 operativos.

Si se considera que los policías trabajan guardias de 24 horas y descansos de 48, en total, 62 elementos vigilan todo el municipio diariamente. Lo que implica que cada uno debe de resguardar un número de 908 personas. Cifra que se vuelve más problemática, por las extensiones que hay que recorrer y que requieren de buenas unidades móviles.

En el año 2000 (en el Continente Europeo), el gendarme civil en Francia, la Guardia Civil en España y la Policía Metropolitana (Scotland Yard) en Inglaterra, tenían una cobertura promedio de **un policía por cada 270 habitantes**. Situación que contribuye al desarrollo socioeconómico y político de esos países. En el año 2006 la Organización de las Naciones Unidas ONU, recomienda habilitar **37 Policías** por cada **10,000** habitantes, como una media mundial para bajar los índices delictivos.

En un esquema de atención a las recomendaciones de la ONU, si se considera que la población actual de Balancán es de casi 58,000 habitantes, el número de agentes de seguridad pública idóneo sería de 214 policías por turno, lo cual implicaría mantener una plantilla de 642 policías (cada policía se ajusta a un horario de 24 horas de trabajo por 48 de descanso).

Otro de los problemas que se enfrentan con los agentes de seguridad pública del municipio, es la alta tasa de miembros con enfermedades como diabetes e hipertensión arterial, además de ser un cuerpo de elementos que en un 30 por ciento son de avanzada edad.

Paralelamente a este marco referencial, algunos elementos de la policía municipal de Balancán, han sido arraigados por la SIEDO para ser investigados por presuntos vínculos con organizaciones delictivas.

Esta nueva circunstancia que hace vulnerable a las instituciones de seguridad pública, requiere nuevos programas de capacitación y concientización hacia los cuerpos de seguridad pública, así como la certificación para garantizar la credibilidad y grado de confianza de los elementos.

En la actualidad, el total de unidades dedicadas a la seguridad pública es de 04 en buen estado, 08 motos y 02 en mal estado, por lo cual, se afecta profundamente la movilidad y la rapidez de reacción de los agentes policiales.

Los tiempos actuales requieren de más y mejores elementos, así como una corporación de gran movilidad, bien pertrechada, confiable, con armas modernas en buen estado y excelente condición física.

En total, la red caminera del municipio abarca 937 kilómetros en una superficie de 3,576 kilómetros cuadrados. Entre las carreteras pavimentadas con más prioridad de atención se encuentran: El Tulipán-Ciudad de Balancán, la EWO, Multé-Netzahualcóyotl-entronque Tulipán-Balancán, Entronque carretera del Golfo-Villa El Triunfo, Entronque la 30-Mactún, San Pedro-entronque Diamante-ejido Ojo de Agua, San Pedro-entronque la 30-Mactún.

Es importante destacar que, el mal estado de las carreteras siempre ha sido motivo para el cierre de las mismas por parte de pobladores y profesionales del magisterio, sobre todo, porque en fechas recientes varias maestras han sido robadas y amenazadas con intento de violación.

Lo mismo sucede con los puentes y pasos de agua destruidos por lluvias atípicas. El deterioro de los mismos produce el tránsito vehicular lento y las condiciones óptimas para incentivar el asalto y, el atentado a mujeres que viajan solas en sus automóviles.



Los tiempos han cambiado, por lo cual también debe cambiar y renovarse la estructura, organización y estrategias de la Policía Municipal de Seguridad Pública, misma que desde hace más de 20 años, sigue siendo casi la misma en elementos, sin que se actualice e incremente su número y, modernice su armamento, sistema de comunicación y equipamiento.

DEL
TO

El municipio de Balancán registra 56,739 habitantes en el año 2010, ocupando el doceavo lugar en población en el estado, de los cuales el 40% habita en zonas urbanas ubicadas en la cabecera municipal y dos Villas y, el 60% en la zona rural, enmarcados en 7 poblados, 3 Colonias agrícolas, 48 rancherías y 61 ejidos. La densidad poblacional es de 15 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que habla de una dispersión demográfica que dificulta la vigilancia sectorizada.

Existen 10 núcleos poblacionales en los cuales se registra la mayor concentración demográfica además de la cabecera municipal, y en donde se realiza la mayor parte de las actividades económicas, políticas, sociales y culturales del municipio.

El municipio registra según datos del Censo de Población de 2010 del INEGI, 15033 viviendas, en las cuales habitan 3.8 personas por cada una. Si consideramos el esquema del 40 por ciento para zonas urbanas y 60 para zonas rurales, estaríamos hablando que 6013.2 estarían en las urbanas y 9019.8 en las rurales y, que además, se encuentran localizadas en el segundo municipio con mayor extensión territorial en el estado, comunicado a través de 937 kilómetros de red caminera de los cuales 360.07 son de carreteras pavimentadas, 320.02 de caminos revestidos y 256 de caminos cosecheros.

También existen 4 estaciones ferroviarias (cuya vías férrea de casi 60 kilómetros atraviesa el municipio de norte a sur) que son utilizadas por migrantes indocumentados que provienen de Guatemala, Honduras, El Salvador y de otras nacionalidades, entre quienes, viajan los que se dedican a las actividades ilícitas.

Entre los datos del anuario estadístico del INEGI existen registrados 6,500 vehículos, entre automóviles, autobuses de pasajeros, de carga y motocicletas.

El total de unidades económicas de los sectores industriales, comerciales, de servicio y los propios de la actividad agrícola, pecuaria y forestal que hacen un poco mas de 22.700 unidades a las que esta propuesta, de política municipal de seguridad pública debe brindar seguridad, obligación que también se extiende a más de 252 escuelas públicas y privadas de los diferentes niveles educativos, 43 bibliotecas públicas, 54 casas de salud y 3 unidades deportivas, 97 parque de juegos infantiles, jardines vecinales, así como también 68 unidades médicas del sector salud.

Las principales actividades laborales de la población son las actividades pecuaria, agrícola, acuícola y forestal. La actividad ganadera la realizan casi tres mil productores, quienes también han enfrentado la baja en el precio del ganado, las sequías e inundaciones provocadas por los fenómenos meteorológicos, las altas tasas de interés, las tarifas elevadas y la falta de subsidios al campo.

ACIONAL

EL
O

Bajo estas magnitudes hay que considerar que el marco jurídico local que rige las políticas y estrategia de Seguridad Publica no han sido el más adecuado para impulsar mecanismos de coordinación, concertación y lineamientos de acción entre la Dirección de Seguridad Pública del Municipio y las instancias de los demás niveles de gobierno que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tabasco.

Es tiempo que los tres niveles de gobierno dejen atrás las políticas cortoplazistas y circunstanciales y, consideren con seriedad los problemas de estructura, la cultura de la corrupción y la falta de nuevos esquemas de planeación, para fijarse metas viables a mediano y largo plazo desarrolladas en la lucha diaria por sanear la acción de los representantes de las dependencias, instituciones, corporaciones y órganos jurisdiccionales, para que actúen con autonomía legal, vocación de servicio, apegados a principios y valores y, con estricto apego a la ley y la justicia.

En el ámbito municipal la toma de decisiones y el establecimiento de políticas y estrategias, considerará las opiniones de las autoridades y representantes de

cada una de las comunidades (delegado, comisariados, comités y asambleas comunitarias) para conocer de fondo la actividad delictiva en cada una de ellas y su visión integral para enfrentar la delincuencia organizada.

La actividad delincuencial ha sido tradicionalmente vinculada con la Policía municipal, pero escaso énfasis se ha hecho en formar Policías capacitados en técnicas apropiadas de prevención y persecución de los delitos, confundiéndose algunas veces las tareas del Policía Preventivo con la del Policía Ministerial y otras corporaciones.

La ausencia del conocimiento de la ley y los reglamentos del ramo, disminuye la eficacia en la acción preventiva y reactiva, es necesario establecer las bases de una nueva corporación y hacer eficientes los procedimientos selectivos para la Formación, Capacitación y Profesionalización del personal que ingrese a la corporación.

De lo expuesto, se deriva la actual problemática estructural a cuya solución deberán dirigirse los esfuerzos de organización, formación, capacitación y saneamiento de la corporación de Seguridad Pública y la Sociedad del Municipio de Balancán.

Plano referencial

Para ofrecer una visión objetiva de las comunidades que requieren mayor atención por el índice de acciones ilícitas registradas, se incluye plano de los cinturones que dividen las zonas más inseguras de aquellas que ofrecen condiciones de certidumbre y confianza para invertir productivamente.

Entre la línea que divide a dichas zonas se encuentran al norte las comunidades vecinas al estado de Campeche, desde la ranchería Pejelagarto 1ª hasta el ejido El Pichi, considerando también el tramo de Villa El Triunfo a Gandelaria Campeche, el triangulo carretero conocido como El Diamante, el kilómetro conocido como la 30 de la carretera Balancán-Villa El Triunfo hasta el Poblado Mactún.

Por el lado vecino a Guatemala, se registran acciones de la delincuencia organizada a partir del triangulo carretero El Diamante hasta el ejido Chamizal pasando por el entronque que está en el ejido Naranjito y, del propio ejido Naranjito al poblado San Pedro hasta unirse con la carretera Mactún-entronque carretera Balancán-Villa El Triunfo.

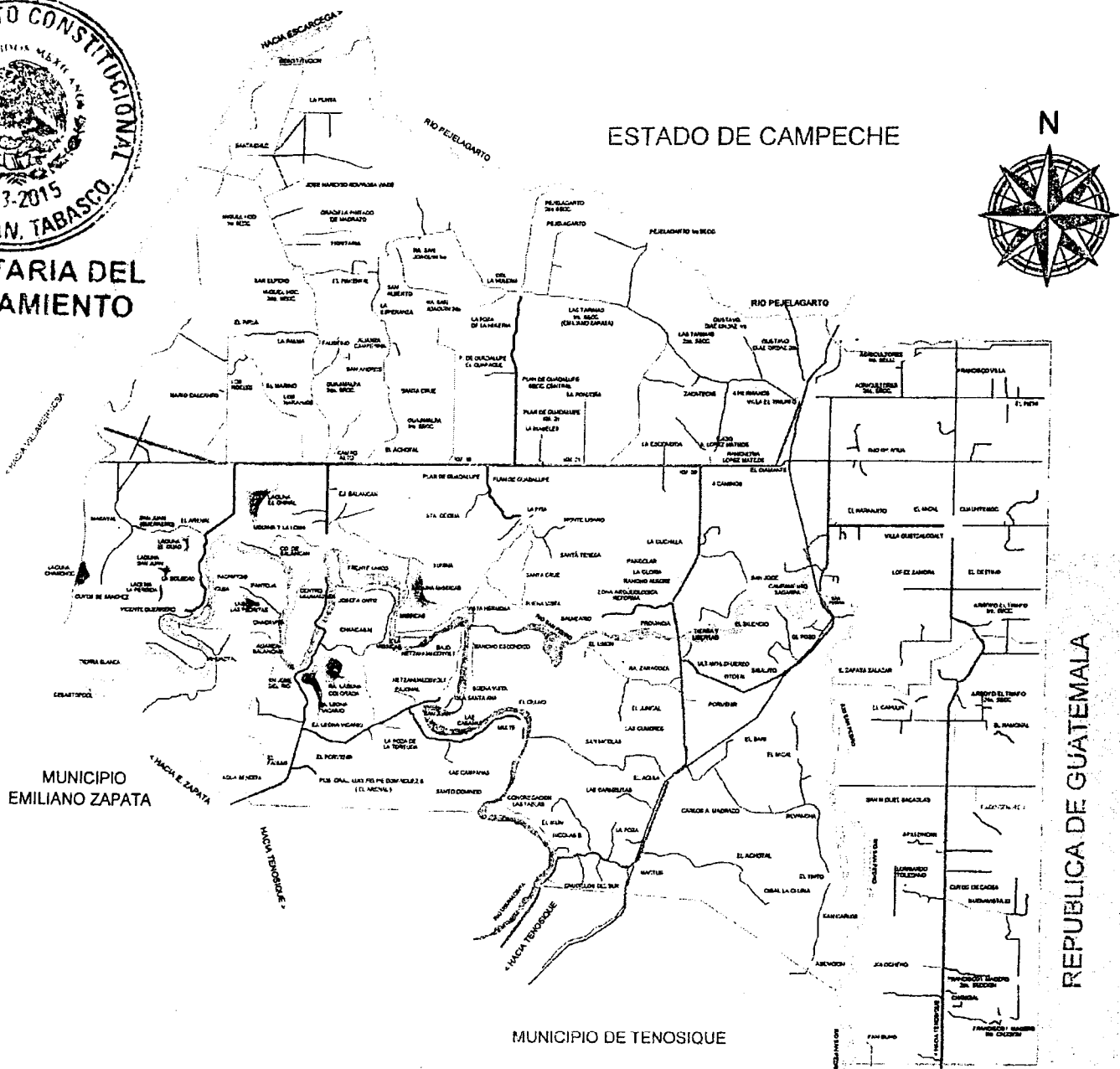


Zona de mayor inseguridad _____

Cauce de ríos _____



SECRETARÍA DEL
AMBIENTE



Es oportuno mencionar que, por su gran extensión territorial propicia para el desarrollo agropecuario, forestal, silvícola y pesquero, por sus ventajas naturales y por su crecimiento poblacional, el municipio es privilegiadamente estratégico para constituirse en un auténtico polo de desarrollo, pero también, una atractiva plaza para la delincuencia organizada.

Tránsito

En el mismo esquema de austeridad se encuentra la Dirección de Tránsito Municipal, dependencia que no cuenta con vehículo para sus actividades cotidianas y que también resiente el número reducido de agentes a su cargo. Esta dependencia desconcentrada se entregó en acuerdo al municipio con un presupuesto suministrado cada año por el gobierno del Estado. Al inicio el recurso fue suficiente para cubrir sus egresos, no obstante; el tiempo transcurrido y el incremento de las necesidades han provocado que el Ayuntamiento aporte una cantidad importante para su funcionamiento.

Otro de los Asuntos a resolver por esta dependencia, es el incremento de los llamados pochi-moviles y la falta de precaución y respeto de sus operadores, situación que ha ocasionado accidentes y confrontaciones con el gremio de taxistas.

Balancán se ha caracterizado por utilizar la bicicleta como medio de transporte de la población, hasta que, hace aproximadamente ocho años las tiendas Elektra abrieron los esquemas de créditos saturando la ciudad de motos.

El uso de la moto generó que muchas personas conduzcan sus unidades en estado de ebriedad y con exceso de velocidad, causa que también ha provocado accidentes.

Con relación al uso de la bicicleta y triciclos, éstas se usan en forma indiscriminada y muchas veces a contrasentido, situación que igualmente produce accidentes.

El peatón por la costumbre que se generó a través del tiempo y las banquetas reducidas, tiende a caminar en la zona de tránsito de vehículos en forma natural sin tomar previsiones que disminuyan posibles accidentes.

Protección civil

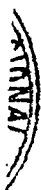
Somos un municipio eminentemente rural que enfrenta cada año dos grandes riesgos: la quema de pastizales y las inundaciones que provocan las lluvias. Ambos fenómenos causan graves problemas que van desde la erosión de nuestras tierras, hasta la pérdida de bienes y muchas veces de vidas humanas.

Según el Atlas de Riesgos Naturales 2011 del municipio de Balancán, Tabasco, "existen al menos 25 comunidades que siempre sufren las afectaciones en salud, vivienda, ganadería y agricultura durante las temporadas de huracanes e inundaciones, se tienen a las siguientes: Nicolás Bravo, Las Tablas, Multé, San Juan, Las Cabañas, Netzahualcóyotl, Buenavista, Bajo Netzahualcóyotl, R/a. Canutillo, R/a. Missicab, Isla Missicab, Chancabal, Josefa Ortiz de Domínguez, Frente Único, Ejido Balancán, Chacaba, Uquina y La Loma, Cuba, Vicente

Guerrero, Jahuactal, Tierra Blanca, San José del Río, El Guanaj, El Limón y Sebastopol".

Fortalecer las acciones preventivas es una labor del municipio para ofrecer un municipio seguro a inversionistas, evitar al turista visitante accidentes en carreteras y centros de recreación y vigilar a conductores para que no manejen en estado inconveniente y expongan la vida de quienes transportan.

Otras de las tareas es extinguir los incendios que se provocan accidental o intencionalmente en las orillas de las carreteras, pastizales ganaderos, zona de reforestación y de labor agrícola.



Difundir a través de los medios masivos, las escuelas y la estructura institucional, la cultura de la protección civil

El trabajo es de todos, es una acción que el Ayuntamiento no podría resolver con los recursos humanos y materiales que posee. La protección civil es una tarea común en la cual participan empresarios, sociedad civil, gobierno municipal e instituciones y dependencias federales y estatales.

EL

O

El gran objetivo es, fortalecer la cultura de la prevención y trabajar en forma conjunta y coordinada para ofrecer seguridad y confianza a quienes visitan y viven en nuestro municipio.

En forma simultánea, es importante apoyar el desarrollo forestal, la actividad silvícola, la ganadería, la agricultura y el ecoturismo, para evitar que los inversionistas se vean afectados por la quema indiscriminada.

El desafío de la protección civil es gigantesca y prioritaria, tenemos que hacerla más incluyente y preventiva, convencer a la gente de evitar la quema y la tala de árboles, porque al hacerlo destruyen lo más preciado que hay en nuestro planeta: Me refiero a la vida misma.

La falta de solidaridad hacia la naturaleza, también parecen ser una de las grandes enfermedades de nuestro siglo. Tenemos que cambiar esa mentalidad por la acción suprema de proteger las vidas humanas y recursos naturales.

Entre todos podemos forjar la toma de conciencia sobre las ventajas de cuidar día a día nuestra casa grande y la de todos los seres que en ella habitan.

Aportar el mejor esfuerzo es la tarea para hacer de la protección civil una cultura de la prevención y de la solidaridad social, que cambie nuestra actitud hacia el medio ambiente y hacia el propio ser humano. Es deber cuidar la existencia misma y preservar los recursos naturales. Se trata de heredar la alternativa de vida a las próximas generaciones.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

VI.1. Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida y obsequiar seguridad y confianza a la población, a través de la profesionalización, equipamiento, eficiencia, trato cordial y

vocación de servicio de los sistemas de Seguridad Pública, Tránsito y Unidad de Protección Civil.

VI.1.1. Estrategias:

Mantener la paz y la armonía social a través del ejercicio democrático y de la aplicación estricta de la ley.

Proporcionar vigilancia permanente que tenga como finalidad salvaguardar el orden y la paz pública.

En el marco de las atribuciones legales correspondientes a las corporaciones municipales, realizar acciones permanentes en contra de quienes se dediquen al tráfico, distribución, consumo de drogas y tráfico de indocumentados.

DE Mejorar y ampliar las acciones de seguridad y vigilancia en la ciudad, así como **NTC** en las regiones que conforman el municipio.

Contar con más y mejores elementos que respondan de manera oportuna y eficaz al llamado de auxilio que la sociedad está demandando.

Sectorizar la vigilancia en la ciudad de Balancán para detectar las causas, efectos, tipos y ubicación del fenómeno delictivo, asimismo en sus regiones con sus respectivas áreas de influencia.

Promover rondines de vigilancia permanentes en las zonas con altos índices delictivos.

Realizar reuniones de información con los habitantes de las diferentes localidades para dar a conocer el programa de seguridad y vigilancia, implementando por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Promover la formación de los comités de consulta y participación ciudadana en materia de seguridad pública.

Darle cumplimiento a la Ley General que establece las bases de coordinación del sistema nacional de Seguridad Pública de implementar la coordinación con otras instituciones pertenecientes al sistema nacional de seguridad pública, para obtener la información de los grupos organizados al margen de la ley.

VI.1.2. Líneas de acción:

Realizar la sectorización del municipio con el fin de optimizar la fuerza policial y brindar respuestas eficaces y oportunas a la demanda de seguridad y vigilancia que la sociedad reclama, tanto en la ciudad como en las regiones del municipio.

Cumplir con las estrategias planeadas de forma permanente en las zonas con mayores índices delictivos, mejorando la comunicación entre los miembros de la corporación policial y la sociedad para lograr obtener el reconocimiento social de las tareas que realiza la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Realizar reuniones de información en las localidades para dar a conocer el programa de seguridad y vigilancia que implementa seguridad pública municipal.

Instalación de Comités de Consulta y Participación Ciudadana.

Estudiar las causas y efectos que ocasiona el consumo de drogas en la sociedad de Balancán y Tabasco.

Identificar la ubicación de personas fuera de la ley, entre ellos traficantes de indocumentados y motivar a las personas a presentar denuncias.

Investigación, persecución y detención de los responsables de la comisión del delito.

Proporcionarles a los miembros de la corporación, instrucción militar, preparación física, primeros auxilios y cursos de capacitación sobre relaciones humanas, manejo en el uso de armas, técnicas y tácticas policiales y, prácticas de tiro.

Aumentar el parque vehicular para dar cobertura a una mayor vigilancia en el municipio.

Proporcionar el equipamiento y accesorios necesarios a los agentes policiacos.

Eje VII. Creación de empleos a través del fomento a la agroindustria, turismo, comercios, prestadores de servicio y talleres artesanales.

Diagnóstico

Fomento económico y Turismo.

Según cifras contenidas en el Cuaderno Estadístico Municipal del INEGI, Balancán en el año 2010, contaba con 98 unidades económicas que realizaban actividades manufactureras de las cuales correspondían 41 a la alimentaria, 12 de prendas de vestir, 14 de la madera, 14 de productos metálicos y 17 a otros sectores de la economía. Actualmente la actividad industrial más importante en la cabecera municipal es la fabricación de quesos y otros derivados lácteos. También se fabrican dulces, conservas y embutidos. En el año 2000 se instaló una empacadora de papaya de exportación, que concluyó sus actividades en 2004, actividad que ha repuntado en la zona del Plan Balancán-Tenosique.

Con relación a la actividad acuícola, en 2001 existían 13 unidades de producción en tinajas y estanques, para 2010 sólo quedaban tres y en 2013 sólo existe una denominada la "Mojarra Azul" que fue creada con la visión empresarial, permitiéndole actualmente contar 70 tinajas y estanques y con una producción trimestral de 25 toneladas.

En el municipio la infraestructura hotelera pasó de 2 a 7 hoteles, en el período comprendido de 1999 a 2012, de los cuales dos establecimientos tienen la categoría de dos estrellas con 28 habitaciones y los demás establecimientos en

su conjunto cuentan con 88 cuartos. También se tienen 12 restaurantes de preparación y servicio de alimentos con categoría turística.

En atractivos turísticos balancán cuenta con importantes recursos como: ríos, lagunas, cascadas y sitios arqueológicos. En época de estiaje destacan los playones de Vicente Guerrero, Netzahualcóyotl, Multé y Balancán; los balnearios de Reforma, Don Chema y El Limón; las lagunas El Popalillo, Leona Vicario y Misicab; y las zonas arqueológicas de Reforma y Santa Elena, así como el Museo Arqueológico ubicado en la cabecera del municipio.

DEL
INTO Cifras contenidas en el Anuario Estadístico Municipal edición 2012 del INEGI, muestra que en las actividades comerciales de Balancán, en el año 2011 participaban 470 unidades económicas, de las cuales realizaban comercio al por mayor 34 y al por menor 436, sobresaliendo en las primeras las que se dedicaban al comercio de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho y en las últimas comercio de alimentos, bebidas y tabaco; productos textiles, accesorios de vestir y calzado; cuidado de la salud; papelería, el esparcimiento y otros artículos de uso personal; enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores; ferretería, tlapalería y vidrios; y vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.

El municipio cuenta con 6 mercados públicos, 71 tiendas Diconsa (comprende tiendas rurales del programa de apoyo a las zonas populares urbanas y rurales), 9 centros receptores de productos básicos y un tianguis o mercado sobre ruedas que se instala en la cabecera municipal una vez a la semana.

Entre 2008 y 2013 se asentaron en el lugar empresas nacionales y regionales que captan la generalidad de los recursos del municipio, provocando la quiebra de tendajones y comercios pequeños, tal es el caso de Bodega Aurrerá y las tiendas Elektra, Monterrey y Sánchez.

Balancán requiere de proyectos de inversión que fomenten el crecimiento de la pequeña empresa, generen ocupación productiva, y abran opciones a más y mejores empleos.

En esa tarea, se recurrirá al Servicio Nacional de Empleo, para gestionar implementos que apoyen a pequeños empresarios con recicladoras de metales, centro costurero y equipo de carpintería, tapicería, panadería, sastrería e industria de los derivados lácteos.

El desafío para que la región sur-sureste y específicamente el municipio de Balancán, avancen hacia el crecimiento productivo, requiere el apoyo pleno de los tres niveles de gobierno, dejar atrás la simulación y los programas de escritorio, concretar acuerdos para construir las bases de un desarrollo sostenido, aprovechar nuestras ventajas naturales, fomentar los valores sociales, ofrecer seguridad y confianza a inversionistas y, fomentar una cultura empresarial.

Ha dicho el presidente de Balancán Pedro Arguello Hernández, es tiempo de trabajar con ejemplos y acuerdos para apoyar a nuestra gente y dejar atrás el agravio a la región.

Es tiempo de sumar voluntades para lograr apoyos a la inversión productiva, conseguir incentivos fiscales, adquirir créditos oportunos a tasas preferenciales, y obtener tarifas justas en el consumo de energía eléctrica.

Acción obligatoria es impartir cursos de capacitación al productor directo, para perfeccionar el control y los acabados de calidad, hacer rentable la producción, orientar la producción manufacturera a las ventajas de cada zona y desarrollar talleres diversos que apoyen la economía familiar.

Se trata de construir las bases para ser competitivos, en un mercado descarnada, regido por la oferta y la demanda del capitalismo salvaje y de un neoliberalismo exacerbado.

Objetivos, estrategias, líneas de acción

VII.1. Objetivo General:

Promover el establecimiento de agroindustrias para la transformación de materias primas, impulsar la explotación sustentable de los sitios con vocación turística, apoyar el desarrollo de las empresas artesanales y talleres y, gestionar créditos para microempresas, comercios y prestadores de servicios.

VII.1.1. Estrategias:

Generar empleos a través de la capacitación y realización de talleres a personas del medio rural, para potencializar las ventajas productivas, el trabajo artesanal y el desarrollo de microempresas.

Fomentar el desarrollo empresarial apoyando la gestión para microcréditos que favorezcan el crecimiento de talleres, agroindustria y ecoturismo.

Impulsar el desarrollo eco-turístico, a través del apoyo con proyectos turísticos sustentables y de la capacitación a prestadores de servicio, para ofrecer calidad, calidez y trato amable al visitante.

Difundir la normatividad de las nuevas figuras asociativas para el establecimiento de pequeñas industrias en el municipio y, apoyar las iniciativas con asesoramiento de especialistas en bajar recursos de programas federales y estatales.

Apoyar la elaboración de proyectos industriales de carácter empresarial para la creación de agroindustrias de alimentos balanceados, de lácteos, forestales y para establecer una extractora y refinadora de aceites en la región.

Desarrollar un programa especial para el fomento turístico del municipio, que implique impulsar el establecimiento de la industria eco-turística y su difusión en medios electrónicos.

Apoyar la formación de empresas por concertación entre el municipio, FIRA y los propios microempresarios.

ASCO

Requerir a instituciones educativas, la elaboración de proyectos y la prestación del servicio social para vincular estratégicamente el desarrollo de la producción forestal y la actividad silvícola con la empresa eco-turística.

DEL
NTO

VII.1.2. Líneas de Acción

Apoyo para la elaboración de proyectos ejecutivos sobre agroindustrias de alimentos balanceados, lácteos, forestal y extractiva del producto de la palma de aceite.

Apoyo en la elaboración de proyectos a los microempresarios e inversionistas que deseen fomentar su rentabilidad económica.

Gestión de Proyectos de Inversión Productiva a través del Servicio Nacional de Empleo en Tabasco.

Gestión de créditos a comerciantes y propietarios de microindustrias para ampliar sus empresas.

Impartición de talleres y capacitación para empleados que prestan sus servicios en las empresas dedicadas al hospedaje, hotelería, comercio y restaurantes.

Apoyo a microindustrias para la elaboración de quesos, materiales de limpieza, recicladoras de metales y carpinterías.

Impulso a las acciones de promoción y difusión turística, entre ellas, "El Torneo Nacional de la Pesca deportiva del Robalo" y los atractivos naturales.

Creación de una reserva territorial destinada al desarrollo industrial, promover el establecimiento de infraestructura adecuada y gestionar los servicios necesarios para su funcionamiento.

Gestión ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de una subestación que normalice definitivamente el voltaje necesario, para evitar que los aparatos electrónicos de nuestras familias se dañen y, para contar con la energía eléctrica de quienes requieren de ese servicio para desarrollar sus empresas.

Eje VIII. Equidad de género y desarrollo social a través de oportunidades productivas y de trabajo a mujeres, jóvenes y personas con capacidades especiales.

Diagnóstico

Equidad de Género.

NACIONAL

El 08 de marzo de 1909 más de 20 mil obreros en Nueva York, en su mayoría mujeres, exigieron trato justo para las emigradas, abolición de la explotación infantil y el derecho al voto de las propias mujeres, era el inicio de uno de los parte-aguas más importantes de la historia.

El alumbramiento rompía cadenas sociales impuestas por el predominio de género y todavía habrían de sucederse acontecimientos trágicos, como la

DEL TO muerte de 140 jóvenes trabajadoras de la fábrica Triangle de Nueva York, acontecida el 25 de marzo de 1911, quienes por exigir mejoras laborales, fueron víctimas de un incendio provocado.

Finalmente, el 17 de marzo de 1914, se instituyó el día ocho del mismo mes, como el **Día Internacional de la Mujer**. La idea original se adjudicó a Clara Zetkin y la propuesta final a un grupo de mujeres alemanas.

Este hecho histórico inspiró el movimiento realizado el último domingo de febrero de 1917, en donde las mujeres rusas con la exigencia de "pan y paz", contribuyeron a la caída del Zar Nicolás Segundo.

Una de las grandes demandas desde ese entonces, sigue siendo **la equidad y la igualdad de género**. Reclamo justo para tener las mismas oportunidades que el hombre en el quehacer político y en las actividades laborales, administrativas, empresariales y sociales.

A nivel internacional, han destacado grandes dirigentes de su país, entre ellas Indira Ghandi en la India, Golda Meier en Israel, Margaret Thatcher en Inglaterra, Michell Bachelet en Chile y Dilma Vana Rousseff en Brasil.

En muchos países orientales, debido a su cultura y su religión, la mujer sigue siendo víctima de marginación, discriminación y mal trato, situación que agravia a la humanidad entera.

Entre los acontecimientos históricos que han forjado nuestra nación, ha sido notable el esfuerzo y la participación de las mujeres en la vida nacional.

La independencia fue testigo de la participación de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, mejor conocida como la Corregidora de Querétaro, quién con su temple influyó en la decisión de Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo, para iniciar la lucha armada.

Junto a los grandes hombres siempre hubo una gran mujer, como ejemplo tenemos a Doña Margarita Maza Parada esposa de Benito Juárez y, a Doña Amalia Solórzano Bravo compañera e inspiración de Lázaro Cárdenas.

Más adelante, en la revolución mexicana, la soldadera participó al lado de los hombres, en una lucha de igual a igual para hacer triunfar el movimiento social de 1910.

Durante el Gobierno de Adolfo Ruíz Cortínes la mujer reivindicó su derecho a votar para elegir a los gobernantes y, con el presidente Adolfo López Mateos fue sujeto de derechos no sólo para votar, sino para ser votada.

En el Estado, la primera mujer que tuvo un escaño de representación en la Cámara de Diputados fue Doña Elvira Gutiérrez y, en el municipio de Balancán, la profesora Salomé Marín Virgilio fundó la primera escuela y comenzó a difundir ideas liberales entre la población siendo perseguida por la dictadura EL Porfirista.

O

En la actualidad, las estadísticas refieren que la mujer participa a nivel nacional con un 25 por ciento en la vida política, empresarial, laboral y social. Poco a poco han conquistado espacios de participación debido a la constancia, congruencia, temple y capacidad que la caracteriza.

Ha expresado el presidente municipal de Balancán: "Hoy más que nunca, es necesario impulsar la cultura de la equidad y la igualdad de género. El empuje de la mujer en las grandes decisiones del país, estado y municipio, es cada vez más frecuente, sólido y con visión de largo alcance".

La mujer por naturaleza propia, maneja la economía del hogar y conoce lo que hace falta para vivir mejor, además de que siempre exige bienestar para los hijos. Siempre está buscando alternativas para mejorar el ingreso económico de la familia, porque sabe que de ahí depende vivir mejor.

Hoy, la mitad de los estudiantes en todos los niveles, son mujeres, lo que hace veinte años apenas alcanzaba un porcentaje del 10 por ciento.

Este es el mejor tiempo para construir un futuro mejor, lograr la igualdad de género y acabar con la violencia hacia quienes son el más fuerte valladar de la humanidad, todo a través del apoyo a la mujer en cada uno de sus proyectos para integrarse al desarrollo productivo, comercio y prestación de servicios, así como en su derecho a participar en las decisiones comunitarias, en el quehacer político y administrativo, en su realización profesional y en su derecho legítimo a manifestar sus opiniones y decidir en libertad y en forma democrática.

Objetivos estrategias y líneas de acción

VIII.1. Objetivo General:

Proponer acciones a favor de las mujeres para impulsar su desarrollo económico, político, social y profesional, con el propósito de consolidar la equidad de género, acabar con el maltrato y la violencia intrafamiliar y, hacer realidad la igualdad de oportunidades en los sectores público, privado y social.

VIII.1.1. Estrategias:

Implementar foros de opinión sobre las alternativas de desarrollo profesional y los problemas de marginación que enfrentan las mujeres.

Realizar reuniones con los empresarios del lugar para solicitarles espacios de trabajo y conocer los perfiles de las empleadas que requieren.

Realizar reuniones en las comunidades rurales con las mujeres para registrar el conocimiento en los procesos de producción agropecuaria, forestal y acuícola, interrelacionarlas con quienes han obtenido excelentes resultados en sus cultivos y conocer el equipo y la infraestructura que poseen.

Asistir a las comunidades rurales y urbanas para realizar talleres productivos con las mujeres, orientarlas en sus derechos y capacitarlas sobre las formas de organización para recibir apoyos destinados a la producción agrícola, hortícola, acuícola y pecuaria.

REGIONAL

DEL
TO

Programar reuniones con los dos géneros, de manera tal que exista corresponsabilidad en las decisiones comunes para avanzar en la economía familiar.

Promover la celebración de convenios con perspectiva de género entre el Ayuntamiento y autoridades de las dependencias del gobierno estatal, federal y, organizaciones no gubernamentales, para gestionar apoyos directos a las mujeres y sociedades de producción.

Fomentar el empleo y la aplicación de programas para la obtención de créditos que permitan a las mujeres contar con recursos para incorporarse a la actividad productiva del municipio.

VIII.1.2. Líneas de acción:

Creación del "Consejo Municipal de la Mujer" a efecto de llevar a cabo acciones que posibiliten la no discriminación, cero violencia intrafamiliar e igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres.

Realización de foros, mesas de trabajo y encuentros para emitir un documento histórico sobre la participación de la mujer en Balancán relacionadas con los acontecimientos relevantes del municipio.

Concretar acuerdos con los tres niveles de gobierno para establecer el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural económica y social del país.

Constitución de un centro de orientación y defensa jurídica y social de la mujer en los casos de violencia intrafamiliar.

Apoyo y gestión de becas para las mujeres que deseen continuar sus estudios superiores y que pertenezcan a familias de escasos recursos.

Establecimiento de una bolsa de trabajo para las mujeres que deseen prestar sus servicios en las diferentes empresas y comercios.

Convenir con las dependencias del Ayuntamiento el impulso a la participación de la mujer en programas hortícolas, siembra de cultivos básicos, implementación de huertos familiares, producción de ganado menor y aves, talleres de costura, tortillerías, carnicerías, transformación de lácteos y embutidos.

Convenir con las dependencias estatales y federales, la realización de programas conjuntos para fomentar la equidad de género a través del apoyo a las actividades empresariales y productivas de la mujer.

Capacitación y talleres para orientar a las empresarias del campo en los procesos de siembra, cultivo, cuidado y comercialización de sus productos.

Atención y asesoramiento a las mujeres en los casos de maltrato, violencia intrafamiliar y discriminación, dándole el seguimiento correspondiente.

Eje IX. Asistencia social, seguridad jurídica y regularización de la tenencia de la tierra para procurar bienestar y armonía en el seno familiar.

Diagnóstico

Asistencia Social y Salud.

Una de las tareas más importantes del Gobierno Municipal, es corresponder con apoyos sociales y recursos económicos y materiales a personas especiales, adultos mayores y a quienes menos tienen.

Es trabajar fuertemente con padres de familia, educandos, grupos de jóvenes y menores en riesgo, para prevenir la desintegración familiar, la drogadicción y el alcoholismo.

El desafío es enorme, pero más fuerte es la determinación y deseos del Gobierno Municipal 2013-2015 para construir un futuro en donde prevalezca la solidaridad, la salud, el trabajo y la armonía familiar.

Hacia ese propósito se instaló el Subcomité de "Atención Prioritaria a los Derechos Sociales de Vivienda, Salud, Educación, Abasto y Espacios Deportivos, Culturales y Recreativos", del COPLADEMUN y, elaborar con la participación social, dependencias, particulares e instituciones educativas, el Plan Municipal de Desarrollo.

Ha dicho el presidente Arguello, luchar por la armonía familiar y asistir con vocación de servicio, eficiencia y humildad a quienes menos tienen, es labor y obligación del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia y, compromiso que requiere la suma de voluntades y esfuerzos de todos.

Para restaurar la esperanza de niños y madres del municipio con su presente y fomentarles el sentido de pertenencia y existencia, el Ayuntamiento motivará acciones de reconocimiento, rifas y entrega de regalos, así como foros para conocer experiencias exitosas de comunicación entre padres e hijos, además de concursos de poesía, canto y cuento que abran opciones libres y sirvan como medio de realización a las amas de casa, adolescentes y niños.

EL Dentro de las actividades que necesitan rescatarse, destacan el apoyo a **O** personas especiales y de la tercera edad, así como la atención a familias de escasos recursos.

En relación a las demandas de mayor relevancia destacan: operaciones de cataratas y carnosidades, traslados de enfermos, atención médica y medicamentos, servicio odontológico, cajas de agua para diálisis, sillas de ruedas, bastones, andaderas y paquetes de pañales para adultos, así como equipos de mastografía, tomografía y ultrasonido para detectar a tiempo cáncer de mama, cérvico-uterino y problemas de salud que resultan de una detección especializada.

Al igual se reclama el mantenimiento y puesta en marcha de la Unidad Básica de Rehabilitación de la ciudad de Balancán y la de Villa El Triunfo, para volver a obsequiar consultas de medicina física, terapias psicológicas, terapias físicas,

estudios socio-económicos y orientaciones a familias y pacientes de todos los estratos sociales.

Aun cuando el DIF municipal fue recibido sin unidades vehiculares, es imperativo cumplir con el Programa de Desayunos Escolares, para entregar en tiempo y forma la leche y despensas básicas, en beneficio de 6422 niños de 142 escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Con relación al cuidado y motivación a personas especiales y adultos mayores, es necesario realizar programas de activación física, legado de experiencias, manualidades, juegos de mesa, rifas, festejos, bailes y concursos diversos, pero también desarrollo productivo en hortalizas, viveros e hidroponía, se trata de aprovechar el conocimiento y la sabiduría al tiempo de restaurar sus valores y alegrías.

La Procuraduría de la Defensa del Menor, la Familia y de Apoyo Jurídico (PRODEMFAJ), es de las dependencias más solicitadas por familias que requieren asesorías jurídicas, comparecencias de cónyuges y diligencias para denunciar violencia familiar, abandono o falta de pensión alimenticia, por ello, es el propósito fortalecerla para resolver los asuntos en las instancias legales.

Otra de los asuntos que requieren atención inmediata, es la reactivación del Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo, porque este importante núcleo de población debe recibir la atención integral, justo en el momento de su formación humana, física y emocional.

Por ello, se ofrecerán terapias psicológicas y convivencia familiar deportiva a jóvenes, adolescentes y niños con el fin de mejorar la comunicación, las relaciones inter-personales, el trato con sus compañeros y su integración en el seno familiar.

Al igual, se dará orientación para prevenir el alcoholismo, la drogadicción, el pandillerismo y el embarazo en etapa temprana, además de que se abrirán talleres de pintura, programas de convivencia, proyección de películas y reuniones de recreación.

Es importante destacar la necesidad de rescatar el Centro de Atención Infantil Comunitario y, permitir a las madres el tiempo necesario para desarrollar su trabajo con mayor confianza y seguridad.

Por otra parte, se hace necesario mejorar el servicio que proporciona el albergue municipal, para ofrecer una estancia adecuada a familiares que asisten de las comunidades a cuidar a sus enfermos internados en el Hospital General.

El desarrollo laboral también será ocupación del DIF municipal a través de la realización de talleres de lácteos, emvasado de productos, tejidos, repostería, cultura de belleza, bordados y uñas acrílicas en las comunidades rurales y en la cabecera municipal. Se trata de generar los medios para obtener recursos que apoyen la economía familiar.

Lo que importa es el bienestar de nuestras familias, por ello es necesario hacer realidad el derecho a la salud y a la asistencia social y, rescatar y restaurar el profundo sentido humano que significa la convivencia social y la armonía familiar.

Este es un buen momento para reconocer la participación de la mujer en todas y cada una de las actividades de la vida diaria.

La congruencia, la solidaridad, la capacidad y las decisiones mesuradas de las mujeres, han sido cualidades que han fortalecido la armonía entre las familias y los acuerdos por la paz social.

Asuntos jurídicos.

Sobre las condiciones en que se recibió la oficina de asuntos jurídicos cabe destacar que, la administración anterior no entregó en tiempo la relación de las demandas laborales y el número de expedientes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo promovido en contra del municipio de Balancán.

Tampoco hizo entrega del requerimiento que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) demanda del municipio por concepto de multas, al haber dejado de enterar los impuestos descontados a los servidores públicos, además del pago no realizado por concepto de descargas residuales.

Otra de los grandes problemas dejados por anteriores administraciones, fue la ausencia total de escrituras, documentos y títulos de propiedades y posesiones del Ayuntamiento, lo cual ha sido un obstáculo para la elaboración de proyectos orientados a rehabilitar, reconstruir o darle mantenimiento a las instalaciones y edificios municipales.

Omisión importante de la administración anterior fue la falta de una relación conteniendo los asuntos jurídicos en trámite y las recomendaciones hechas por la Comisión de los Derechos Humanos.

Igualmente obviaron de entregar, los acuerdos, convenios y contratos con instituciones, gobiernos y dependencias federales y estatales y con propietarios y asociaciones locales.

Objetivos, líneas de acción y estrategias

IX.1. Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida y proveer seguridad jurídica a quienes viven en el municipio de Balancán, a través de fomentar la productividad y creatividad familiar, desarrollar programas de regularización de la tenencia de la tierra, proporcionar oportunamente los apoyos sociales a educandos, personas especiales, adultos mayores y a quienes viven en situación de pobreza y marginación, para prevenir la desintegración familiar, la drogadicción y el alcoholismo y, construir los cimientos para un futuro en donde prevalezca la solidaridad, la salud, el trabajo y la armonía familiar.

IX.1.1. Estrategias:

Prestar apoyos sociales y gestionar beneficios a grupos vulnerables de la sociedad que viven en zonas urbana, suburbana y rural.

Ampliar y rescatar la gama de servicios asistenciales en el municipio, en especial los albergues familiares y de infantes, para permitir a las madres resguardar a sus hijos en espacios confiables mientras realizan sus labores y, para que las personas provenientes de las comunidades que cuidan a sus enfermos internos en el Hospital General, tengan un lugar para descansar y asearse.

Cumplir con el Programa de Desayunos Escolares, para entregar en tiempo y forma la leche y despensas básicas, en beneficio de 6422 niños de 142 escuelas de nivel preescolar y primaria.

Levantar el padrón de los grupos vulnerables existentes en el municipio, en especial los adultos mayores y personas especiales.

Concertar con instituciones públicas y sociales, la implementación de cursos, capacitaciones y talleres sobre medicina preventiva, fortalecimiento de la autoestima de grupos vulnerables, prevención de la violencia y, atención y orientación social a niños, niñas y adolescentes en riesgo.

Realización de talleres de transformación de lácteos, tejidos, repostería, cultora de belleza, bordados y uñas acrílicas.

Realizar labores manuales en huertos y talleres de pintura y artesanía, para restaurar la capacidad productiva y autoestima de los adultos mayores y personas especiales.

DEL
ITO

Avanzar en la municipalización de asentamientos irregulares, normar y sancionar a quienes lucran con la venta de predios induciendo la formación de nuevos asentamientos y, contribuir a la titulación y escrituración de las familias que requieren legalizar sus predios.

Convenir con dependencias federales, estatales y particulares, la regularización de la tenencia de la tierra, para ofrecer seguridad jurídica a las familias en el menor tiempo posible.

Apoyar a las familias de escasos recursos, adultos mayores y personas especiales, con la aportación del 50 por ciento del costo de regularización de la tenencia de la tierra, para que puedan contar con un título que asegure el patrimonio familiar de sus hijos.

Sustanciar de manera fundada y motivada, los recursos que interpongan los particulares contra actos y acuerdos del Ayuntamiento, del presidente municipal o las dependencias que integran la administración municipal.

Atender las denuncias y querellas en contra del Ayuntamiento, así como brindar asesoría respecto de los juicios de amparo, en las controversias

constitucionales y en acciones de inconstitucionalidad en las cual el Gobierno Municipal, el presidente municipal o algún órgano de la administración sea parte.

Concitar acuerdos para dar solución a los asuntos administrativos, civiles, penales y laborales que afecten al Ayuntamiento.

IX.1.2. Líneas de acción:

Involucrar la participación ciudadana para designar autoridades municipales y representantes de colonias.

Convenir con despachos jurídicos especialistas en asuntos laborales y administrativos, la prestación de servicios profesionales para atender las demandas de quienes han laborado en el Ayuntamiento y de aquellos que consideran violados sus derechos constitucionales.

Asesoramiento a cada una de las dependencias de la administración pública municipal, para expedir los reglamentos que competen a cada una de ellas.

Convenir con la Coordinación Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT), el apoyo del gobierno del estado para ampliar el beneficio oportuno a más colonias.

Brindar a todas las personas que viven en el municipio, asesoría por medio de talleres jurídicos, con la finalidad que conozcan sus derechos, deberes y obligaciones que la ley les confiere, y contribuir a erradicar el índice delictivo.

DEL

ITO Apoyar a las personas de escasos recursos que tengan problemas legales, con asesoría jurídica gratuita, para que en caso de ser inocentes se les apoye para obtener su libertad, y/o en caso contrario, para que tengan un juicio justo y en completo apego a derecho.

Apoyar a las personas de las comunidades con el programa de registros extemporáneos y rectificaciones de actas de nacimiento, para que obtengan un documento capital para todos los trámites legales.

Instalación y acondicionamiento de un taller de artesanías y manualidades para personas mayores y discapacitados.

Rehabilitación y rescate del Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC), para apoyar a las madres trabajadoras que requieren dejar a sus hijos en un lugar creativo y seguro.

Entrega oportuna de leche y despensas básicas a niños de 142 escuelas de nivel preescolar y primario.

Implementación de actividades artísticas, culturales y recreativas para niños, adolescentes, personas especiales y adultos mayores.

Implementación de talleres de tejido y bordado a mano y a máquina, repostería y cocina.

Creación de espacios de recreación y baile para personas de la tercera edad.

Renovación y/o reparación del equipo de costura con miras a una mejor enseñanza y ampliación de los grupos.

Fortalecimiento del grupo de jóvenes y niños del programa PANNAR, tramitando cursos diversos, implementando talleres dinámicos y creativos e impartiendo conferencias para impulsar su desarrollo físico, mental y cultural.

Promover paseos recreativos por sitios de interés y esparcimiento a los grupos vulnerables y, a quienes son sujetos de atención por parte del Sistema DIF Municipal.

Gestión, rifas y solicitud de aportaciones a particulares, fundaciones e instituciones y dependencias públicas, para construir la estancia del adulto mayor.

Gestionar y proporcionar apoyos económicos y despensas a los adultos mayores, personas con necesidades especiales y madres solteras.

Fortalecer el programa de desayunos escolares, entregando con oportunidad la leche y despensas a niños de escuelas primarias.

Eje X. Elaboración y gestión de proyectos para mejorar la infraestructura pública, el desarrollo sustentable, la seguridad y el bienestar social.

Diagnóstico

Los tiempos actuales reclaman a los gobiernos municipales abrirse a los cambios globales con una estructura humana profesional, capacitada y comprometida con el desarrollo productivo, la generación de empleos, la seguridad y el bienestar social.

Todas y cada una de las dependencias que integran el gobierno municipal, demandan proyectos para bajar recursos de los gobiernos federal y estatal, así como de las instituciones, fundaciones y organismos nacionales e internacionales.

Al asumir el gobierno municipal no existía un área de proyectos, mucho menos quien tuviera la experiencia y capacidad para hacerlos, por lo mismo; tampoco se recibió alguna cartera de proyectos para acceder a su revisión y gestión.

Las reglas han cambiado y ello representa actualizar y modernizar los sistemas y software, así como acceder a nuevas señales electrónicas y formar una generación de profesionales que provean los requerimientos de cada instancia del Gobierno Municipal.

Por muchos años, los Ayuntamientos han dependido de las estructuras estatales para la elaboración de proyectos o, en su caso han acudido con despachos particulares, cubriéndole el costo de sus servicios. La mayoría de las obras públicas se realizan a través de las participaciones y de los recursos propios.

Hoy, las condiciones políticas son otras y eso obliga a sentar las bases para una plena autonomía municipal, en donde los municipios dejen de ser los hijos menores o los desvalidos, sobre todo, cuando la marginación y la pobreza amenazan la seguridad social.

Hoy, la elaboración y gestión de proyectos son dos condiciones básicas para que un Ayuntamiento genere resultados con recursos externos.

Es tiempo de retomar lo que se expresa en el Plan Estatal de Desarrollo, sobre dejar atrás las políticas asistencialistas y acceder al desarrollo productivo y al trabajo, se trata de empoderar al municipio para hacer realidad la filosofía y el mandato que impera en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que tienen que ver con la autonomía municipal, el desarrollo productivo y el crecimiento económico

Objetivos, estrategias y líneas de acción

L X.1. Objetivo General

Crear las áreas responsables de la elaboración de proyectos en las Direcciones de Desarrollo y, de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos, así como elaborar un stock de proyectos que sirvan a la administración 2013-2015 y, si es posible, se conviertan en un importante apoyo a la administración pública que deviene.

X.1.1. Estrategias

Recabar la normatividad, especificaciones, dictámenes, estudios y proyectos que hayan elaborado las dependencias normativas del Gobierno del Estado y la Federación, con el fin de establecer un acervo de información para la elaboración de proyectos ejecutivos a gestionar ante las instancias correspondientes.

Elaborar los proyectos sobre infraestructura urbana y rural, red de carreteras y caminos rurales y cosecheros, servicios públicos, asistencia y atención social, desarrollo productivo, educación, salud, deporte, cultura, recreación y vivienda

Para la cabecera municipal, obtener recursos para financiar los estudios técnicos orientados a la elaboración de un proyecto integral, que incluya la ampliación de la red de drenaje en lotificaciones irregulares, así como la rehabilitación de los tramos de red que se encuentran en deficientes condiciones de operación.

Obtener los estudios, dictámenes y proyectos de construcción y ampliación elaborados por el organismo operador del estado (CEAS), y compatibilizarlos con las acciones del Organismo Público Descentralizado denominado Sistemas de Aguas y Saneamiento de Balancán.

Levantamiento de datos para elaborar los proyectos y presupuestos de rehabilitación y construcción de obras, de común acuerdo con los usuarios de las comunidades.

Obtener la suficiencia presupuestal y autorización del cabildo para elaborar y, en su caso, convenir con prestadores de servicios profesionales la realización de proyectos ejecutivos.

X.1.2. Líneas de acción.

Implementación, equipamiento, consolidación, modernización y funcionalidad del área destinada a proyectos municipales.

Contratación de profesionales con el perfil que se requiere para hacer eficiente, dinámica y productiva el área de proyectos municipales.

Elaboración de proyectos relacionados con obras y servicios públicos, vivienda, educación, cultura, deporte y recreación, desarrollo urbano, ordenamiento territorial, cuidado y saneamiento ambiental.

Elaboración de proyectos relacionados con el desarrollo agropecuario, forestal, silvícola y pesquero.

Suscripción de convenios con instituciones educativas y dependencias dedicadas a la elaboración de proyectos, para aprovechar las investigaciones y estudios sobre desarrollo rural y ventajas orgánicas de la región.

Elaboración de proyectos regionales e intermunicipales para buscar las ventajas de la participación mixta.

Elaboración del plan Estratégico de Seguridad Pública y de los planes parciales de sectorización y vigilancia, innovación tecnológica, equipamiento y accesorios y, regionalización e infraestructura.

8. Programas municipales

Eje I. Impulso al desarrollo agropecuario, forestal, silvícola y pesquero sustentable para generar productividad y empleo.

➤ Programa de desarrollo agropecuario, pesquero y forestal en el municipio.

- a) Dotación de insumos básicos.
- b) Mecanización agrícola
- c) Fomento a la producción de granos básicos.
- d) Fomento a la producción de plantaciones ornamentales y frutales.
- e) Fomento a la actividad avícola.
- f) Fomento a la actividad ganadera.
- g) Fomento a la producción de viveros hortícolas, forestales, maderables, frutales y hortícolas.
- h) Fomento a la producción forestal.
- i) Fomento a la producción pesquera.

Eje II. Ordenamiento territorial, mantenimiento y construcción de la red caminera, rehabilitación de servicios públicos y, mejoramiento de la infraestructura urbana y rural orientados al desarrollo social.

➤ **Programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial municipal.**

- a) Construcción de techumbre y cancha de usos múltiples.
- b) Construcción de pavimento hidráulico en avenida.

➤ **Programa de vivienda y urbanización.**

- a) Construcción de pavimento hidráulico en calles.
- b) Construcción de pavimento asfáltico.
- c) Construcción de guarniciones y banquetas.

➤ **Programa de infraestructura caminera.**

- a) Reconstrucción de caminos cosecheros.
- b) Reconstrucción de caminos de accesos.

➤ **Programa de infraestructura en educación.**

- a) Construcción de techumbre en cancha de centros educativos.

➤ **Programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación.**

- a) Mantenimiento y rehabilitación de edificios públicos.
- b) Mantenimiento del alumbrado público urbano.
- c) Bacheo de calles de pavimento hidráulico y asfáltico.
- d) Mantenimiento de calles de terracería en colonias de la ciudad.

➤ **Programa de desarrollo rural.**

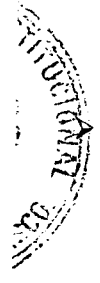
- a) Colocación de transformador a la red eléctrica.
- b) Ampliación de red de distribución eléctrica en baja y media tensión.
- c) Mantenimiento del alumbrado público rural.
- d) Rehabilitación de calles de terracería.
- e) Mantenimiento de Caminos rurales de terracería.

Eje III. Mejoramiento de la Infraestructura hidráulica y sanitaria, protección y restauración de recursos naturales e impulso al desarrollo sustentable.

➤ **Programa de obras de agua potable, drenaje y alcantarillado.**

- a) Mantenimiento y reparación de registros pluviales.
- b) Construcción de red de drenaje sanitario.
- c) Reconstrucción de red de alcantarillado sanitario.

➤ **Programa de servicios de limpia, mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos.**

- 
- a) Mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos.
 - b) Servicios de limpia y ornato.
 - c) Mantenimiento del paisaje urbano.

Programa de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

- a) Recolección y traslado de residuos.
- b) Descacharrización y traslado de material sólido.

DEL
NTO

Programa de equilibrio ecológico municipal.

- a) Reforestación de plantas de ornato.

➤ **Programa de adquisición de unidades recolectoras de residuos sólidos.**

- a) Adquisición de unidades recolectoras.

➤ **Programa de adquisición de terrenos para rellenos sanitarios.**

- a) Adquisición de terrenos para rellenos sanitarios.

Eje IV. Atención prioritaria a los derechos sociales de vivienda, salud, educación, abasto y espacios deportivos, culturales y recreativos.

➤ **Programa de infraestructura en salud.**

- a) Mantenimiento de centros y casas de salud.
- b) Mantenimiento de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- c) Mantenimiento del Edificio del DIF municipal.

➤ **Programa de vivienda y urbanización.**

- a) Construcción de vivienda rural.
- b) Construcción de vivienda urbana.
- c) Mejoramiento de vivienda.

➤ **Programa de fomento cultural, recreación y deporte en zonas urbanas y rurales.**

- a) Construcción de cancha de usos múltiples.
- b) Mantenimiento y rehabilitación de centros sociales.
- c) Mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos.
- d) Mantenimiento y rehabilitación de centros culturales.

➤ **Programa de bibliotecas, teatro, arte y cultura.**

- a) Fomento a las actividades culturales, educativas, deportivas, recreativas y teatro.
- 

Eje V. Gobierno democrático cerca de la gente, función pública, y rendición de cuenta transparente, austeridad financiera, innovación tecnológica y atención cordial y eficiente.

DEL

VTQ

- Programa de apoyo a la función pública y gobierno.
 - Programa de registro e identificación de población.
 - Programa de modernización administrativa, hacienda pública responsable y legislación de asuntos tributarios y hacendarios del municipio.
 - Programa de innovación tecnológica.
 - Programa de transparencia, armonización contable y rendición de cuentas.
 - Programa de gestión pública para la sustentabilidad.
 - Programa de planeación y programación presupuestaria, registro de control y seguimiento de programas.
 - Programa de operación del sistema de control y evaluación de la función pública y gobierno.
- a) Servicios administrativos a la función pública.
 - b) Servicios de Registro civil.
 - c) Servicios de tesorería y asuntos tributarios y hacendarios del municipio.
 - d) Servicios catastrales municipales.
 - e) Adquisición de bienes y servicios para la administración.
 - f) Adopción del sistema de armonización contable, rendición de cuentas y transparencia y acceso a la información pública.
 - g) Planeación, programación, presupuestación, control y seguimiento de programas.
 - h) Revisión y control interno de la función pública de gobierno.

Eje VI. Profesionalización y equipamiento de los Sistemas de Seguridad Pública Municipal, Tránsito y Protección Civil para brindar seguridad y confianza a las personas.

- Programa del sistema municipal de seguridad pública.
 - Programa de procuración y justicia.
 - Programa de emergencia para la protección civil.
 - Programa de vigilancia del orden y la paz.
 - Programa de policía preventiva de tránsito.
- a) Actividades de apoyos para la procuración del Bando de policía y Gobierno.
 - b) Servicios de vigilancia para salvaguardar el orden público.
 - c) Actividades de protección civil.
 - d) Servicios de policía preventiva de tránsito.

Eje VII. Creación de empleos a través del fomento a la agroindustria, turismo, comercios, prestadores de servicio y talleres artesanales.

Programa a la microindustria familiar, artesanal, y aprovechamiento sustentable de recursos turístico.

- a) Gestión y promoción para fomentar la microindustria.
- b) Fomento a las actividades turísticas.

Eje VIII. Equidad de género y desarrollo social a través de oportunidades productivas y de trabajo a mujeres, jóvenes y personas con capacidades especiales.

- **Programa de apoyos a personas indigentes y de escasos recursos.**
 - **Programa de apoyos sociales a grupos vulnerables.**
 - **Programa de apoyos a adultos en plenitud!**
 - **Programa de desarrollo social y equidad de género.**
- a) Atención a las mujeres, asesoría y capacitación.
 - b) Apoyos sociales y económicos a personas indigentes y de escasos recursos.
 - c) Atención a adultos mayores.
 - d) Atención a niños y grupos vulnerables.

Eje IX. Asistencia social, seguridad jurídica y regularización de la tenencia de la tierra para procurar bienestar y armonía en el seno familiar.

- **Programa de desayunos escolares.**
 - **Programa de procuración de la defensa del menor y la familia.**
 - **Programa integral a la familia.**
- a) Apoyos con desayunos escolares en zonas rurales.
 - b) Procuración de la defensa del menor y a la integridad familiar.
 - c) Apoyos a personas con capacidades diferentes.
 - d) Apoyos a los adultos en plenitud.
 - e) Eventos especiales sociales.

Elaboración y gestión de proyectos para mejorar la infraestructura pública, el desarrollo sustentable, la seguridad y el bienestar social.

- **Programa de organización de la gestión y participación social.**
- **Programa de atención de la demanda ciudadana.**

9. Indicadores

Desarrollar y evaluar los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, requiere describir e interpretar los indicadores de gestión que impactarán a los indicadores estratégicos y permitirán conocer los resultados por Eje Rector, por lo mismo, el planteamiento se enfoca en:



Indicadores de Eficiencia: Miden la productividad de los recursos utilizados.

Indicadores de Eficacia: Miden el grado de cumplimiento de los objetivos.

Indicadores de Economía: Miden la utilización adecuada o incorrecta en que son administrados los recursos.

Indicadores de Impacto: Miden los resultados a nivel del fin último, con la entrega de los bienes o servicios a la ciudadanía.

Por lo tanto se debe entender que, las relaciones numéricas señalan el grado de cumplimiento tanto en la gestión como la relación directa hacia los indicadores estratégicos, todo ello, a partir de la relación entre el resultado obtenido y el resultado esperado.

En sentido amplio, evaluar conlleva a comparar los servicios públicos de producción de bienes, así como la calidad e impacto social, permitiendo verificar que los recursos públicos se hayan utilizado con honestidad, eficiencia, eficacia y economía.

Lo anterior es la base para el establecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, entre otras Leyes Federales y Estatales, para una rendición de cuentas transparente.

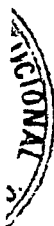
Se consideran tres indicadores estratégicos:

1. De los servicios públicos.
2. De lo Financiero.
3. Del cumplimiento de las Normas y Mandatos Legales.

En este documento rector se han incluido los indicadores básicos para la evaluación municipal, por ello, implementar el Sistema de Evaluación de Desempeño permitirá al Gobierno Municipal, contar con los elementos para llevar a cabo la evaluación a la que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De lo anterior se desprende el número total de indicadores por tema (46) generados para medir el desempeño, de esta forma se construye un indicador general y 60 auxiliares.

Indicadores Estratégicos de los Servicios Públicos.



	Total	Dimensión	Componente	Tema
Servicios	16	1	4	11
Financieros	16	1	3	12
Normativos	14	1	3	10
	46	3	10	33

DEL TO 9.1. Índice Estratégico de los Servicios Municipales.

		NOMBRE	FÓRMULA
		INDICE DE DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	$IDS = .50(SB) + .25(SU) + .10(SC) + .15(SDS)$
SU (Servicios Urbanos)	IC (Índice de Calles)	SERVICIOS URBANOS	$SU = (X1)IC + (X2)AIP + (X3)PJ + (X4)LB$
		CALLES	$IC = (X1)IRU + (X2)IBC + (X3)ICC$
		IRU= Índice de Rezago en Urbanización de calles	$IRUC = TCU / TC$
		IBC= Índice de la prestación del servicio de Bacheo en Calles	$IBC = BA / BE$
	AIP (Alumbrado Público)	ICC= Índice de la Calidad de las Calles	$ICC = CPBE / TCP$
		ALUMBRADO PÚBLICO	$AIP = (X1)ICS + (X2)CBI + (X3)IVU$
	PJ (Parques y Jardines)	ICS= Índice de calidad en el servicio de alumbrado público	$ICS = (CI * IC)$
		CI= Índice de Calidad de la iluminación	$CI = .5(LBI / TL) + .5(LUM AH / TL)$
		IC= Índice de cobertura	$IC = TC / TC$
		CBI= Costo-beneficio de la Inversión	$CBI = IGLpLE / GEpLEF$
		IGLpLE= Incremento del Gasto por Luminaria Existentes	$IGLpLE = GFpLE - GIpLE$
		IVU= Índice de mejoramiento de la vida útil	$IVU = VUAf / VUAI$
LB (Limpieza / Basura)	CDA= Costo de Aprovechamiento de los desechos (reciclaje y transformación)	PARQUES Y JARDINES	$PJ = (X1)ICER + (X2)IIER + (X3)IMPD$
		ICER= Índice de construcción de espacios de recreación	$ICER = No.Ppp / TP + No.Ppp / TP$
		IIER= Índice de infraestructura de espacios de recreación	$IIER = TJ / TPM$
		IMPD= Índice de mantenimiento de parques y deportivos	$IMPD = .5(IMP) + .5(IMD)$
	IMIU= índice de Mejoramiento de la imagen urbana	LIMPIEZA Y BASURA	$LB = (X1)RB + (X2)MIU + (X3)SERB + (X4)IAD + (X5)CDA$
		RB= Recolección de basura	$RB = VIDI / TOTVI$
	SERB= Servicio eficiente de recolección de basura	IMIU= índice de Mejoramiento de la imagen urbana	$IMIU = CAPZR / TCAPZR$
		SERB= Servicio eficiente de recolección de basura	$SERB = CT / VRB$
	IAD= índice de Aprovechamiento de los desechos (reciclaje y transformación)	IAD= índice de Aprovechamiento de los desechos (reciclaje y transformación)	$IAD = VDA / TVD$
		CDA= Costo de Aprovechamiento de los desechos (reciclaje y transformación)	$CDA = CSA / VDA$



RIA DEL
IENTO

NOMBRE		FORMULA
INDICE DE DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES		$IDS\text{M} = .50(SB) + .25(SU) + .10(SC) + .15(SDS)$
SC (Servicios Complementarios)	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	$SC = (X1)IM + (X2)IP + (X3)IR$
	MERCADOS	$IM = (X1)MA + (X2)Se + (X3)Hi + (X4)Uat + (X5)EfR$
	MA = Mejorar acceso	$MA = (Nuf / Nui) ME / VMama$
	Se = Seguridad	$Se = (NDf / Ndi) ME / VSema$
	Hi = Higiene	$Hi = (NLR / EL) ME / Vhima$
IP (Índice de Panteones)	Uat = Usuarios atendidos	$Uat = (Na / THm) ME / Vuatma$
	EfR = Eficiencia recaudatoria	$EfR = (Rc / Cm) ME / VefRma$
	PANTEONES	$IP = (X1)NCP + (X2)EG + (X3)CAP$
	NCP = Nivel de Calidad en Panteones	$NCP = (.33)PE + (.33)NOR + (.33)IL$
		$PE \text{ MAX} = 1 = TF / FDN$
		$NOR \text{ MAX} = 1 = NI / ISN$
		$IL = [(LR / LSN \text{ MAX} = 1) + (DesR / DSN \text{ MAX} = 1)] / 2$
		$EG = (GP / TL) MPIO1 / Mma$
		$CAP = NLDaño "X" / Dplano "X"$
IR (Índice de Rastros)	RASTROS	$IR = (X1)CC + (X2)MPR + (X3)CSC + (X4)CBS + (X5)CBP + (X4)Uat + (X5)EfR$
	CC = Carne de Calidad	$CC = RSS / RRS$
	MPR = Mejoramiento de la Producción	$MPR = (Rsaf - Rsai) / Rsaf$
	CSC = Control sanitario de cárnicos	$CSC = RSR / TRSM$
	CBS = Costo beneficio del servicio	$CBS = IR / GOR$
		$CBP = (CSKg / VVKg) M "X" / VCBPma$
SERVICIOS DE DESARROLLO SOCIAL		$SDS = NS$
NS (Nivel de Salud)	NIVEL DE SALUD	$NS = X1(CM) + X2(ED) + X3(DDI) + X4(DE)$
	CM = Cobertura Municipal	$CM = TNRD / TND$
	ED = Eficiencia Distributiva	$ED = CD / ND$
	DDI = Disminución de Desnutrición Infantil	$DDI = (TNDi - TNDf) / TNDi$
	DE = Desayunos Distribuidos a escolares (preescolar y primaria)	$DE = P1(TDPr / TPr) + P2(TDP / TP)$

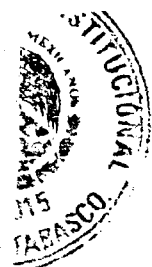


IA DEL
ENFO

SDS (Servicios de Desarrollo Social)

9.2. Índice Estratégico de lo Financiero.

NOMBRE		FORMULA
IDI (Índice de Desempeño de Ingresos)	INDICE DE DESEMPEÑO FINANCIERO	$IDF = .3(IDI) + .4(IDG) + .3(IEqF)$
	DESEMPEÑO DE INGRESOS	$IDI = X1(IS) + X2(CGI) + X3(SF) + X4(NC) + X5(NGR)$
	INDICE DE SUFICIENCIA	$IS = PP \text{ Municipio "X"} / PP \text{ estatal}$
	IS (Índice de Suficiencia)	
	Presupuesto Per cápita (PP)	$PP = (IT)/(TH)$
	CGI (Capacidad para Generar Ingresos o Índice de Ingresos Propios)	$CGI = PIP \text{ Municipio "X"} / PIP \text{ Municipio más alto}$
	CAPACIDAD DE GENERAR INGRESOS	
	Proporción de Ingresos Propios (PIP)	$PIP = (IP)/(IT)$
	(Sostenibilidad Financiera) SF	$SF = IP/GC$
	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	
IDG (Índice de Desempeño de Gasto)	NIVEL DE COBRANZA	$NC = (.5)(TIC/TIP) + (.5)(TDC/TDP)$
	Nivel de Cobranza (NC)	
	Nivel de Gestión de Recursos (NGR)	$NGR = IG/TIO$
	NIVEL DE GESTION DE RECURSOS	
	DESEMPEÑO DE GASTO	$IDG = (X1)NPG + (X2)NEG + (X3)NED + (X4)NF + (X5)NCG$
	NIVEL DE PROPORCIONALIDAD DEL GASTO	$NPG = PGmx_año / PGMmah$
	Nivel de Proporcionalidad del Gasto (NGP)	
	Proporcionalidad del Gasto (PG)	$PG = RTS/GT$
	NIVEL DE ENFOQUE DE GASTO	$NEG = EGM"X"añoe/EGMah$
	Nivel de Enfoque de Gasto (NEG)	
	Enfoque de Gasto (EG)	$EG = GI/GC$
	*Tipo de Enfoque en el Gasto (TEG)	$TEG = GI/GST$
	Nivel de Equidad Distributiva (NED)	$NED = GPELMM/GPELmm$
	NIVEL DE EQUIDAD DISTRIBUTIVA	
	NIVEL DE FOCALIZACIÓN	$NF = .3(NFA) + .3(NFD) + .1(NFAIP) + .3(NFSP)$
	Nivel de Focalización en Agua (NFA)	$NFA = IPA \text{ del Municipio "X"} / IPA \text{ del Municipio mas alto}$
	Inversión Per cápita en Agua (IPA)	$IPA = IAP/PTEC^*$
	Nivel de Focalización en Drenaje (NFD)	$NFD = IPD \text{ del Municipio "X"} / IPD \text{ del Municipio más alto}$
	Inversión Per cápita en Drenaje (IPD)	$IPD = ID/PTEC$
	Nivel de Focalización (NF)	



RIA DEL
NIENTO

Nivel de Cumplimiento de
Gasto (NCG)

Nivel de Focalización en Alumbrado Público (NFAIP)	NAFP= IPAIP del Municipio "X"/IPAIP del Municipio más alto
Inversión Per cápita en Alumbrado Público (IPAIP)	IPAIP= IAIP/PTM
Nivel de Focalización en Seguridad Pública (NFSP)	NFSP= IPS del Municipio "X"/IPS del Municipio mas alto
Inversión Per cápita en Seguridad Pública (IPSP)	IPSP= IS/PTM
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE GASTO	NCG= .8(NCN)+.2(NCP)
Nivel de Cumplimiento Normativo (NCN)	NCN= (1-MRO/TRA)
Nivel de Cumplimiento de Planeación (NCP)	NCP= GE/GP

IEqF (Índice de Equilibrio Financiero)

NOMBRE	FORMULA
INDICE DE DESEMPEÑO FINANCIERO	IDF=.3(IDI)+.4(IDG)+.3(IEqF)
EQUILIBRIO FINANCIERO	IEqF= (X1)(NE)+(X2)(NS)
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE= X1(NRD) + X2(NF)
Nivel de Reducción de Deuda (NRD)	NRD= IRDmx/IRDmmr
Nivel de Endeudamiento (NE)	Indice de Reducción de Deuda (IRD) IRD*=(PDPai-PDPaf)/PDPai *Si IRD es <"0" será igual a "0"
	Proporción de Deuda Pública (PDP) PDP= DPD/IO
	Nivel de Financiamiento (NF) NF= PFmx/8%
	Proporción de Financiamiento (PF) PF= FAF/IO
Nivel de Subejercicio (NS)	NIVEL DE SUBEJERCICIO NS= 1-(Ge/Gp)

9.3. Índice Estratégico del Cumplimiento de las Normas y Mandatos Legales.

NP (Reglamentos y Normas Públicas)

NOMBRE	FORMULA
INDICE DE DESEMPEÑO NORMATIVO	IDN= (.45)NP+ (.35)NI+ (.20)DOI
REGLAMENTOS Y NORMAS PÚBLICAS	NP= .2(DPE)+ .2(CPCUS)+ .2(PRE)+ .2(EPL)+ .2(ACEP)
Documentos públicos por emitir (DPE)	DPE= (Bpe+Bpa+PDMe+PDMA PDUMe+ PDUMA)/6
Centros poblacionales, circunscripciones y Uso de suelo (CPCUS)	CPCUS= (X1)(ACD/TAC)+ (X2)(PCP/TCPNR)+ (X3)(RTUSr/RTUSp)
Programas y Reglamentos ecológicos (PRE)	PRE= (X1)(PREr/PREp)+ (X2)(RCDARr/RCDARp)
Emisión de permisos y licencias (EPL)	EPL= (X1)(PRCO/PRCS)+ (X2)(LEPex/LEPs)

(Reglamento, Normas o Documentos con Instituciones)	Aprobación de la Creación de Entidades Paramunicipales (ACEP)	ACEP=DApCEP/TEP
	REGLAMENTO, NORMAS O DOCUMENTOS CON INSTITUCIONES	NI= .5(LYPA)+ .5(DR)
	Ley de Ingresos y Planes Anuales (LYPA)	LYPA= [(Lip+Liap+Pep+Peap+POAe+EPOA) + (POA' SPM/TEP)]/7
	Documentos Regulares (Dreg)	DReg= [(ICPMr/ICPMp)+(IATr/IATp)+Dse/TDS)]/3
DOI (Normatividad y Documentos para la Operación Interna)	NORMATIVIDAD Y DOCUMENTOS PARA LA OPERACIÓN INTERNA	DOI= .3(NA)+ .4(SR)+ .3(DO)
	Nombramientos y Asignaciones (NA)	NA= [(CApR/TR)+(NNT/NPRN)]/2
	Sistemas de Registro (SR)	SR= [(ETOe/NO)+(BIRa/BIT)+ (EqRa/EqVS10MIL)+(IBMa)]/4
	Documentos para la Operación (DO)	DO= (PM+MP+MA)/3

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 65 Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14, 16, 24, 25 y 39 de la Ley Estatal de Planeación; y 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envía para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 de Balancán, Tabasco, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo, según el Acta número 25 de fecha 24 de junio de 2013 y, de la cual se anexa certificación.

Ayuntamiento 2013 – 2015



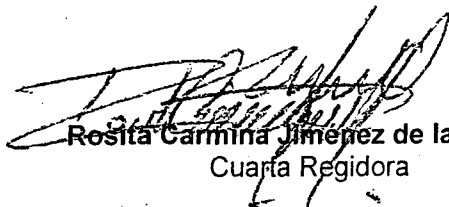
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Pedro Arguello Hernández
Presidente Municipal
Primer Regidor

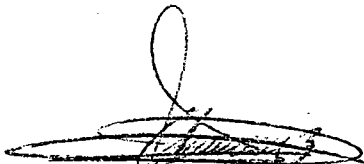
María Graciela Parra López
Síndica de Hacienda
Segunda Regidora



Rosa Elena Moreno Qué
Tercera Regidora



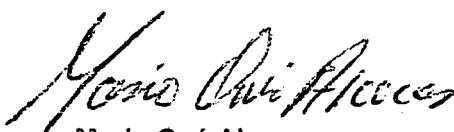
Rosita Carmina Jiménez de la Fuente
Cuarta Regidora



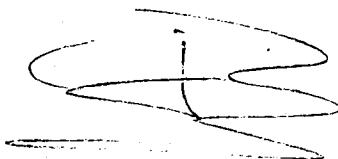
José Gómez Nazur
Quinto Regidor



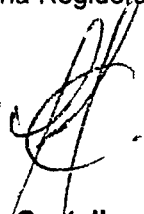
Wilson de la Cruz Cornelio
Sexto Regidor



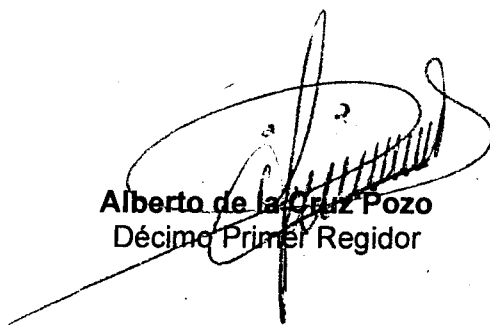
Mario Qué Alcocer
Séptimo Regidor



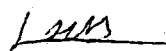
Yolanda Elizabeth Reyes García
Novena Regidora



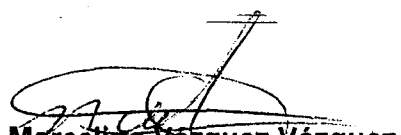
Jessie Lourdes Castellanos Gómez
Décima Regidora



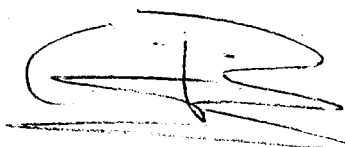
Alberto de la Cruz Pozo
Décimo Primer Regidor



Benito Herrera Foster
Décimo Segundo Regidor



Marcelino Vázquez Vázquez
Octavo Regidor



Yolanda Elizabeth Reyes García
Novena Regidora



Jessie Lourdes Castellanos Gómez
Decima Regidora

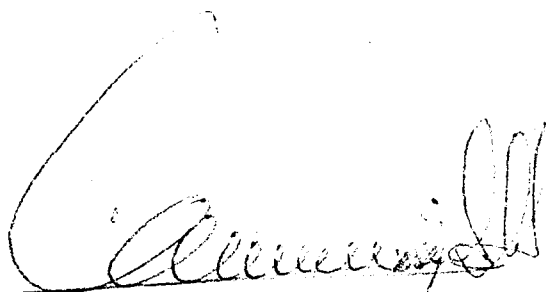


Alberto de la Cruz Pozo
Décimo Primer Regidor



Benito Herrera Foster
Décimo Segundo Regidor

El suscrito Profesor Ángel Manuel Sabido Martínez, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco, con la facultad que me confiere el artículo 78 fracción I, V y IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, certifico que el presente documento es copia fiel y auténtica del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 del Gobierno Municipal de Balancán, Tabasco, aprobado en el punto cinco del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo número 25 de fecha 24 de Junio de 2013; original que tuve a la vista, constante de 106 fojas útiles. Se expide la presente en la ciudad de Balancán, Tabasco, a los 28 días del mes de junio de 2013, para los trámites legales y administrativos correspondientes.



C. Ángel Manuel Sabido Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**